EL SIGLO

EDICION DE 16 PAGINAS

A[illegible]LIX.—Núm. 14,14[illegible] — Montevideo, Miércoles 1.o de Noviembre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

[illegible]L SIGLO

ORGANO [illegible] LAS CLASES PRODUCTORAS

Direc[illegible] JUAN ANDRES RAMIREZ

[illegible]OLABORADORES
D[illegible] Cárlos María de Pena
Martín C. Martínez
José Irureta Goyena

Los col[illegible]ores no tienen solidaridad con las opinio[illegible]e la dirección, ni ésta con las que aqué[illegible]itan.

DIAR[illegible] DE LA MAÑANA
FUN[illegible]O EN EL AÑO 1863
Precio [illegible] ejemplar: 4 centésimos

[illegible]A DE SUSCRIPCI[illegible]N

		Capital é Interior	Exterior
Por un [illegible]		$ 1.[illegible]	1.50
» tres [illegible]		» 3.[illegible]	4.50
» seis [illegible]		» 5.[illegible]	8.50
» un a[illegible]		» 10.[illegible]	16.00

EL SIG[illegible] envía directament[illegible] por correo á toda pe[illegible] que lo solicite, de[illegible]endo acompañar el [illegible]to de la suscripció[illegible] adelantado que le co[illegible]uda por el tiempo que se pida de acuerdo [illegible] la tarifa que precede.

Los ped[illegible]ara el interior de [illegible] República, serán aten[illegible] por cualquier número de días á razón d[illegible]entésimos por ejemplar. El importe de l[illegible]scripciones pueden enviarse por las sucurs[illegible] Banco de la República, por giro posta[illegible] las agencias de transportes ó en estamp[illegible] de correo.

Todo lo [illegible]e refiere á suscrición, cambio de domicil[illegible] inserción de aviso[illegible] deben dirigirse á la [illegible]nistración.

Toda otr[illegible] correspondencia deb[illegible]er dirigida á la Direc[illegible]

[illegible]rente: ANDRÉS [illegible]ABRIL

[illegible]LÉFONOS

«Cooperativ[illegible]	. . . .	Dirección
»	. . . .	[illegible]dministración
«La Urugu[illegible]	N.o 480. . .	Dirección
»	N.o 323. . .	[illegible]dministración

NOTA—[illegible] á las personas [illegible] pidan comunicación [illegible]agan á la oficina que corresponda, para [illegible]ar demoras.

LA [illegible]ERENCIA.

AGENTES [illegible]AVISOS EN E[illegible] EXTERIOR

En Franc[illegible] Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence [illegible]a., calle de la [illegible]range Batelière N.o 18 ([illegible]).

En Buenos [illegible] para avisos [illegible] suscripciones: Isaura P. A[illegible]llo, calle Balcarce N.o 160.

INDICADOR

[illegible]GADOS DE [illegible]

1.a sección—[illegible]a Independencia 73 (Norte), [illegible]ique de León
2.a » —[illegible]nta y Tres [illegible], José Puig y [illegible]iel.
3.a » —[illegible]aingó 205 [illegible]). Eugenio [illegible]z Gorgoroso.
4.a » —[illegible]ers 188. Al[illegible] Costa Gu[illegible]rez.
5.a » —[illegible]arón 356, He[illegible] D. Vigil.
6.a » —[illegible]77, César Sc[illegible]fino.
7.a » —[illegible]ón, Magallan[illegible] 122b, José M. [illegible]es Lerena.
8.a » —[illegible]ada, Agracia[illegible] 397 (altos), [illegible]os S. Prat.
9.a » —[illegible] Colón, Ju[illegible] Raíz.
10.a » —[illegible] de la Un[illegible] 18 [illegible] Julio [illegible] Eduardo A[illegible]econa.
11.a » —[illegible]ñas, 18 de Julio 5[illegible]a, Juan [illegible]lengua.
12.a » —[illegible]cto, San Fructuoso [illegible], Anto[illegible] de S. Bastos.
13.a » —[illegible] del Cerro, Grecia 140, Se[illegible] Robaina.
14.a » —[illegible] del Molino, Olivos[illegible], Pa[illegible]. Lamela.
15.a » —T[illegible] Cruces, Lavalleja [illegible] Ventu[illegible] Fernández.
16.a » —[illegible]
17.a » —[illegible]elete, Paso [illegible] Men[illegible]za, Ba[illegible] Zavalla.
18.a » —P[illegible]s, Joaquín Requena 130, Vi[illegible] Borro.
19.a » —[illegible] Muñoz, A[illegible] Grade 305, [illegible]fo Brunel Solsona.
20.a » —P[illegible]noso, Con[illegible]ación Agracia[illegible], Carlos [illegible] Muñ[illegible].
21.a » —S[illegible]o, Millán [illegible] Ra[illegible] Julio A[illegible]ga.

ASI[illegible]NCIA P[illegible]LICA

1.a sección—C[illegible]o 194, de [illegible] á 3 p.[illegible]
2.a » —18 [illegible] Julio 467 de 8 á [illegible]a. m.
3.a » —M[illegible]lete 313, [illegible] 10 á [illegible]a. m.
4.a » —Sa[illegible] Fé 54, [illegible]2 á 11 [illegible] m.
5.a » —A[illegible]ada 913, [illegible] 7 á 8 [illegible] m.
6.a » —18 [illegible] Julio 16[illegible] (Unión) de 8 á 9 [illegible]. y de [illegible] á 3 [illegible]
7.a » —D[illegible]sa 52, de 7 y 30 á [illegible]a. m.
8.a » —V[illegible] del Cerr[illegible]

SERVICIO [illegible]TURNO DE URGENCIA
[illegible]ercedes 23

Horario: de [illegible] m. á [illegible] m.—[illegible]éfonos: Compañía Tele[illegible]ca de Montevideo N.o 76; (Cordón)—Socie[illegible] Cooperativa Tele[illegible]ca Nacional N.o 25.

SERVI[illegible] DE VACUNACI[illegible]
Gratuit[illegible]

Isla de Flores [illegible]

[illegible]OSPITA[illegible]ES

Hospital Macie[illegible] 25 de Mayo entre Maciel y Guara[illegible]
» Milita[illegible] de Octubre entre Cibils y Larra[illegible]
» (Perei[illegible] Rossell) de Ni[illegible]—Boulevard [illegible]gas y [illegible]ndzen.
» Italian[illegible] 18 de Julio esqu[illegible] Boulevard [illegible]gas.
» Asilo [illegible]ñoi—A[illegible]ida G[illegible]ral Garibaldi
» Británi[illegible]—Juan [illegible]dolfo [illegible]stas 77.

[illegible]MISARA[illegible]

De Aduana—2[illegible]e Agost[illegible]
1.a sección—2[illegible]e Mayo [illegible]
2.a » —C[illegible]ncuá 15
3.a » —D[illegible]án 112
4.a » —C[illegible]eim 23[illegible]
5.a » —C[illegible]nia 300.
6.a » —C[illegible]tituyent[illegible] 105a.
7.a » —S[illegible]puedes 1[illegible]
8.a » —J[illegible]cia 123
9.a » —18 [illegible] Julio [illegible] 914
10.a » —P[illegible]a 98 ([illegible]citos).
11.a » —A[illegible]ada [illegible]
12.a » —R[illegible]cto 17[illegible]
13.a » —Av[illegible]da Ge[illegible]al Fl[illegible] 261.
14.a » —S[illegible] 86.
15.a » —18 [illegible] Julio [illegible]
16.a » —P. [illegible]zaing[illegible]1
17.a » —C[illegible]o M[illegible]za.
18.a » —A[illegible]ada [illegible]
19.a » —A[illegible] 81 [illegible]ntano[illegible]
20.a » —M[illegible] 602.

[illegible]

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Valbanera, español, para Santos, Cádiz y Barcelona, saldrá el 1.o de Noviembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 31.

León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Noviembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 7 a. m.

Roda, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 4 de Noviembre. La correspondencia se recibirá hasta las 7 a. m. del día 3.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Concordia y Uruguayana los miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de [illegible] bá por los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija.—En Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómico-dramática española.—Hoy miércoles 1.o, dos funciones—De tarde y de noche: «Don Juan Tenorio».

POLITEAMA—Compañía dramática española.—Hoy miércoles 1.o, dos funciones—De tarde y de noche: «Don Juan Tenorio».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy miércoles 1.o, dos funciones.—De tarde á las 2.45: «La Alegría del Batallón»; «El Trébol»; «La Tierra del Sol»; de noche á las 8.30: 1.a sección, «San Juan de Luz»; 2.a, «La Tierra del Sol»; 3.a, «Molinos de Viento».

CIBILS—Compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy miércoles 1.o, dos funciones.—De tarde á las 2.45: «Los de Barranco»; «Los Disfrazados»; de noche á las 8.30: «M'hijo el doctor» (1er. acto); «Nuestros hijos» (1er. acto); «Barranca abajo» (3er. acto); «Los muertos» (3er. acto); «Los derechos de la salud» (3er. actos.

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 250.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

DALMIRO M. TIÓ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Ciudadela núm. 85. 3621pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público.—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: «La Uruguaya» 1407 (Cordón). 3183-pm.

JUAN J. DOMINGUEZ—Escribanía y domicilio, Avenida 18 de Julio núms. 517a y 519 Teléfono: La Uruguaya 311 (Cordón). 3250-pte.

ANTENOR R. PEREIRA Y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos. Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302-pm.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1a sección. Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

PEDRO GOMEZ MUÑOZ—Escribano—Calle Buenos Aires 243a. 3425-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 3065 (Central). 3478-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). [illegible]-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3880pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 680pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano—Calle Maldonado 552a—Horas de consulta de 2 á 4. 2490pte.

DOCTOR JOSE MAINGINOU — Médico — Miembro titular del Consejo Nacional de Higiene.—Consultas de 2 á 4 p. m. Soriano 212. 3616-pte.

DOCTOR JULIAN OBIOL—Trasladará desde el 1.o de Noviembre su consultorio médico y centro de vacunación á la calle Mercedes 452 esquina Minas. 3399-pte.

DOCTOR A. DEARMAS BARRIOS—Médico cirujano.—Consultas todos los días de 1 á 3 p. m.—Burgues 6 (Reducto).—Teléfono: La Uruguaya 770 (Paso Molino). 3480-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de Rayos X para el examen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago.—Consultas de 2 á 4. — La Uruguaya 2064 (Central).

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1582pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano.—Colonia 420a. Teléfono la Uruguaya 1657 (Cordón). 3177-pm.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Uruguaya 2061 (Cordón). 282pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano.—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 422—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2312dic.5.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc.) Asistencia por correspondencia. Directores: doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo. — Uruguay núm. 505. pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora, Constituyente 183. 3476-pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov.14pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 3[illegible]. 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSSIALS—Dentistas—18 de Julio 122 esquina Arapey. Consulta de 9 á 5 p. m. [illegible]-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., Sarandí 281. 3249-pte.

ELOISA PORTAS CALVEIRA — Cirujano dentista.—Exclusiva señoras y niños. Consultas de 9 á 5 (excepto los jueves). Cuareim 101. 3314-pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirugía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio: Uruguay 288. 1900-pm.

GODSCHAUX WORMS — CIRUJANO-DENTISTA—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452, entre Juncal y Ciudadela. pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pm.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 33. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc. 3635-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Andes 59. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3302-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado.—Se ocupa de cualquier trabajo profesional: decoraciones interiores, etc. Solís 64.

Empresa de Caños Maestros

Cerrito 309 — Teléfono: Uruguaya 509 (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 457 esquina Piedad. 3176-pm.

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general. calle Reducto 309.

OTEGUI Y GUILLOT — Comisionistas.—Trasladaron el escritorio á la calle Ituzaingó 205.—Teléfono: Uruguay 2321 (Central). 3492-pte.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don José Caride, para la reunión que tendrá lugar el día trece de Noviembre próximo á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Octubre 21 de 1911.—Avelino Javier Figares, Actuario. 3554nov4.

CONVOCATORIA—De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Sievers y C.a, para la reunión que tendrá lugar el día 26 de Enero próximo, á las 3 p. m., con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de 10 días.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—Avelino Javier Figares. Escribano Público. 3661nv10.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Serafín Anido, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Convenio: El que suscribe, Serafín Anido, ha convenido con sus acreedores, que también suscriben, celebrar el presente convenio bajo las bases que á continuación se expresan: Primera: Serafín Anido abonará á sus acreedores el treinta por ciento de sus respectivos créditos, cuya nómina y cantidades resultan del Balance presentado al Juzgado Ldo. de Comercio de primer turno en autos sobre concordato preventivo judicial; cuyo treinta por ciento lo abonará en tres cuotas iguales, la primera á los seis meses de la fecha en que se apruebe el presente convenio, la segunda á los doce meses de la misma fecha y la tercera y última la abonará á los diez y ocho meses de la fecha indicada. Segunda: El pago de la tercera cuota expresada en la base anterior, constituye la cancelación de los créditos de los acreedores, quienes, al suscribir el recibo de esta tercera cuota otorgan al deudor la más eficaz carta de pago, renunciando expresamente al cobro de los saldos que á su favor resultaran. Tercera: Si el presente convenio no fuere suscrito por todos los acreedores que figuran en el balance y que por ese hecho tuviera que ser sometido á la homologación judicial, los gastos que con tal motivo se originen, así como la reposición del sellado del presente convenio, todo ello será de cuenta exclusiva del deudor señor Anido, y para que conste firmamos el presente.—Serafín Anido. José Mirambell, Juan Galmés, Manuel González, Alejandro di Souza, Lúcas Anido, Pedro Rebour y Cía., Antonio Demarchi, Badano hijo, Juan Rego, Gabriel Baltar, Catalina Vales, Vinagre y Hornellas, hijos de J. Gamberoni, Manuela Ameneris, Servetti y hnos., Atilio J. Palma, Baratelli é hijo, Santiago Gianasso, Juan Roddo, Juan Sabini, Deambrosis hijo y Parma, José M.a Calvo, Chiappori y Cía., Martino y Cía., F. Berninzane, José Caitucoli, Mateo Brunet, José M. Moure, Cervecería Uruguaya sociedad anónima, Carlos Anselmi, Manuel Cabeza y hnos., F. Camarotti y Cía., José Perez y Cía., Mondino y Biengio, Laura Bautista, Juan Campistegui y Cía., Nieves Bautista, Segundo Fernández, Monterroso y Cía., Manuel Iglesias, Carlisle Crocker y Cía., Rabe, Walder y Cía., Prascias y Hourquelie, I. Pérez é hijos, Juan Peluffo, Juan Balerio, Andrés Varela, Enrique Minoli, José Gallo.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 7 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3372-nb.4

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ventura Ortigueira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—D. E. González, escribano público. 3379-nb.16

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—TERCER LLAMADO A LICITACION—Llámase á propuesta por tercera y última vez para la provisión de los materiales destinados á la reconstrucción de la red telefónica de Río Negro (policial); en las cantidades y condiciones enumeradas en los dos primeros llamados.

Las propuestas que se presentarán en el sellado correspondiente, lacradas y selladas serán abiertas en el despacho del Director General y en presencia de los interesados que concurran al acto el 4 de Noviembre próximo á las 3 y 30 p. m.—La Secretaría. 3552-nv.4

COMISION DEL PARQUE CENTRAL—Llamado á licitación.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—La Comisión del Parque Central, autorizada por la Intendencia Municipal, convoca á postores para la ejecución del movimiento de tierras en la Avenida de circunvalación interior de aquel Parque, con arreglo al plano y pliego de condiciones que están en la Dirección de Obras Municipales á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán ser presentadas por los interesados en dicha Dirección el día 13 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—La Comisión. 3645-nv.13

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LICITACION—Llámase á propuesta por segunda vez y por el término de diez días para la provisión de los materiales necesarios para la construcción de la red telefónica policial de Durazno, que no obtuvieron en el primer llamado el número de proponentes exigidos por las disposiciones en vigencia. El detalle de los materiales referidos así como el pliego de condiciones y demás instrucciones lo hallarán los interesados en la Inspección Técnica del Teléfono Nacional todos los días hábiles de 9 á 11 y 30 a. m. y de 2 á 5 y 30 p. m.

Las propuestas que deben ser presentadas cerradas y lacradas y en el sellado correspondiente serán abiertas en esta Dirección en presencia de los interesados que concurran el día tres de Noviembre próximo á las 3 y 30 p. m.—La Secretaría. 3583-nb.3

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—Tercer llamado á licitación—Llámase á licitación por tercera vez para la impresión de la Estadística Sanitaria de la República, correspondiente al segundo semestre del año 1906 y todo el año de 1907, con sujeción al pliego de condiciones que encontrarán los interesados á su disposición en la Secretaría desde las 12 m. hasta las 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en Secretaría hasta el 30 del corriente á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se previene que se abrirán las propuestas, aun cuando concurra un solo interesado.—Montevideo, Octubre 27 de 1911. 3647-nv.1.o

GENERALES

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA SOBRE EMPLEO DE SUSTANCIAS COLORANTES

Artículo 1.o Queda prohibido el empleo de materias colorantes en la elaboración de sustancias alimenticias, bebidas y condimentos, así como la venta, transporte y depósito de esos productos artificialmente coloreados.

Art. 2.o Esta disposición no es aplicable á aquellas materias colorantes que por su naturaleza sean á la vez alimentos (huevos, verdura, etc.).

Art. 3.o Por excepción, se admite el empleo de los colorantes especificados en el art. 4.o, para los siguientes productos: 1.o Quesos y manteca; 2.o Vinagres (excepto el de vino), aguardientes, licores y bebidas, sean ó no alcohólicas, con excepción de la cerveza, zumos naturales y productos derivados de estos últimos (vino, coñac, etc.). Respecto de la sidra se permitirá su coloración con cochinilla. 3.o Productos á base de azúcar (jarabes, confituras, etc.). 4.o Sorbetes.

Art. 4.o Las materias colorantes autorizadas son las siguientes.

Colorantes minerales: Ocre, ultramar lavado y creta.

Colorantes orgánicos: Cochinilla y carmín. Colores vegetales y sus lacas aluminosas, con excepción de la goma-guta, acónito napelo y berberina.

Derivados de la hulla:

Rojos: Eosina (tetra bromo fluoresceina) y sus derivados metilados y etilados;

Eritrosina (tetra oda fluoresceina);

Rosa de bengala, floxina (derivados iodados y bromados de la fluoresceina clorada);

Rojo de Burdeos y rojo punzó (resultantes de la acción de los derivados sulfoconjugados del naftol sobre los diazoxilenos);

Fucsina ácida (sal ácida, sódica ó cálcica del ácido disulfo rosanilínico) preparada por el procedimiento de Coupier;

[illegible] (sulfo[illegible]naftalina);

Amarillo: Amarillo naftol S[illegible] (sal [illegible] ó potásica del ácido dinitroalfa-naftol-sulfónico);

Tropeolina 000 ó anaranjado 1 (sal sódica del benzene-azo-a-naftol sulfónico);

Azules: Azúl luz, azúl de Lyón, etc. (derivados de la rosanilina trifenólica ó de la difenilamina);

Verdes: Mezclas de amarillos y azules permitidos;

Verde malaquita (clorhidrato del tetrametil-diamido-trifenil-carbinol);

Verde ácido; verde luz (dietil-dibencil-diamido-trifenil-carbinol-trisulfonado);

Violetas: Mezclas de rojos y azules permitidos;

Violeta de metilo ó violeta de París (clorhidrato de penta y hexa-mentil-pararosanilina).

Art. 5.o Las materias colorantes destinadas á la coloración de las sustancias alimenticias deben circular en el comercio envasadas en recipientes ó embalajes provistos de una inscripción en caracteres distintos é indelebles «Colores inofensivos para sustancias alimenticias» así como la razón social del fabricante ó vendedor.

Art. 6.o Los colorantes empleados no deben contener colores extraños no permitidos, ni metales tóxicos (estaño, arsénico, etc.).

Art. 7.o Cuando se adicionen colorantes á productos naturales ya coloreados (jarabes de zumo, frutos confitados, etc.), la denominación específica de dichos productos debe ser acompañada siempre de la palabra «Fantasía» impresa en caracteres idénticos á aquella.

Art. 8.o Los embalajes, recipientes, cajas, etc., que contengan dichos productos deberán llevar colocadas en lugar aparente, una inscripción indicando su contenido. Esa inscripción debe ser redactada sin abreviación y dispuesta de manera que no disimule de denominación del producto.

Art. 9.o Las disposiciones de los artículos 7.o y 8.o no rigen para los productos artificiales cuya coloración se permita.

Art. 10. Se prohibe el uso de los colorantes que á continuación se expresan, ya estén incorporados á la pasta ó extendidos en la superficie de los papeles ó cartones destinados á envolver las sustancias alimenticias, cualquiera que sea la naturaleza de éstas.

Colorantes minerales: El arsénico, plomo, cobre, antimonio, cadmio, bario y mercurio ó los compuestos de estos cuerpos á excepción de la baritina y el cinabrio.

Colorantes orgánicos: La berberina, gomaguta y acónito napelo.

Art. 11. Queda prohibido envolver directamente cualquiera sustancia alimenticia con papeles que destiñan.

Art. 12. Las hojas de metal destinadas á envolver el chocolate, artículos de confitería, frutas, salchichón y en general toda sustancia destinada á la alimentación, no deben contener más del 1 % (uno por ciento) de plomo.

Art. 13. Los colorantes prohibidos por el art. 11 para los papeles ó cartones, no lo son para los envases en que dichos colores van incorporados por fusión, al vidrio ó al esmalte.

Art. 14. En los barnices ó pinturas aplicados en la parte exterior de los envases de madera, de metal ó de otra sustancia análoga se prohibe solamente el uso de los colores que contengan arsénico ó plomo.

Art. 15. Los infractores á los artículos 5.o, 7.o, 8.o y 11, serán penados con multas de diez pesos ó arresto hasta tres días, con multa de veinticinco pesos por la segunda vez y de cincuenta en los casos sucesivos.

Art. 16. Queda derogada la Ordenanza de 1.o de Junio de 1869; la Ordenanza de 3 de Setiembre de 1890, en sus artículos 6.o (inciso 1.o), 8.o (inciso 3.o), 10, 12, 26, párrafo 2.o y 32 (inciso 2.o); el artículo 2.o, de la Ordenanza de fecha 15 de Diciembre de 1902, y, en general, toda disposición dictada con anterioridad, que de algún modo se oponga á la presente.

Art. 17. La presente ordenanza empezará á regir seis meses después de la fecha de su promulgación. El señalamiento de este término no obstará, sin embargo, al empleo inmediato de los colores prohibitivos por las disposiciones derogadas y que queden incluídas en el artículo 4.o—Varela.—Plácido Abad, secretario.

Intendencia Municipal.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—Ejecútese en todas sus partes por la Dirección de Salubridad, previa promulgación del caso.—Benzano.—Félix Saenz, secretario. 3694nov3.

Hotel Balneario de los Pocitos

La "Sociedad Comercial de Montevideo", propietaria de este importante Establecimiento Balneario, ha resuelto la reapertura al público de sus servicios de Restaurant y Hotel, el día 5 de Noviembre.

Se ha establecido una tarifa especial á regir en los meses de Noviembre y Diciembre.

Para mayores informes, dirigirse á la Gerencia del Hotel.

Montevideo, 30 de Octubre de 1911.

La Gerencia.

3707-Nov.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA REFERENTE A LA EFECTIVIDAD DE MULTAS POR INFRACCIONES A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES—Artículo 1.o Desde la sanción de la presente ordenanza y como regla de carácter general, toda multa no mayor de diez pesos que impongan las autoridades municipales, de conformidad con lo que estatuye el artículo 12, inciso 26 de la Ley Orgánica de Juntas, como así mismo, las previstas en las diversas resoluciones gubernativas, de cuya ejecución está encargada la Municipalidad, se convertirá en caso de resistencia al pago, por parte de los interesados, por la de arresto hasta tres días, de acuerdo con lo que establece el artículo 396 del Código de Instrucción Criminal. Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—Montevideo, Octubre 22 de 1911.—José Pedro Varela.—Plácido Abad, secretario.

Intendencia Municipal.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—Publíquese y circúlese á todas las dependencias Municipales á los efectos de su cumplimiento.—Benzano.—Félix Saenz, secretario. 3695nov3.

POTROS

Los señores Soca y Corti importarán al país dentro de pocos días, de la República Argentina, doscientos potros de los mejores productos de alta mestización de aquel país, de tiro pesado y en estado sobresaliente, que podrán á disposición del público, en remate tan pronto lleguen al país. 3698nov5.

Oficina de Crédito Público

Desde el día 2 de Noviembre próximo, esta oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:

Deuda Consolidada del Uruguay. . . 79.o Trim.
Obligaciones Hipotecarias (Usina Eléctrica de Montevideo). . . . 28.o Btre.
Deuda de Edificios Universitarios . 39.o »

Montevideo, 28 d. Octubre de 1911.

Miguel V. Martinez, Director. 3687nov3.

PROPIETARIOS—Consulten la Norte-Americana, 18 de Julio y Patria, para construcción de bases de material, veredas, cercos de tejido. Vengan á ver el sistema de cerco de cemento armado desmontable privilegiado por el Superior Gobierno y aprobado por la J. E. A. Es inmejorable para pared de cerco desarmable, bases de 50 c/m. con su correspondiente tejido, verjas de hierro, chalecitos, comodidades á agregar á una casa como ser, cocina, cuarto de Baño, pabellones, ofreciendo la ventaja de construirlas sin el trastorno de la albañilería corriente. 3455-nb.16

FACULTAD DE MEDICINA—Llámase á concurso para proveer los puestos de «Ayudantes Disectores» vacantes en el Instituto de Anatomía.

Las bases y antecedentes respectivos se encuentran en esa Secretaría, á disposición de los interesados.

El plazo para la inscripción vencerá el 31 de Enero de 1912 á las 5 p. m., debiendo efectuarse el concurso en la segunda quincena de Febrero.—Benito del Campo, secretario. 3642nov6.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

DESEASE alquilar por los meses de Enero y Febrero de 1912, tres habitaciones amuebladas incluso pensión y excluyendo la ropa blanca de cama, en casa de familia que resida en la playa Ramírez ó muy cerca.

Dirigirse por carta con todos los datos y precios á B. Vázquez, Suipacha 150, Buenos Aires. 3691nov30.

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencias» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

LOS PRINCIPALES DATOS QUE DEBE conocer todo habitante de la República se encuentran en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m. —Tratar, Cerrito N.o 60. h-n-4.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS—A $ 1.50. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete á ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h-n-6.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 300; Saisipuedes núm. 1[illegible], piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. [illegible], piezas 8, ps. 65; Morales núm. 179, piezas [illegible], ps. 35; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 2[illegible]; Hervidero núm. 186, piezas 4, ps. 3[illegible]; [illegible] núm. 155, piezas 4, pesos [illegible]; Juan D. [illegible] núm. 337, piezas 4, ps. 35; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

QUEDAN TODAVIA ALGUNOS EJEMPLARES del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana com[illegible]. Publicidad: J. C. Gómez 118.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pm.

UTIL Y ENTRETENIDO es el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, com el libro más útil y la guía más completa de toda la República. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

BANCO DE CREDITO

CONVOCATORIA

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General que se celebrará el tres de Noviembre próximo á las 4 p. m. en el local del Banco á fin de proceder á la elección de dos miembros titulares del Directorio y de cinco suplentes.

Se previene que el Directorio dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales tiene en exhibición en sus oficinas la lista de accionistas á que se refiere dicho artículo.

Para concurrir á la Asamblea deberán los accionistas inscribir previamente sus acciones con arreglo á lo que establece el artículo 58 de los Estatutos.—Montevideo, Octubre 15 de 1911.—El Secretario. 3517nov3.

AVISAMOS AL COMERCIO, y en particular á nuestros clientes, que el señor Carlos Panizza Moratorio, ha dejado de ser nuestro empleado desde el 14 del corriente, no debiendo por lo tanto efectuársele pagos ni entrega de artículos en nuestro nombre, sopena de no ser reconocidos por los que suscriben.—Pedrosa y Abbá.—Montevideo, Octubre 25 de 1911. 3619-nv.7

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL

A LOS PROPIETARIOS

Se hace saber á los propietarios que la Asistencia Pública desea alquilar una casa grande que se halle ubicada en el radio comprendido entre las calles 18 de Julio, Uruguay, Rondeau y Médanos, que conste de ocho piezas, como mínimum, y con un local, anexo ó muy próximo, para cochera ó garage.

Se oyen propuestas en la calle Rincón número 23 de 12 m. á 6 p. m.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—La Dirección General. 3293-h.n.o.

Banco Hipotecario del Uruguay

PAGO DE DIVIDENDO

Desde el 1.o de Noviembre próximo entrante empezará este Banco el pago de un dividendo provisorio de cuatro pesos por cada acción (4 %) á cuenta del que corresponderá al ejercicio social corriente, según lo resuelto hoy por el Directorio.—Montevideo, Octubre 10 de 1911.—La Gerencia. 3363-h.n.o.

SOCIEDAD ANONIMA

LA CONSTRUCTORA URUGUAYA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos convócanse á los Accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», para la Asamblea General Ordinadia, que tendrá lugar el lunes 6 de Noviembre de 1911, á las cuatro p. m. en el local social, calle Piedras núm. 4, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, Inventario y Balance General correspondiente.

2.o Informe del señor Síndico.

Los Accionistas para poder concurrir á la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras núm. 4, antes del día 3 del citado mes de Noviembre de 1911. —Montevideo, Octubre 27 de 1911.—El Secretario. 3646nov5.

USINA ELECTRICA DE MONTEVIDEO

AVISO

Se hace saber al público y en particular á los suscritores de esta Usina, que á partir del mes de Noviembre próximo venidero, solamente se suspenderá el suministro de corriente el 1er. domingo de cada mes, de 8 á 10 a. m., en vez que todos los domingos como se ha hecho hasta ahora. 3634-nv.12

Ferrocarril Central del Uruguay

Exposición feria en Mercedes—Tren de excursión de Montevideo á Mercedes el sábado 11 de Noviembre 1911.

Salida de Central 6.10 a. m. Yatay 6.22. Piedras 6.48. Canelones 7.17. Santa Lucía 7.46. San José 8.45. Mal Abrigo 9.44. Arroyo Grande 10.35. Juan Jackson 10.57. La Lata 11.22. Santa Catalina 11.47. Dabble 12.7. Palmitas 12.56 Bizcocho 1.23 llegada á Mercedes 1.45.

El expreso de regreso saldrá de Mercedes el dia 13 de Noviembre á la 1.45 p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Mercedes 1.a clase 4.50. 2.a clase 3.50. Serie B 6.00.

Nota—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta desde el miércoles 8 de Noviembre en la Casa Coates, frente al Correo y en la Boletería de la Estación Central. En la Casa Coates la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del dia anterior á la salida del tren, y en la Estacion Central solo se expenderan hasta las 7 p. m. del dia anterior á la salida del tren. —C. W. Bayne, administrador general. 3664nov. 5.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1911

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSE

IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central 8.25 a. m. Yatay 8.35. Llegada á San José 10.30.

El tren expreso saldrá el mismo día de San José á las 9.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta—1.a clase 1.50; 2.a clase 1.00; serie B. 2.50.

Nota—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la boletería de la Estación y en la Casa Coates, frente al Correo, desde el juéves 9 de Noviembre. En la Casa Coates, la venta se hará hasta las 6 p. m. del día anterior de la salida del tren, y en la Boletería de la Estación, solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General. 3688nov5.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, secretario. 2098-nv. 3

EL S GLO

Montevideo, N viembre 1.º de 1911

LA R VISIÓN

Y LA PRESIDENC DE LA REPÚBLICA

Como ya lo hem [...] dicho en alguna ocasión, consideramo [...] e la reforma constitucional no puede [...] debe ser obra de un solo partido. Ente [...] emos que la labor de revisión, para se [...] ecunda, más todavía para no transform [...] se en fuente de profundos é innumer [...] les trastornos, ha de contar con la coo [...] ación de toda la opinión pública. Na [...] lmente, no es lícito [...] la adhesión al nue- [...]

[illegible]

Asamblea; pero si aquella no se produce, habrá que proceder como lo indicamos, so pena de condenar la revisión al más absoluto desprestigio en el concepto público.

SANTO Y SEÑA...

Como siempre «El Día», con su habitual benevolencia para los actuales Poderes Públicos, pretende rectificar, aclarar ó algo semejante—que no es fácil comprender sus propósitos—nuestras aseveraciones de días pasados sobre la gratísima entrevista de los veterinarios con el señor Ministro de Industrias, y sobre el porvenir del proyecto en el seno del Cuerpo Legislativo. Para ello, se le ha ocurrido comunicarnos la novedad de que en la Comisión de Ganadería hay un antiguo convencimiento sobre el asunto «zootécnico» que ahora se debate; informándonos también de que los Poderes Públicos, en todos los casos en que han tenido que manifestar opinión al respecto, han considerado en sus decretos, proyectos ó leyes, que la aplicación de la Zootecnia, corresponde á los agrónomos».

En cuanto á la primera afirmación, repetimos, no constituye ninguna novedad y no nos referimos á ella en el suelto que ha provocado la aclaración de «El Día». Todos saben lo que ocurrió entonces: la Comisión de Ganadería tuvo primero el convencimiento de que la Zootecnia pertenecía á los veterinarios, é informó en ese sentido, y luego esa misma Comisión votó conjuntamente con sus demás colegas, que la Zootecnia correspondía á los agrónomos!

En cuanto á la segunda aseveración, lo disculpará el colega, pero ella es inexacta. Los Poderes Públicos, precisamente cuando se discutía el proyecto de organización de las Divisiones de Ganadería y Agricultura, emitieron opinión absolutamente contraria á la que ahora les atribuye «El Día. En el proyecto que enviara el entonces Ministro de Industrias, doctor Cabral, se confiaba efectivamente la Zootecnia á los agrónomos; pero convencida á tiempo del error en que se había incurrido, hizo saber al miembro informante de la Comisión, señor Negro, que el P. E. aceptaría complacido la sustitución del agrónomo por el veterinario para el desempeño de ese género de tareas. He ahí, pues, la verdad absoluta y precisa de los hechos.

Pero no debe ella inquietar mayormente al colega: el éxito del proyecto actual, está archi-asegurado. A las categóricas manifestaciones del señor Ministro, hay que agregar ahora el eficacísimo «santo y seña» del diario oficial. Luego...

Movimiento económico

Los progresos financieros de la Italia

Los festejos del cincuentenario de la unidad italiana han dado lugar á la aparición de trabajos de todo género sobre los progresos alcanzados por la Italia desde la fecha de su constitución. Un interesante artículo de R. Dalla Volta nos da á conocer los interesantes datos que subsiguen acerca del movimiento financiero del reino itálico, durante el medio siglo trascurrido. El primer presupuesto de la Italia reconstituida, presentaba un déficit de 446 millones de liras, pues las entradas montaban á 480 millones y los gastos á 926 millones de liras. El déficit desapareció solamente en 1875, pero volvió de nuevo en 1888, y ya en 1888-89 subía á 235 millones. Una política de parsimonia, de recogimiento, de moderación en los gastos ha permitido volver á tener finanzas en buen estado y tener, desde 1897-98, saldos de una importancia indiscutible y poder realizar, en 1907, la conversión de la deuda 5 o/o bruta ó 4 o/o neto en 3 3/4 y, á partir del 1.o de Enero de 1912, en 3 1/2 o/o. Ciertamente, las deudas del Estado han aumentado bastante y los dos mil quinientos millones de deudas de los antiguos Estados hánse vuelto casi quince mil millones para el reino de Italia.

Los gastos del Estado, con su evolución, dan, más que los demás indicios, una idea clara de los cambios efectuados, en cincuenta años, en un país que estaba atrasado, dividido y pobre. La instrucción pública que, en la actualidad, absorbe 115 millones y exigirá un gasto más grande en los ejercicios próximos, figuraba, en el presupuesto de 1862, solo por 15 millones.

Obras de irrigación en la República Argentina

Desde el año 1909, en que se dictó para el vecino país la ley de irrigación, las obras de riego han adquirido un impulso vigoroso. No solo se ha dado, ya, principio á la construcción de las grandes obras del Río Negro, que con su red completa de canales podrá dar riego á un millón de hectáreas, y á las del Río Tercero, en la provincia de Córdoba, también de considerable importancia, sino que en numerosas regiones del país se realizan estudios que, inmediatamente de concluidos, darán lugar á la iniciación de análogos trabajos de ingeniería hidráulica, que colocarán bajo la acción fecundante del agua, enormes extensiones de tierras, cuya aptitud productiva solo necesita de este elemento para adquirir todo su desarrollo.

Córdoba es la que mayor actividad ha desplegado en este sentido, nombrando varias comisiones técnicas que estudian, en diversos puntos de su territorio, los cursos de agua existentes y la mejor forma de aprovechamiento de su caudal para destinos industriales.

Las obras del río Tercero, ya principiadas por la empresa del Ferrocarril Central Argentino, de acuerdo con las disposiciones de la ley nacional de irrigación antes citada y que van á dar riego á 58.000 hectáreas, deben tener como complemento las del Río Segundo, cuyos estudios fueron hechos simultáneamente con aquellos por el Ingeniero Charbonier, formando parte integral de un mismo sistema hidrográfico que comprende las zonas existentes entre las cuencas de esos dos ríos, los más importantes por su caudal de aguas utilizables, tanto para riego como para fuerza motriz.

Por la terminación de esas obras, una vasta región de tierras feraces, bien situadas, servidas por grandes líneas férreas, vendrán á convertirse, en el centro de la mayor produción agrícola de la provincia.

La Conferencia Sanitaria Internacional

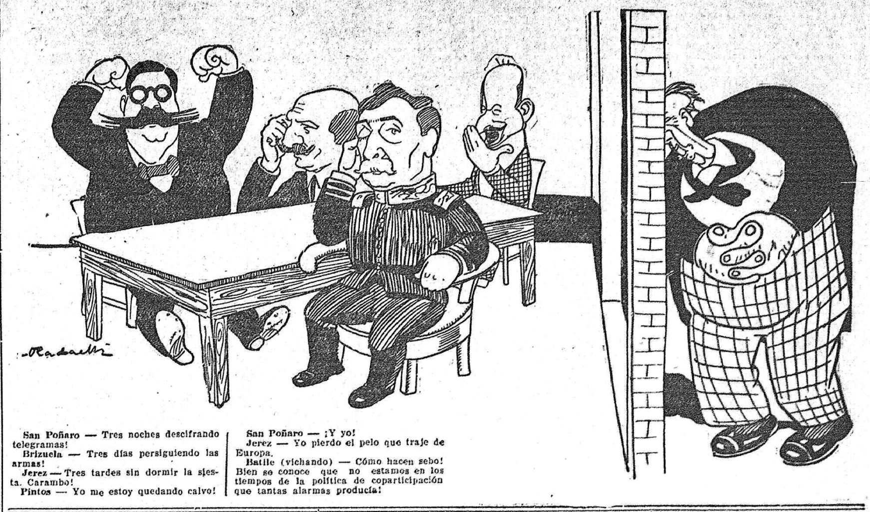
Partida de los delegados del Uruguay

En el vapor de la carrera salieron anoche para Buenos Aires, los doctores Ernesto Fernández Espiro, Director de Salubridad y Jaime H. Oliver, miembro del Consejo Nacional de Higiene, designados por el Gobierno para representar al Uruguay en la Conferencia Sanitaria Internacional de las repúblicas americanas, que se realizará en Santiago desde el 5 al 12 del corriente mes.

Los distinguidos delegados tomarán el jueves, en Buenos Aires, el ferrocarril trasandino, que los pondrá en la capital de Chile en la noche del día 3, pudiendo, así, asistir á la recepción de las delegaciones extranjeras por el presidente de la República chilena, ceremonia que tendrá lugar la víspera de la inauguración de la Conferencia.

Según los informes trasmitidos por nuestra representación en Santiago, las sesiones del congreso cobrarán gran animación, habiéndose adherido al certamen 19 de las 21 repúblicas americanas. Algunas delegaciones, y entre ellas las del Brasil y Estados Unidos, que son las más numerosas, se hallan desde hace algunos días en Santiago, y se espera que los demás delegados en viaje lleguen á tiempo para intervenir en los trabajos de la Conferencia.

"PLUS ÇA CHANGE"...



San Poñaro — Tres noches descifrando telegramas!
Brizuela — Tres días persiguiendo las armas!
Jerez — Tres tardes sin dormir la siesta. Carambo!
Pintos — Yo me estoy quedando calvo!
San Poñaro — ¡Y yo!
Jerez — Yo pierdo el pelo que traje de Europa.
Batlle (vichando) — Cómo hacen sebo! Bien se conoce que no estamos en los tiempos de la política de coparticipación que tantas alarmas producía!

GARANTIAS DE FERROCARRILES

Ofrecimos, en nuestro número de ayer, la información de lo que deberá abonar el Estado por garantía de ferrocarriles durante el trimestre comprendido entre el 1.o de Agosto y el 31 de Octubre. La erogación alcanza á una cifra mucho más considerable que la del trimestre anterior: $ 238.729 contra $ 160.792, aumento que se explica por comprender el trimestre vencido la época del año en que las líneas férreas tienen menor movimiento.

Como siempre, las empresas del Midland del Uruguay, Norte, Noroeste y Uruguayo del Este, han exigido la prestación casi íntegra del interés garantizado; la extensión al Norte del Ferrocarril Central ha dado una cierta economía; y la extensión Nordeste del mismo sistema, línea de Pando á Minas, ha cubierto con sus utilidades el interés que el Estado garantiza, no exigiendo desembolso alguno por parte del Erario. Llama la atención que los ramales del Ferrocarril Central que conducen á Nico Perez, Retamoza y Melo, no hayan alcanzado, como en períodos anteriores, á redituar más del 5 o/o de beneficio, exigiendo, en este período, un desembolso de $ 43.106, indudablemente alto si se considera que esos ramales han sido siempre los que han contribuído, en primera línea, á aliviar la carga que soporta el Tesoro por el servicio de garantías.

CRONIQUILLA

Mis lectores recordarán la época terrible de los feudos nacionalistas... no se podía vivir: todos los días alarmas, amenazas de revuelta, una cosa bárbara!

Hubo entonces quien dijo que Cuestas y sus amigos se pasaban; que el pacto de Setiembre no obligaba á la subversión inaudita en que nos hallábamos: Cuestas no lo quiso entender así; sus amigos tampoco. Recuerdo que Batlle formaba parte del grupo de los amigos.

La dominación de Cuestas terminó: todas las del mismo género concluyen, hasta la de Napoleón. Y así como Dios después de crear la humana creatura se convenció en que era buena, lo que demuestra que lo cegaba el cariño de padre, Batlle, una vez en la presidencia, contemplando el régimen aquel que había salido, como quien dice, de sus entrañas y de cuyas entrañas, él salió Presidente, lo encontró malo. Le hicieron el cuento de que en quince días terminaría con él, y tragó el paquete. Nueve meses de guerra casi le abrieron los ojos, y eso que si no muere Saravia todavía estarían peleando.

Pero, en fin, el caso es que el bochinche se acabó, por chiripa, pero se acabó.

Y: claro está, entonces nos echamos para atrás: la paz consolidada, el espíritu de rebelión aniquilado; los insurrectos muertos de miedo. Había que oir los himnos en honor del «vincitor». No le dimos la mano de Amneris porque era casado; pero en cambio, el ditirambo hizo prodigios. Al fin el país había tenido un Estadista regentando sus destinos, y el estadista había logrado lo que cien pigmeos no consiguieron: extirpar la hidra revolucionaria.

Yo soy escéptico por naturaleza, y sé lo que puede la hidrita de marras. He leído nuestros anales políticos, y visto morir el bichito de la referencia á manos de Pereira, de Berro, de Flores, de Batlle I, de Latorre, de Santos, de Herrera y Obes, de Idiarte Borda, creo que también de Cuestas. De consiguiente, no me producía mucho efecto el aviso mortuorio publicado en documentos oficiales y extraoficiales por Batlle II y los suyos.

Los hechos, sin embargo, comienzan á convencerme: empiezo á creer que la hidra falleció, y que la hombrada de Batlle II le ha extendido la papeleta de defunción. Cierto es que se derramaron torrentes de sangre; cierto es que tenemos un ejército que cuesta un Potosí; pero tales sacrificios han dado los efectos apetecidos.

¿Que no? Pues, á la prueba:

En Octubre de 1904 terminó la cruenta guerra civil comenzada en Enero del mismo año... Tres ó cuatro meses después, teníamos á todo el país conmovido, y entre rejas á un centenar de nacionalistas.

Siguieron las cosas, aquí caigo, aquí me levanto, hasta que en Enero de 1910 se produjo una insurrección que hubo de ser de órdago, pero fracasó por el bochinche de Concepción del Uruguay.

En Octubre del mismo año se repetía la suerte con acompañamiento de pretendidas connivencias coloradas, etc., etc.

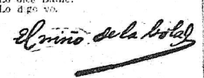
Después, cuando asumimos el mando el 1.o de Marzo último (digo asumimos porque lo asumió Batlle, y de dos que se quieren bien con uno que mande basta) era tal la tranquilidad reinante que no había un alma frente al edificio de la Representación Nacional... excepción hecha de toda la policía de Montevideo, que concurrió al acto en masa.

No hace muchos días, se descubrieron en Buenos Aires dos partidas de armas destinadas á los «sempiternos libertadores» de nuestra patria. Y hoy estamos entretenidos buscando alguna otra partidita que se ha extraviado.

¿Qué demuestran estos datos? que con un ejército fuerte y un buen garrote en las alturas, la tranquilidad pública es un hecho in-des-truc-ti-ble, siendo flaqueza de pelucones opinar otra cosa.

Lo dice Batlle:

Lo digo yo.



La sarna en los ganados

Apropósito del empleo de la cal y azufre

Contestando á una consulta de los señores Carlisle, Crocker y Cía. respecto al empleo de la cal y azufre en el tratamiento de la sarna, la Cámara Mercantil de Productos del País ha producido el siguiente informe:

Cámara Mercantil de Productos del País.

Montevideo, Octubre 30 de 1911.

Señores Carlisle, Crocker & Ca.

Presentes.

Muy señores míos:

Contestando á su atenta carta de fecha 17 del corriente, debo manifestar, con referencia á la cuestión por ustedes planteada sobre el empleo de la cal y azufre para el tratamiento de la sarna, que siendo el conjunto de su cuestionario de carácter esencialmente técnico y de práctica rural, no corresponde á esta Cámara Mercantil el pronunciarse, pero, sí, no tiene inconveniente de dejar constancia de su opinión, respecto á la cuestión sarnífugos en general, con motivo del proyecto de ley que está á consideración del Cuerpo Legislativo.

La ley de Policía Sanitaria Animal, que hace obligatoria la cura de la sarna en los ovinos, ha sido dictada, sin duda, con el decidido propósito de llegar rápidamente á la extinción de esa plaga.

La sanción de esa ley, en ese punto, ha satisfecho una verdadera exigencia de nuestra producción lanera, cuyos beneficios positivos, se traducirán en aumento de cantidad y valor comercial del principal renglón de nuestra producción de materias primas.

El proyecto de ley que actualmente se discute, referente al aumento de derechos aduaneros á los sarnífugos importados, complica y dificulta la ejecución amplia de la ley antes referida, porque, en realidad, impone un fuerte impuesto, estrechamente ligado á una obligación ineludible.

El momento escogido para proteger á la industria de los sarnífugos, no parece, ciertamente, el más oportuno.

Frente á la ley que exige imperiosamente la extinción de la sarna, y que requiere del productor rural, sacrificios pecuniarios y ruda tarea, se opone una ley de encarecimiento de los específicos más usados y de efectos conocidos, lo que demandará mayores sacrificios, sensibles, sobre todo, para los pequeños productores, á quienes convendría estimular y activar su acción por medios completamente opuestos.

Este juicio no importa de manera alguna una rectificación parcial del régimen de protección vigente, á cuyo amparo se desarrolla el trabajo nacional, y así lo han reconocido los interesados en la fabricación de sarnífugos, al establecer que se consideran bastantemente protegidos con la exoneración de derechos á las materias primas.

Las consideraciones que se han formulado en el curso de la discusión legislativa, respecto á la influencia que tendrá la industria nacional en el abaratamiento del precio de los sarnífugos y en las ventajas y economía que representa la utilización del compuesto de cal y azufre, no han tenido suficientemente en cuenta la naturaleza especial de esta cuestión, que se vincula á un primordial interés privado del estanciero, quien, para preservarse de posibles contrastes, seguirá, en general, guiándose por su propio criterio, fruto de la experiencia y de la práctica propia y ajena, y seguirá acordando su preferencia al antisárnico que, según su concepto, mejor consulte sus intereses, bajo el doble aspecto curativo y de conservación de todas las propiedades del producto.

Posiblemente, en lo sucesivo, podrá el estanciero sustituir por otro el producto curativo que hoy emplea, como efecto de posteriores observaciones personales, pero no puede esperarse que la ley que aumenta los derechos á los sarnífugos importados, tenga la virtud de modificar en forma apreciable esa situación.

Por otra parte, si la ley respectiva de extinción de la sarna se aplica rigurosamente, tendrá de hecho una misión transitoria, y no parece acertado, por lo tanto, imponer, aunque sea indirectamente y sin un fin indispensable al propósito fundamental, el uso de determinados específicos, tratando de vigorizar una industria que no debe suponerse destinada á una necesidad y á una existencia permanente, á lo menos de la importancia que se le atribuye, porque esto sería contradictorio con los fines de la ley sanitaria.

Cuanto mayor fuese la importancia que adquiriese la industria nacional de los sarnífugos, en igual proporción quedaría demostrada la ineficacia de la aplicación de la ley de Policía Sanitaria Animal, ó de los medios empleados para cumplirla.

El nuevo impuesto, pues, recaerá directamente sobre el productor rural, porque, comercialmente, nada induce á pensar que el nuevo derecho pueda llegar á activar la competencia entre los importadores, en el preciso momento en que el cumplimiento de la ley exige mayor demanda; y si en la práctica ha de recaer sobre el consumidor hay que reconocer que es difícilmente conciliable con los propósitos de la ley que demanda un mayor esfuerzo para extinguir la plaga.

Tiene, además, esta cuestión, un aspecto especialísimo, en lo referente á los intereses privados comprometidos.

En forma indirecta, con el proyecto de ley que aumenta los derechos á los sarnífugos importados y con la propaganda decidida á favor de la utilización de la cal y el azufre, se tiende á inclinar á los productores rurales hácia determinados preparados, y con esto asume el Estado una responsabilidad moral que parece excesiva, frente á los perjuicios materiales que podrían sobrevenir y que no es posible afirmar categóricamente que no se producirán, porque, si en cuanto á su eficacia como medio curativo, las distintas opiniones sobre los diversos específicos ó fórmulas simples, llegan á aproximarse á un acuerdo, en cuanto á su acción sobre las condiciones intrínsecas del textil, son profundamente divergentes, y de ahí que parezca completamente indicado, al dejar prevalecer las preferencias personales del consumidor, que, en definitiva, se encontraría solo para soportar los perjuicios.

Puede y debe el Estado en este caso, cumplir una misión directiva, posiblemente muy útil y eficaz, por medio de sus oficinas técnicas, haciendo analizar los sarnífugos importados y de fabricación nacional, para determinar su valor real, como medio curativo, ó su inocuidad y consiguiente explotación ilícita, si existiese, estableciendo experimentalmente su grado de eficacia, las épocas mejores y los mejores procedimientos de aplicación, y toda información que contribuya al mismo objeto, pero dejando plena libertad efectiva, á la apreciación personal del estanciero, porque, cualquiera sea ésta, siempre tendrá los medios para cumplir la ley, con lo cual quedarán cumplidos los propósitos que la crearon.

Me es grato aprovechar esta oportunidad, para saludar á ustedes muy atentamente.

F. E. Graffina.
Presidente.

H. Castellanos.
Pro-secretario.

TODOS LOS SANTOS

El Diario Español—

Sobre nuestras cosas:

«Así están las cosas. Los unos dicen que no piensan en nada malo y los otros exponen que los harán picadillo en cuanto intenten hacer algo malo. Esta es una situación curiosa y triste á la vez y de la que el país no puede esperar nada bueno por cierto. Ayer mismo, con las novedades que se produjeron, hubo gran inquietud en todos lados y como de costumbre la Bolsa osciló como en los peores días. Si aquí ya hay trastornos, júzguese lo que pasará en campaña, donde las cosas se aumentan y adquieren así mayor gravedad. Los malos rumores, la seca y la langosta la van á poner deliciosa y la falta de brazos en las faenas rurales completarían el programa. Aconsejar una solución patriótica resulta ya de tontos, frente al empecinamiento brutal de que hacen derroche la gente del poder y la del llano. Entre estas dos fuerzas formidables que disponen á su antojo de la suerte del país no valen consejos y lo más oportuno sería una presión de todos los elementos extraños á los de arriba y á los de abajo. Habría, pues, que unir á todas las fuerzas que sólo aspiran al trabajo y á la paz. Unidas, podrán hacer mucho por la tranquilidad y el progreso material y moral de la República. Uno de estos días hablaremos un poco más de esta solidaridad nacional frente á la intransigencia de los unos y de los otros.»

Por mí, habla cuanto antes; pero te anticipo la discrepancia de mucho hombre de seso en cuanto á esto: Hacer presión sobre los de abajo es cosa fácil.

Pero sobre los de arriba!

Tú te has vuelto loco, hermano ibérico.

L'Italia al Plata—

Un discurso del honorable Giolitti.

El Tiempo—

Después de los consejos paternales que dió á los timberos de la Bolsa (entiéndase que no son todos los que están) habla sobre el ferro-carril á Treinta y Tres:

«Nuestro pueblo tan azotado por las contiendas civiles, tiene además otra razón especialísima para desear que las paralelas de los caminos de hierro surquen el territorio en todas direcciones. Y es esta la razón: que cada kilómetro de vía tendido sobre los terraplenes, cada alcantarilla, cada puente tendido sobre los arroyos y cañadas, son otros tantos pasos dados hacia la pacificación definitiva del país, que todos los hombres patriotas deben desear sinceramente.

La extensión cada vez mayor de las vías férreas causarán la extinción paulatina del espíritu revolucionario. Es en la zona Nordeste de la República, donde hasta hace muy poco no se habían sentado los enormes beneficios del ferrocarril, donde se mantenía casi intacto el sentimiento de agresividad y desconfianza del campo hacia la ciudad y donde adquiría mayor violencia el fermento revolucionario. En las dos últimas guerras civiles que la Nación ha soportado, el mayor contingente en hombres y en entusiasmos partidistas lo daban esas regiones aisladas por las largas distancias escasas de caminos del resto del país.»

Hijo mío, allá por los años 94 á 96, en la Facultad de Derecho algunos profesores me contaron que el alambrado había concluído con las guerras civiles.

Ahora tu me cuentas que el ferro-carril acabará con ellas.

Dios te oiga, hermano!

El Bien—

Escribe sobre los peligros de la calle:

«Los tranvías eléctricos fueron en los primeros tiempos de su aparición la pesadilla de cuantos circulaban por nuestras calles. Las noticias sobre choques y personas atropelladas por coches eléctricos, eran la nota informativa obligada que diariamente consignaba la prensa en sus columnas.

Hoy el eléctrico ha cedido su puesto al automóvil.

Los motoristas aleccionados por la severidad de las penas impuestas á los que infringían las ordenanzas que rigen al respecto, lograron hacer disminuir el número de accidentes diarios, poniendo en el ejercicio de su trabajo una atención que contribuía por natural consecuencia al aumento progresivo de su tino y de su pericia en el manejo y conducción de los coches.

Y ese tino y esa pericia faltan hoy en muchos de nuestros conductores de automóviles. Y si á falta de esas condiciones hay en algunos sobra de pretensiones y de audacia, tendremos la medida para graduar la gravedad del peligro que para el público transeunte entraña la sola presencia de uno de esos vehículos guiados por tales conductores.»

Dime con franqueza no ¿encierra este último párrafo, alusión política? Porque la verdad es que á ciertos gobernantes les faltan, como á nuestros conductores de automóviles, ese tino y esa pericia.

«Y si á falta de esas condiciones hay en alguno sobra de pretensiones y de audacia, tendremos la medida para graduar la gravedad del peligro que para el público transeunte, etc., etc.»

El Día—

Divertidísimo:

«Porque hay curiosidades dignas de anotarse en este proceso involutivo de los sentimientos y de los propósitos de los que pronto podremos llamar ex nacionalistas, para calificarlos resucitamente, como cirera de blancos oribistas... Si, como es de esperarse, de tal confusión y desorden de vistas y tendencias no resulta la definitiva y fatal disolución de una entidad que no llena una función de perfeccionamiento, de mejora, de simple derecho dentro de su época, resistiéndose abiertamente á vivir la vida democrática que brinda la cultura y la ley como única condición de capacidad y de eficacia orgánica.—Un órgano que no realiza su función propia, es un órgano que muere, lo mismo en fisiología humana que en fisiología política.—Un partido debe tener una función para subsistir; si no la realiza deberá desaparecer para dar entrada á nuevas entidades que llenen, con objetos y aptitudes eficientes, su lugar.—¿Y qué función desempeña en la actualidad nacional el partido que deifica á Oribe?—No se organiza civicamente, no se inscribe, en el padrón político, no vota, no programiza ideas ó propósitos impersonales ó institucionales de futuro, no propende, ni dentro ni fuera del Parlamento ó del gobierno, á nada que importe una conquista nacional, á nada que no sea anárquico, subversivo, anacrónico y reaccionario.—Vive mirando hacia atrás, mirándose sobre las siniestras lápidas funerarias de sus más execrables caudillos prehistóricos.—Se llama «nacional» por un sarcasmo.—Nunca ha sido «nacional» en acción, vinculada en el pasado á la hegemonía bonaerense de Rosas contra su país su civilización y sus libertades y á la prepotencia atrabiliaria del tirano López del Paraguay, en el mismo sentido; vinculado en el presente á Juan Francisco y á Zeballos y fray Alvaro Alvarez, de Goly el uno, los otros del convento de Santo Domingo de Buenos Aires...»

¿Y el partido colorado qué función desempeña?

—Hombre, hace cuarenta y seis años que da la misma función: gobierna.

Y me parece que es una función bastante más divertida que la de los blancos.

Lo raro es que no seamos todos colorados.

Ella—

Como «El Bien» escribe sobre la marcha de los automóviles.

Te prevengo, hermosa, que hace tiempo te encuentro hecha un opio.

Tu as perdu ta force et ta vie
Et tes amis et ta gaîté;
Tu as perdu jusqu'à la fierté
Qui faisait croire à ton génie!

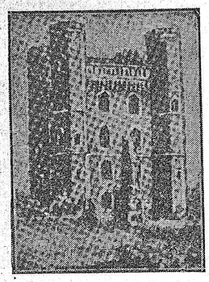
Hay quien cree en tantas cosas!

NOTAS DE FENIX

Lo que puede el dinero

En estos momentos es tema predilecto en la prensa europea y norte-americana un hecho que, si llegara á generalizarse, podría afectar á numerosos y valiosísimos monumentos arquitectónicos cuyos dueños prefiriesen convertirlos en dinero sonante y contante.

El grabado que va en seguida representa el castillo de Tattershall, en Inglaterra, cuya construcción data del año 1436. Ha sido comprado por un millonario yankee y se está demoliendo á fin de reconstruirlo en los Estados Unidos. Es de piedra y ladrillo, comprende cuatro pisos y sesenta habitaciones de manera que la empresa de trasladarlo é instalarlo conservando su actual fisonomía de remota antigüedad, importa un esfuerzo y un gasto enormes, propio de quien dispone de montones de dollars para satisfacer sus caprichos.



En el interior del castillo se encuentran todavía algunas cornizas de rara belleza y delicado dibujo, talladas en piedra y de estilo gótico, en las cuales se inspiró el arquitecto constructor del palacio del Parlamento de Londres para adornar la sala de los "Speaker".

Aquellas habitaciones han cobijado á soberanos de Inglaterra de casi todas las dinastías: de la casa de York, á Tudor; de los Estuardos, á Brunswick; de Enrique II á la reina Elizabeth; de Carlos I, á Jorge II.

La Isla de los Muertos

En qué país de ensueño, en qué fúnebre país de ensueño está la isla sombría? Es un lejano lugar en donde reina el silencio. El agua no tiene una sola voz en su cristal, ni el viento en sus leves soplos, ni los árboles mortuorios en sus hojas; los negros cipreses mortuorios que semejan, agrupados y silenciosos, monjes fantasmas.

Cavadas en las volcánicas rocas mordidas y rajadas por el tiempo, se ven, á modo de nichos oscuros, las bocas de las criptas, en donde, bajo el misterioso, taciturno cielo, duermen los muertos. La lámina espectral de abajo refleja los muros de ese solitario palacio de lo Desconocido. Se acerca en su barca de duelo un mudo enterrador, como en el poema de Tennison. ¿Qué pálida princesa difunta es desconocida á la isla de la muerte? ¿Qué Elena, qué Ofelia, qué adorada Yolanda? ¡Canto suave, en tono menor, canto de vaga melodía y de desolación profunda! Acaso el silencio fuése interrumpido por un errante sollozo, por un suspiro; acaso una visión envuelta en un velo como de nieve... Allí es donde comienza la posesión de Psiquis; en esa negrura es donde verás quizá brotar, pobre soñador, de la oscura larva de las alas prestigiosas de Hipsipila. A tu isla solemne, ¡oh, Boaklin!, va la reina Betsabé, pálida. Va también con un manto de duelo, la esposa de Mausoleo, que pone cenizas en el vino. Va Hécuba, y, ¡horrible trance!, va silenciosa, mordiendo su aullido, clavando sus dedos en los dolorosos, maternales pechos. Va Venus, sobre su concha tirada por las blancas palomas, por ver si vaga, gimiendo, la sombra de Adonis. Va la tropa imperial de las soberbias mosfirogénitas que amaron el Amor al mismo tiempo que la muerte. Va, en un esquife divino, con un arcángel por timonel, la virgen María, herido el pecho por los siete puñales!

Rubén Darío.

Frutos de la experiencia

¿Lo ven ustedes? Hacía apenas 24 horas que un automóvil se permitiera la frecuente imprudencia de arrollar á un transeunte, causándole la muerte, y ya el celo municipal se manifestaba en el sentido de dictar una medida para el caso de marcha paralela entre aquel mortífero vehículo de voluntad propia y sus colegas eléctricos subordinados al trolley y los rieles.

No se dirá, pues, al menos con razón, que entre nosotros es infructífera la experiencia. Cierto, muy cierto, que por lo general no basta un hecho fatal, ni bastan dos ni más para determinar la acción previsora; pero también es evidente que suelen retardarla los forcejeos de la conveniencia individual que por dicha suya no anda á pie como la gran mayoría de los mortales.

Discurriendo sobre el último aplastamiento ha dicho muy atinadamente un cronista policial, con otras palabras: Señores ediles: decretad disposiciones más rigurosas; pero no solo con respecto á los conductores de automóviles, sino también con respecto á los conducidos, "inductores las "más de las veces á esas desgracias, y de "cuya responsabilidad quedan á cubierto "dada su posición social, influencia ó gerarquía oficial".

Nada más natural: si el pasajero, sea ó no propietario del automóvil, supiese de antemano que coparticiparía de las consecuencias de un delito por imprudencia ó impericia, tendría buen cuidado de refrenar su anhelo de excesiva velocidad, ordenando al "chauffeur" en el sentido de una marcha moderada, en tanto que éste, por su propia conveniencia, se negaría á cumplir mandatos que pudieran causarle compromisos y quizás una condena á algunos años de penitenciaría.

Allá se las campaneen los señores ediles con la forma penal. Al público pedestre lo que le interesa es que no se le hiera ni se le mate impunemente, cual si las ruedas de goma y la bocina tuvieran patente para proveer hospitales y cementerios en nombre de la locomoción vertiginosa.

La prensa en San Eugenio

Admiraba días pasados Gómez Carrillo, en una correspondencia de Galicia, como ejemplo quizás único en el mundo, relativamente al número de habitantes, el hecho de que Villa García, con 4.000 moradores, sostenga un periódico diario y cuatro semanales.

A no dudarlo esas cifras acusan muchísimo amor al periodismo local; pero no aventajan, seguramente, á las que puede ofrecer nuestro país en varios departamentos.

Fijémonos en San Eugenio, pueblo fronterizo que no ha de superar en vecindario á Villa García, y encontraremos en él, nada menos que cinco órganos de la opinión pública, de diferentes sonatas, algunos diarios, otros de mayor intervalo y uno de ellos semanal. Este último se denomina "La Lira", y si sus cuerdas tuviesen virtud calmante análoga á las del arpa de David, á buen seguro que podría prestar excelentes servicios en caso de efervescencia de los ánimos. Los otros se llaman: "La Producción", "La Campaña", "La Verdad" y "El Día".

¿Y reinará en San Eugenio una atmósfera tan plácida y serena como la de Villa García?...

Dígalo un escritor "saneugeniense" que, estando durmiendo en un hotel fué despertado "á golpes de bastón",—que suponemos sería algo así como á garrotazos,—por otro huésped que á los gritos de la víctima inherme emprendió la fuga, cayendo poco después en manos de la justicia.

Y, ¿qué quieren ustedes que hagan cinco publicaciones de distinta índole política, en un pueblo pequeño y escaso de temas, si de vez en cuando no rompe la monotonía algún incidente deplorable como el relatado?...

Para la ley de patentes

Ahí tiene el señor Ministro de Hacienda un recurso, que no por ser de poca monta merece desdén, en materia de finanzas.

¿Por qué no han de pagar patente los revendedores de localidades de teatro, cuya industria nada tiene de provechosa para la comunidad y sí mucho de antipática?

Además, débese recordar la propensión del Gobierno actual á que la música y las obras teatrales no sean patrimonio de las clases acomodadas, por efecto de los precios, sino al contrario un goce social accesible á los bolsillos más humildes.

Si hay intermediarios que encarecen tales espectáculos agradables é instructivos, asociados á las empresas en las utilidades de ese comercio, que regularicen su situación pagando patente como la paga cualquier hijo de vecino.

En el arroyo Las Vacas

Un periódico de Carmelo, se sorprende, y á fe que con muchísima razón, de que la acción particular haya realizado en algunos días lo que no habían logrado los elementos de otro orden en el espacio de algunos años. El caso es este: el Paso Mazzoli, en el arroyo Las Vacas, ofrecía dificultades para la navegación; pero ellas han desaparecido en parte, por medio de un buzo y varios ayudantes suyos, de la empresa O'Connor, quienes exploraron el lecho y extrajeron algunos grandes bloques de piedra que constituían la obstrucción.

¿Estarían dormidos?...

El amable discurso, (dice un diario francés), pronunciado últimamente en la Academia Francesa por Mr. Faguet, en respuesta al general Langlois, principia con esta frase:

"Rem militarem et argute loqui.—Preocuparse mucho por la guerra y hablar sutilmente—tales eran, "según César", las dos pasiones dominantes de los antiguos Galos... Es esta una línea sobre vos y para vos de los "Comentarios de César".

No hay sinó una pequeña dificultad: que la línea en cuestión no es de Julio César sinó de Catón el antiguo, quién vivió más de un siglo antes: es una cita del segundo libro de los "Orígenes", conservado por el gramático Charisius, y cuyo texto ha sido por lo demás, objeto de numerosas discusiones entre los filósofos.

Hé aquí una pequeña falta de la cual no ha tenido que ruborizarse Mr. Faguet.

Porque, no obstante haber sido leído tal discurso antes de la sesión pública, delante de una comisión de académicos, ninguno de ellos notó el error...

El ombú

(Fragmentos de un artículo de Pierre Lac).

En medio del horizonte, agarrado al suelo con profundas raíces, firme el tronco, sus mechas al viento, arisco y fiero, está el viejo ombú secular, empecinado en no soltar aquella tierra que es suya y que lo vió nacer...

Parece un anciano de complexión robusta y ceño sombrío, que mira de soslayo, sin que los temporales lo dobleguen, sin que las más crudas heladas lo marchiten.

Los pájaros y los animales huyen de él como de una ruina y lo abandonan como si fuera maldito. Sólo alguna que otra ave de rapiña suele posarse de cuando en cuando en sus ramas añosas para devorar en silencio la presa cautiva en sus garras.

... Mira con ódio y de reojo á los demás árboles oriundos de tierras extranjeras, á los cuales considera como intrusos que han venido á usurparle sus campos. No puede comprender que los demás hijos del país, contemporáneos suyos, que tienen presencia y dan sombra, leña y frutos hayan sido desalojados por esos intrusos que solo tienen follaje ornamental, nombres disparatados ó formas macabras, como los eucaliptus, criptomerías ó los cipreses.

El ombú, rey de la pampa inmensa, no posee una figura aventajada ni presume de bonito. Es como un viejo cacique de piel arrugada, brazos duros como hierro y corazón de tigre; como el roble y el quebracho, á quienes respeta y estima porque esos también son árboles...

Solo, sin agua, sin sombra, sin cuidados protectores, proscripto, mantenido á la distancia como un leproso, entregado á todas las inclemencias del tiempo y á todos los rigores de su destino, jamás se abate, nunca se doblega, así pueden podarlo hasta dejarlo mocho, así puede caerle un rayo!

Vacuna anticolérica

Por Real Orden se ha instituido en España la vacunación anticolérica, en las siguientes condiciones:

1.a Siendo la eficacia de las vacunas y sueros anticoléricos un punto científico todavía en litigio, no puede en modo alguno hacerse su uso obligatorio.

2.a En atención á que, bien preparados y bien administrados, estos productos bacterianos son inócuos y pueden producir, á juicio de hombres de ciencia muy respetables, cierta inmunidad artificial, el uso de las vacunaciones anticoléricas debe ser permitido.

3.a Que para evitar abusos en la fabricación y venta de vacunos y sueros, que mal preparados ó conservados defectuosamente pueden ser peligrosos, debe instituirse por el Estado una oficina de contraste, independiente de todo Centro productor, que, analizando todos estos productos de laboratorio, no autorice la venta más que de aquellos que resulten perfectamente puros é incapaces de causar el menor daño.

4.a Siendo las vacunas preparadas con gérmenes muertos muy fáciles de manejar y bastante eficaces, aunque no lo sean tanto quizás como las constituídas por gérmenes vivos no se consentirá el uso de estas últimas para evitar ciertos riesgos, excepción hecha del caso en que una autorización especial del Gobierno permita su empleo en los sitios donde se haya presentado ya la epidemia.

5.a Las vacunaciones deberán ser practicadas con discernimiento, excluyendo á los individuos que ya puedan hallarse enfermos y á los que se encuentren muy expuestos al contagio durante la fase negativa de la vacunación ó antes que la inmunidad sea establecida, teniendo en cuenta que ésta no aparece hasta el quinto día después de la vacuna.

6.a Que la acción preventiva y curativa de los sueros anticoléricos conocidos hasta el día, es, á diferencia de las vacunas, muy escasa, si no nula, y que su empleo repetido tiene el peligro de los accidentes anafilácticos.

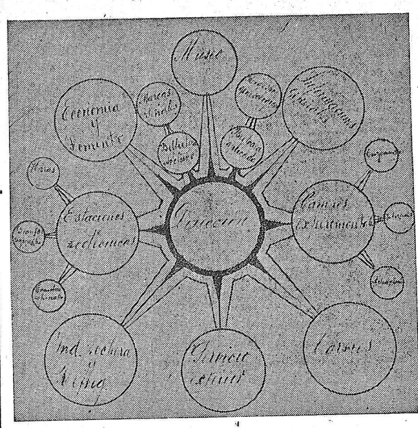
7.a Que en vista de que la Ciencia sanitaria no ha sancionado aún por falta de suficiente experiencia el grado de eficacia de estos medios específicos, es preciso seguir considerando á las medidas de higiene general, de todos conocidos, como las principales armas de defensa contra la invasión y desarrollo de la epidemia colérica.



LOS VETERINARIOS

Y EL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIAS

Concluimos hoy, con la publicación de los anexos presentados á la Cámara de Representantes por los veterinarios, conjuntamente con su concluyente exposición. Van, pues, enseguida las conclusiones votadas por el último Congreso de Veterinaria, celebrado en la Haya en Setiembre de 1909, conclusiones que con seguridad serán tan eficaces para el autor y los defensores del proyecto, como todos los argumentos, no contestados, que se han aducido desde estas columnas, en contra del inmediato proyecto.



Plan de organización, aprobado por Decreto de 24 de Abril de 1911

CONCLUSIONES VOTADAS POR EL NOVENO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA, CELEBRADO EN LA HAYA, EN SETIEMBRE DE 1909.

«El rol oficial del veterinario, como funcionario en las cuestiones zootécnicas»

por M. Lavalard, veterinario, presidente de la Sociedad de Central Medicina Veterinaria de París.

«De lo que acabamos de exponer, dejando de lado que no hemos podido reunir un mayor número de documentos, dado que muchos de nuestros colegas no han respondido á nuestra enquete, podemos constatar que la zootecnia, esto es el estudio aplicado de las máquinas animales, es una ciencia nueva y que no ocupa un sitio sinó hacia el último tercio del XIX siglo.

Los biologistas, los fisiologistas, los higietas, los químicos, los agrónomos, bajo la influencia del segundo método experimental han contribuido ampliamente á su creación y á su progreso incesante.

Esto explica porque desde el principio aquellos que se habían consagrado á estos estudios, no comprendían en la zootecnia sinó los métodos de reproducción que hoy día se han vuelto casi accesorios.

La alimentación y la gimnástica funcional han tomado el primer rango. Así las universidades y las estaciones de química agrícola se multiplican en Inglaterra, en Alemania y en Francia, donde vemos á Beaussingault y á Bandement en el Instituto Agronómico de Versalles plantar las primeras bases de la nueva ciencia. Es Bandement el que, como primero considera las máquinas animales en su vida propia, que la fisiología resume en cuatro grandes funciones; la nutrición, la reproducción, la sensibilidad y la locomoción. (Emile Baudement—Introduction aux Etudes zootecniques. París, Imprimiese nationale. 1862).

Así Sanson, que considera la zootecnia, como ciencia abstracta, como una rama nueva de la biología, da la definición siguiente:

«La zootecnia es la tecnología de las máquinas animales, ó la ciencia de su producción y de su explotación».

Esto era porque él no limitaba esta ciencia del ganado al exámen del conjunto de los animales de la granja ó de la explotación agrícola, sinó que la extendía á todos los animales que son explotados en las otras industrias, ó empleados para la defensa nacional.

Si los institutos y las universidades, crearon desde el primer momento, la enseñanza de esta ciencia tan compleja, las escuelas veterinarias habían dejado á las diferentes cátedras especiales, las partes que la componen, tales como la fisiología, la higiene, etc.

Es por esto que no se consideraba á los veterinarios como zootécnicos, pero hoy día esta laguna está llenada, y se puede decir que todas las escuelas veterinarias, francesas y extrangeras, comprenden una enseñanza, que las vuelve aptas para cumplir funciones oficiales en las cuestiones zootécnicas.

Sin pretender disminuir en nada la capacidad de los discípulos que salen de las universidades y de las escuelas de agricultura, nos será permitido pretender que por los estudios especiales sobre las máquinas animales que deben hacer en sus escuelas, los veterinarios deben, en todos los Estados que hemos considerado, ser llamados, como los otros candidatos, á resolver todas las cuestiones tan importantes de la zootecnia.

II

«La enseñanza de la zootecnia»

por M. P. Dechambre, profesor de la Escuela Nacional de Agricultura de Griñn y de la Escuela Veterinaria de Alfort.

La zootecnia responde á una necesidad de la enseñanza superior de la agricultura y á una necesidad permanente de la enseñanza veterinaria. Por su caracter científico, debe esforzarse en colaborar en la marcha siempre ascendente de los estudios agrícolas y de los estudios veterinarios. Por su lado práctico debe responder á los progresos y á los conocimientos nuevos de las poblaciones rurales y contribuir á hacer del veterinario, el consejero natural y competente de los propietarios de animales.

III

«El rol oficial del veterinario, como funcionario en las cuestiones zootécnicas»

por M. Gustavo Elsner, veterinario de distrito en Praga.

El noveno Congreso reunido en La Haya, considera el empleo de los veterinarios como funcionarios oficiales en materia zootécnica, como un medio poderoso para desarrollar la crianza de los animales, y decide, en consideración de la grande importancia económica de esta industria, que los veterinarios diplomados sean los únicos que puedan entrar en consideración para ser encargados de las funciones oficiales en las cuestiones zootécnicas.

IV

«El rol oficial del veterinario, como funcionario en las cuestiones zootécnicas»

por M. P. Van Der Poel, veterinario del gobierno en Bandceng, Java, Indias orientales neerlandesas.

Las personas llamadas á actuar en materia zootécnica, deben poder ser encargadas de: Asesorar al gobierno, á las administraciones, locales, y á las asociaciones, en lo tocante á las medidas relativas á la crianza de los caballos y del ganado.

2—Organizar y vigilar la ejecución de estas medidas.

3—Preparar las exposiciones y concursos de caballos y de ganado y de concurrir como miembros del jurado en la distribución de las recompensas.

4—Dar una enseñanza en la crianza de los caballos y del ganado y en la herradura de los caballos á las personas, que bajo su dirección y vigilancia deban ejecutarse las medidas dispuestas por ellos.

5—Dar conferencias sobre esos temas y redactar escritos populares y simples que se lé relacionen.

V

«La enseñanza zootécnica»

por el doctor J. Rudovski, veterinario en Brün.

1—La enseñanza tiene los animales domésticos por objeto.

2—La crianza tiene por fin procurarnos animales destinados á prestarnos servicios definidos.

3—Las lecciones deben enseñar á desarrollar con los menores gastos posibles, las aptitudes de la especie y de la raza á prestarnos ciertos servicios, siempre teniendo en cuenta las exigencias de la salud.

4—El conocimiento preliminar de ciertos estudios necesarios es á aquellos que desan seguir los cursos zootécnicos, especialmente los de zoología, anatomía y fisiología.

5—En su grado superior, el más importante, la enseñanza debe tener un carácter universitario.

6—La enseñanza zootécnica puede darse en todas las universidades que posean cátedras y establecimientos para las ramas fundamentales y las ramas especiales de la zootecnia.

7—Es necesario para la enseñanza práctica tener á su disposición explotaciones agrícolas de alguna extensión.

8.—La enseñanza debe ser completada con visitas á las exposiciones y á los sitios donde se practica la cría.

9—Los mejores inspectores de la crianza serán los antiguos estudiantes zootécnicos, que posean el diploma de veterinario.

VI

«El rol oficial del veterinario como funcionario en las cuestiones zootécnicas»

por M. C. Matthiesen, veterinario departamental en Hanover.

El veterinario debe funcionar como experto oficial en materia zootécnica:

1—En calidad de consejero de los criadores privados.

2—En las sociedades agrícolas, las uniones de crianza, las asociaciones de criadores, las sociedades de consumo, las comisiones de compras, las sociedades de carreras.

3—En los grandes cuerpos centrales representativos de la economía rural.

4—Como consejero de los gobiernos, de las autoridades públicas y de las comunas para poner en ejecución las medidas decididas en favor de la crianza y en fin como directores de los establecimientos de crianza del Estado.

ADUANA

La renta de Octubre

A fin de terminar la liquidación correspondiente á la renta del mes que acaba de terminar, fueron habilitadas las horas de trabajo en las oficinas de la Contaduría y Tesorería de la Aduana.

El contador general señor Vázquez, con los empleados de esa repartición permanecieron hasta altas horas de la noche en sus oficinas. La liquidación total de la renta concluirá hoy.

Así, pues, recién mañana se comunicará al Ministerio de Hacienda el producido de la misma.

Entrega de un comiso

Hace próximamente dos meses que el patrón de una falúa del Resguardo llamado Pedro Hernández, detuvo un rollo de cabos de alambre que un sujeto pretendía introducir subrepticiamente para evitar el pago del derecho respectivo.

Terminado el sumario y demás tramitaciones, la Dirección declaró que el alambre, pesa 90 kilos, caído en comiso, y en consecuencia deberá entregarse al empleado Hernández.

Los despachos diarios

La semana se ha iniciado con mucha calma en los despachos de mercaderías en general.

Los permisos concedidos ayer para las diversas operaciones fueron 231.

El movimiento de exportación también, á pesar de lo avanzado de la estación, resulta casi nulo. No hay embarques de tasajo ni de frutos del país.

Los pedidos de Europa no se han efectuado como en años anteriores y de ahí la retracción de los compradores.

Vapores en descarga

Por la Dársena núm. 1 empezó ayer la descarga del vapor inglés "Huanchaco" procedente de Liverpool.

Terminaron sus operaciones el español León XIII, italiano "Niva", alemán "Marksburg" y brasilero "Florianópolis".

Mercados municipales

El plan del Intendente

La Corporación Municipal acaba de nombrar una Comisión con objeto de estudiar el plan del Intendente relacionado con la instalación de pequeños mercados municipales para la venta de artículos de primera necesidad.

El proyecto del señor Benzano vendrá á llenar una necesidad sentida de tiempo atrás, pues el público podrá adquirir los artículos á bajo precio, haciendo desaparecer la mayoría de los puestos antihigiénicos particulares que existen en Montevideo.

De un momento á otro se expedirá la Comisión designada al efecto.

Los días de difuntos

El servicio de tranvías

Con objeto de facilitar de la mejor manera el acceso de personas y de vehículos que conduzcan pasajeros á los Cementerios en los días 1.o y 2 de Noviembre, la Dirección de Rodados ha pasado á la Jefatura una nota en la que pide que la policía prohiba el tránsito de toda clase de vehículos de carga con excepción de los que conduzcan provisiones de boca, por las proximidades de los cementerios y sobre todo por la calle Rivera, entre las de Sierra y Camino de Propios.

Así mismo dicho oficina, considerando que el servicio de tranvías que hará la línea número 38 de acuerdo con el horario en vigencia y según el cual, corren á diez minutos, será insuficiente, ha autorizado á la Sociedad Comercial para que, además del servicio ordinario, haga circular trenes locales extraordinarios que harán un servicio exclusivo desde la Unión al Buceo y vice-versa, satisfaciendo así, de la mejor manera, las necesidades del público.

En cuanto á la necrópolis Central y de La Teja, la Oficina de acuerdo con las Empresas ha organizado el servicio en forma que no dejará nada que desear.

Además ha distribuído el personal de tráfico de su dependencia en todos los cementerios con el fin de que corrijan cualquier deficiencia que notaran en el servicio de tranvías y den cuenta oportunamente de las infracciones que comprueben.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO

ENCUESTA DE LA UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

OPINIONES FUNDADAS

Informamos ayer, que había sido distribuído entre los miembros de la Comisión de Trabajo y de la Cámara de Representantes, el folleto conteniendo la encuesta levantada por la Unión Industrial Uruguaya entre las empresas industriales y comerciales sobre aplicabilidad del proyecto de Ley de Reglamentación del Trabajo sometido á la consideración de la Asamblea General por el P. E.

La encuesta comprende las autorizadas opiniones de los principales centros patronales, estando todas ellas contestes en los perjuicios que la ley les ocasionará.

En la imposibilidad de publicar íntegras esas opiniones, por la falta del espacio, trataremos sinó de extractar, por lo menos de transcribir uno de los párrafos de cada una.

En el folleto de la Unión Industrial Uruguaya figura en primer término y á manera de prólogo, la circular pasada por esa caracterizada institución á las empresas industriales y comerciales, la solicitud de la misma, presentada á la Cámara de Representantes y el articulado del proyecto del P. E.

Iniciando las opiniones de los industriales figura la correspondiente al Centro de Fabricantes de Calzado, que ha sido redactada por el doctor José Ramasso. En esta, después de estudiar las condiciones especiales de la industria frente á la competencia extranjera señala cuál debe ser el empeño del legislador para fomentarla.

Entrando al cuerpo de la ley dice refiriéndose á la jornada de 8 horas:

"Una nueva reducción del horario de trabajo, manteniéndose el mismo precio del jornal, anula la escasa diferencia y aniquila matemáticamente, de un golpe de maza, toda la producción nacional de calzado fino, incapaz ya entonces, por su costo, de soportar la competencia del extranjero."

Por lo que respecta al horario de los menores sostiene que este conspirará también abiertamente contra los intereses de aquellos á quienes quiere proteger, pasando de inmediato á corroborar el aserto con algunas argumentaciones.

Finalmente aduce: Este centro acompaña las gestiones del Consejo de la "Unión Industrial Uruguaya" y espera que el Honorable Cuerpo Legislativo considere que, si bien el proyecto del Poder Ejecutivo está altamente inspirado en plausibles y simpáticas razones teóricas, tiene en cambio serios y profundos inconvenientes prácticos.

Va en ello el porvenir de la industria y va sobre todo, el interés de la patria."

Síguele después, la opinión del centro de fabricantes de ladrillos, que acusa un estudio bien meditado, en el que se llega á esta conclusión:

"Si hemos de contestar con la nobleza y claridad que campea en todos y cada una de las resoluciones de este centro, debemos manifestar al señor Presidente, que el proyecto elevado por el Superior Gobierno ante el Cuerpo Legislativo, reglamentando las horas de trabajo, es inconveniente y perjudicial—completamente perjudicial al gremio de ladrilleros. — Tan perjudicial, que de aplicarse en la práctica, cual está formulado, daría por tierra con todo establecimiento de esta índole."

El informe lleva la firma del presidente del centro señor Miguel Rothen y del secretario señor Julio Kiefer.

El Centro de Propietarios de Aserraderos por medio de su presidente y secretario, respectivamente, señores Beltrán Bidegaray y Juan B. Bidegaray (hijo), después de dejar constancia en su informe, de lo pernicioso que puede ser el hecho de que la ley prive al obrero hacer uso de sus energías en un período mayor de 8 horas, lo que por otra parte corta una libertad natural, y priva el estímulo del que depende la prosperidad del mismo, y de señalar algunas ideas que ella le sugiere, finaliza exponiendo:

"Nos abstenemos [...] la reglamentación [...] bajo, por tener la c[...] Cámaras no sanciona[...] sancionarla, su mism[...] hará caer en desuso." [...]ar opinión sobre [...] períodos de tra[...]ción que nuestras [...] esa fórmula, y de [...] practicabilidad la

El señor Roberto [...] A. Soury y Cía., propie[...] y fábrica de libros [...] denominación gira [...] mente un estudio ex[...] [...]acre, por la firma [...]ría de la imprenta [...]anco que con esa [...]plaza, hace igual[...] o del proyecto.

Su opinión la con[...] [...] así:

"La ley, llamada [...] se proyecta, tendrá [...] más directamente pa[...] sueldos ó salarios, [...] pagan. Habiendo sid[...] desdén de las leyes [...] traproducente al resp[...] re torpemente proteg[...] deje de ser aplicada [...] ser promulgada. No [...] dado hacia la felicid[...] [...]revisión social que [...]ecuencias funestas [...]os que reciben los [...] para los que los [...]promulgada con el [...]nómicas será con[...]o de los que quie[...] y puede ser que [...] poco tiempo de [...]nstituye un paso [...] universal."

El Centro de Expo[...]ros, representado por [...]let como presidente [...]cretario, se expresa [...] [...]lores y Barraque[...] señores A. Char[...] Dagas como se[...]o sigue:

"Es de desear que [...] tre aprobación: No es [...] de observar que la [...] ley traerá forzosamen[...] general. El costo del [...] los jornales serán na[...] en proporción, en per[...] productos ó frutos se [...] perjuicio de los criad[...]ralmente, una baja d[...] y valores de campo. [...] do negativo para todo [...]ro preferirá buscar t[...] vecinos." [...]proyecto no encuen[...]davía el momento [...]mulgación de esa [...] un gran malestar [...]rabajo aumentará [...]almente reducidos [...]cio del obrero. Los [...]agarán menos, en [...]es y traerá natu[...]os arrendamientos [...] definitiva, resulta[...] mundo, y el obre[...]bajo en los países

"No vemos, pues, [...] en la mayoría de los [...] to de ley citado, sería [...] una ley de descanso [...] practica en varias na[...] [...]ngún lado práctico [...]tículos del proyec[...]más lógico decretar [...]ominical, como se [...]nes."

El señor E. Behren[...]big's, acompaña á u[...] que presentaron á l[...]sentantes, los gerents [...]res Luis Meyer y Ott [...]to es ya conocido. [...]por la fábrica Lie[...] nota la exposición [...]Cámara de Repre[...] [...]e la misma seño[...]itting, y cuyo tex[...]

El señor Juan C[...] tranvías eléctricos [...] Montevideo, después [...]ciones en general, [...] [...] la empresa de [...]dad Comercial de [...] [...]gunas considera[...]

"Ahora, examina[...] punto de vista de [...] proyecto—creemos [...] especial de un [...] confección de hor[...] en un término de [...] hombre no excedie[...] sería punto menos [...] cuestión bajo el [...]cticabilidad del [...] de la naturaleza [...]vici de tranvías, la [...], forma tal, que [...]as trabajo de cada [...] de horas exactas, [...] imposible."

El gerente de [...] Montevideo señor [...] manifestando: [...]empresa Telefónica de [...] B. Powers, se expide

"Sancionado el [...] cambios tan sensi[...] de los negocios [...] en los que utiliz[...] que, en nuestro [...] cientes los diez [...] lo 4.o para aplic[...] la proyectada le[...] hemos dicho al [...] mitivo: esa ley [...] entendemos deb[...] trabajar lo que [...] sencillamente s[...] [...]nuevo proyecto habría [...]s en organización [...]eneral, en particular [...] grandes personales, [...]ncepto, o serían sufi[...]es que fica el artícu[...]ión y cumplimiento de [...] Por otra parte, ya lo [...]erirnos al proyecto pri[...]partaría la libertad que [...]tener todo hombre para [...]s gustos, ó voluntad ó [...]capricho le sugiera."

El señor Victo[...]ña General de [...] dictamen expres[...] [...]Valdanni por la Compa[...]sforos, en el texto de su

"Para el auto[...] del trabajo no [...] sigue las varia[...] fluctuaciones de [...] tancias que pu[...] arrollo de una [...] sino una recta [...] ¡Como se vé [...] nunca ha sido [...] trial!" [...]del proyecto el diagrama [...] una línea regular que [...] estaciones el año, las [...]mercado, las nil circuns[...]en verificarse en el des[...]dustria ó de comercio, [...]erfecta, igual uniforme. [...]e el autor del proyecto [...] comerciante ni indus[...]

El señor Al[...] de la fábrica [...] conteste, com[...] cios del proye[...] con estos pár[...] [...]rto Casterán, propietario [...] tejidos de alambre, está [...]s demás, en los perjui[...] y finaliza su exposición

"Supriman [...] cesidades y [...] trabajo libre [...] milias vencer la [...] de la vida, [...] Disminuir [...] nuir su sala[...] [...]miseria, suprima las ne[...]ices podrán suprimir el [...]os menores. ¡Cuántas fa[...]s mil y una dificultades [...]s al trabajo de sus hijos! [...]rario, es también dismi[...]

Verdad pa[...] tes que se [...] ro, quedan [...] [...]le: las generaciones fuer[...]nden entrever el futu[...]inadas en la taberna."

Finalment[...] ditadas y [...] Gustavo [...] Montevid[...] la fábrica [...] "La Ideal[...] pietario [...] compañía [...] de la firm[...] de los señ[...] propietari[...] pel; de lo[...] C.a, fábric[...] dad anóni[...] drios, rep[...] cente Cos[...] Javier Gu[...] vinícola; [...] Tres, rep[...] cassagne [...] [...] folleto contiene bien me[...]adas opiniones el señor [...]e por la S. A. Cervecería [...] del señor E. Fabegi, por [...] soda y bebidas sin alcohol [...]l señor Angel Pozoli, pro[...]lleres metalúrgicos de la [...]ranvías "La Transatlántica", [...] Hijos de G. A. Gamberoni, [...] Trápani, Puppo, Bidi y C.a, [...] la fábrica Nacional de Pa[...]es A. Giorello, Villarino y [...]e muebles; de la socie[...]d América" fábrica de vi[...]ada por los señores Vi[...]uan Marabotto; el señor [...]a del establecimiento viti[...]a Calera de los Treinta y [...]tada por los señores E. La[...]berto Brignoni.

En la [...]illa de la Unión

[...]imentación de calles

La In[...]ración [...]sión Au[...] expresa[...] rio el c[...] de algu[...] más m[...] y las [...]blación[...]cipalid[...] de Juli[...] ley sol[...] [...]encia ha sometido á conside[...] Junta una nota de la Comi[...] de la Unión, en la que se [...]iguiente: Que se hace necesa[...] del actual afirmado de cuya [...]alles de aquella villa, por otro [...]o en armonía con el progreso [...]idades del tráfico de esa po[...] tal motivo pide á la muni[...] adoquinado de las calles 18 [...] Comercio, de acuerdo con la [...] materia, de Julio último, [...]

La p[...] de ma[...] de la [...] ño co[...] portar[...] entra[...] nuaci[...] nado. [...]ra de estas calles es la vía [...]ránsito, la más comercial, don[...]ación es más moderna, con [...] etc, por lo tanto la más [...]te la jurisdicción citada [...] obligada por el Este como conti[...] del Camino Nacional á Mal[...]

La [...] do t[...] ca q[...] y su[...] y po[...] gado[...] ra, [...] la N[...] que [...] vin, [...] de [...] not[...] [...] ger[...] ció[...] [...]gunda de ellas, extendida en [...]versal de Norte á Sur, es la [...]da comunicación á esta pobla[...]ontornos con el Camino del [...]o tanto de tránsito, también [...]or empalmar con la calle de [...]los entierros que se dirigen [...]ópolis, siendo además la sola [...]duce á las Playas del Buceo [...]ntos balnearios para los habi[...] Unión y sus alrededores; [...] esta vía solo está empedr[...] siendo por lo tanto de la m[...] el complemento de su pav[...]

C[...]strucción de dos pu[...]

Sobre el río Yi y arroyo Illescas

[...]blicamos á continuación el [...]ráfico recibido en el ministe[...]o, dándose cuenta de haber[...] los trabajos para la construcc[...]uente sobre el río Yi y otro so[...] Illescas.

[...]arandí del Yi, Octubre 30 de 19[...] señor Ministro de Obras Públic[...]ntevideo.

[...]omunico á V. E. que ayer [...]e á la villa de Sarandí del Yi, [...]ado hoy á efectuar los estudios [...]río Yi y arroyo Illescas para ubica[...]entes respectivos. Saluda á V. E. [...]varez Cortés.

LOS NUEVOS AFOROS

DEPARTAMENTOS DE MALDONADO Y ROCHA

ZONAS	Aforo actual — Hectárea	Aforo propuesto por el P. E. — Hectárea	Cálculo de valor para 1911 — Hectárea	Proporción entre el aforo y el valor.	Suba sobre el avalúo actual
1	$ 14.00	$ 24.50	$ 70.00	35 %	75 %
Sierra	—	» 13.00	» 24.00	54 »	—
2	» 21.00	» 31.00	» 90.00	34 »	48 »
Sierra	—	» 15.00	» 35.00	43 »	—
3	» 21.00	» 21.50	» 65.00	33 »	2 »
Sierra	—	» 14.00	» 30.00	47 »	—
4	» 12.00	» 20.00	» 56.00	36 »	66 »
Sierra	—	» 14.00	» 20.00	70 »	—
5	» 9.00	» 18.00	» 48.00	37 »	100 »
Sierra	—	» 10.00	» 20.00	50 »	—
6	» 9.00	» 17.00	» 45.00	38 »	89 »
Sierra	—	» 10.00	» 20.00	50 »	—
7	» 9.00	» 16.50	» 45.00	37 »	83 »
Sierra	—	» 10.00	» 24.00	42 »	—
8	» 14.00	» 24.50	» 70.00	35 »	75 »
Sierra	—	» 13.00	» 24.00	54 »	—
9	» 14.00	» 23.50	» 60.00	39 »	68 »
Sierra	—	» 10.00	» 18.00	77 »	—
10	» 9.00	» 16.00	» 40.00	40 »	78 »
Sierra	—	» 10.00	» 18.00	56 »	—
11	» 9.00	» 16.00	» 40.00	50 »	78 »
Sierra	—	» 10.00	» 18.00	56 »	—

a) Se consideran terrenos de sierra los completamente pedregosos, de pastos duros, sin partes adaptables á la agricultura.

b) Los arenales sobre la costa del Río de la Plata, con excepción de los de Punta del Este y Maldonado pagarán ps. 0.50 y los cultivados en los mismos arenales exentos de impuestos.

ZONAS	Aforo actual — Hectárea	Aforo proyectado por el P. E. — Hectárea	Cálculo de valor para 1906-1911 — Hectárea	Proporción entre el aforo y el valor real.	Suba sobre el avalúo vigente
1	$ 10.00	$ 18.50	$ 60.00	31 %	85 %
2	» 9.00	» 15.50	» 38.00	41 »	72 »
Sierra	—	» 10.00	» 16.00	63 »	—
3	» 18.00	» 32.50	» 70.00	46 »	41 »
4	» 10.00	» 32.50	» 70.00	46 »	225 »
5	» 10.00	» 20.50	» 50.00	41 »	105 »
6	» 9.00	» 15.00	» 42.00	36 »	66 »
Sierra	—	» 10.00	» 12.00	83 »	—
Bañados	—	» 4.00	» 8.00	50 »	—
7	» 10.00	» 9.50	» 25.00	38 » dism'	5 »
8	» 10.00	» 12.50	» 27.00	41 »	25 »
9	» 6.00	» 15.50	» 40.00	39 »	158 »
Sierra	—	» 10.00	» 11.00	91 »	—
10	» 9.00	» 15.00	» 38.00	39 »	66 »
11	» 10.00	» 19.50	» 45.00	43 »	95 »
Sierra	—	» 5.50	» 41.00	50 »	—
Bañados	—	» 4.00	» 6.00	66 »	—
12	» 5.50	» 6.50	» 14.00	46 »	18 »
Sierra	—	» 4.00	» 9.00	44 »	—
Bañados	—	» 3.00	» 6.00	50 »	—
13	» 5.50	» 7.50	» 16.00	47 »	36 »
Bañados	—	» 4.00	» 7.00	57 »	—
14	» 5.50	» 13.00	» 30.00	43 »	136 »
Bañados	—	» 4.00	» 6.00	66 »	—
15	» 5.50	» 8.50	» 20.00	42 »	55 »
Bañados	—	» 4.00	» 7.00	57 »	—

A) Los terrenos de la Sierra de Chafalote comprendidos dentro de las zona 5.a pagarán á razón de ps. 10.00 la hectárea.

B) La región que rodea el puerto de la Paloma, en construcción, se considera sub-urbana en el radio de un kilómetro.

C) Los terrenos de arenales de toda la costa del Atlántico pagarán á razón de ps. 0.50 la hectárea y los cultivados en los mismos arenales quedarán exentos de impuestos.

CRONICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

Ecos de las últimas huelgas. - Suspensión de garantías. Politica del actual gobierno. - Canalejas no habla. Sigue la emigración. - Comentarios significativos del Ministro de Fomento. - Desaparición del cólera en Vendrell. - Renace la tranquilidad. - Regreso del músico Morera. - La Mancomunidad Catalana. - Anarquista condenado. - En la «Casa de América». - Visita del general cubano, don Francisco Rius y Rivera.

Barcelona, Setiembre 30 de 1911.

Ni en Barcelona ni en todo el resto de Cataluña tuvieron importancia los últimos sucesos relacionados con el conato de huelga general revolucionaria que ensangrentaron las calles de algunas poblaciones de la Península. Y sin embargo, todavía hay quien se empeña en sostener que aquí se armó todo; que de Barcelona partieron los emisarios que fueron á sublevar los demás pueblos, y que existía un complot en toda forma, favorecido con el oro del grupo colonial francés y directamente alentado por los sindicalistas de la Confederación general del Trabajo residente en París. De ser así resultaría algo raro que no se hubiese detenido á ninguno de esos agentes, y que ni siquiera haya podido citarse un nombre conocido para atribuirle alguna responsabilidad en la dirección de unos hechos en cuyo desarrollo todo el mundo echó de ver la desorganización más completa. A esto y á la súbita rapidez con que de la noche á la mañana finalizó el conflicto obrero de Bilbao debe atribuirse la facilidad que tuvo el gobierno para dominar la situación.

El señor Canalejas puede envanecerse de su buena estrella, atesorando las infinitas felicitaciones que ha recibido, bien que algunas amargadas por los recuerdos de la conducta que él en análogas circunstancias hubo de observar para con el gobierno del señor Maura, y por las quejas y la irritación de los republicanos al ver la prisa que se ha dado en acojerse al socorrido recurso de la suspensión de las garantías constitucionales. Justifícase en cierto modo—dicen los republicanos—esa suspensión para hacer frente en un momento crítico á los que se han salido de la legalidad. Pero prolongarla después del vencimiento de los revoltosos y valerse de ella para fines de gobierno que nada tienen que ver con la revuelta, no cuadra bien con la naturaleza de una situación política que blasona de liberal y demócrata, y pugna con las doctrinas que sobre la materia y desde la oposición vertió el propio señor Canalejas en memorables y elocuentísimas declaraciones. En 1909 decía el actual jefe de gobierno. «Reúnanse ó nó las Cortes, es á mi juicio urgente exigir que cese la suspensión de garantías, que si en ocasiones sirve á los fines de la justicia, en muchos casos encubre ilegítimas arbitrariedades del poder público ó desenfrenos rencorosos del espíritu sectario...»... «Con la violencia y la persecución de los inocentes—añadía—se aventaja la causa de los culpables; con los atropellos se menoscaba el prestigio de los gobernantes»... Y refiriéndose á la intervención de España en Marruecos, entonces como ahora espinosa y preñada de peligros, decía así: «No me explico ahora ni he podido explicarme nunca porqué en España se estima indispensable la clausura de las Cámaras y el silencio de la prensa en cuanto surgen conflictos bélicos ó se perturba el órden público. No he abundado nunca en la opinión de los que, considerando, sin duda, que la política expansiva y el régimen de publicidad solo sirven para los días de bonanza, los reputan peligrosos en los días de tormenta».

Al reproducir la prensa republicana estas declaraciones claras y categóricas, presenta á Canalejas oposicionista condenando á Canalejas gobernante, por cuanto no solo aplaza la reunión de las Cortes y mantiene la suspensión de las garantías constitucionales, sino que además sujeta á la prensa á los rigores de una censura prévia extremadamente meticulosa y arbitraria.

Es de justicia reconocer no obstante que hasta ahora no lleva trazas de encruelizarse con los vencidos. A las detenciones que en los primeros momentos sumaron un número considerable, suceden frecuentes autos de libertad ó de no ha lugar á ulteriores procedimientos. De los 150 detenidos en Barcelona, tan solo á 37 se les ha notificado la prisión sin fianza. Y aún cuando esto es mucho, dada la poca importancia que aquí revistieron los sucesos, nada significa si se compara con las monstruosidades persecutorias que sucedieron á los horrores de la semana trágica. Sin embargo, en Valencia y su provincia donde los acontecimientos ofrecieron alguna mayor gravedad, se aprieta más la mano. llénanse las cárceles y á granel son disueltos los centros é instituciones de carácter republicano.

En cuanto á la censura prévia, cométense verdaderas enormidades, y basta fijarse en que el lapiz rojo se ceba principalmente en los escritos dedicados á tratar la cuestión marroquí, para comprender el verdadero alcance de esta medida de arbitrariedad gubernativa. Grave responsabilidad contrae el señor Canalejas, alegando en estos momentos, que por lo que se ve deben de ser de mucho peligro, todo acento que pudiera surgir de la prensa y del Parlamento, órganos naturales de la opinión. El mismo señor Canalejas «nuestro ilustre compañero» como le llamaban los periodistas, se ha condenado al mutismo más absoluto suspendiendo la conferencia que diariamente celebraba con los reporters de los periódicos madrileños, para dar la nota de su pensamiento y de sus juicios acerca de todos los puntos relacionados con la política. Para que un hombre tan locuaz y comunicativo como el jefe del gobierno se haya impuesto el sacrificio del silencio deben de mediar razones de órden muy grave en cuanto atañe á la presente situación de España; á no ser—y esto entra también en lo posible—que «nuestro ilustre compañero» haya comprendido que en el régimen de dura prevención que hoy tiene á la prensa amordazada, produciría un efecto deplorable que él fuese el único periodista investido del privilegio de decir en los órganos de la opinión cuanto se le antojase ó conviniese.

—

Lamentábase días pasados el señor Gasset de las alarmantes proporciones que va tomando la emigración. Pueblos enteros de Castilla se despueblan.—«Y esto—decía el ministro de Fomento—hubiera podido evitarse, si los conservadores no hubiesen hecho una obstrucción sistemática á algunos de mis proyectos de obras públicas aprobados por el Congreso.» Añadía el señor Gasset:—«Para todo hay dinero aquí menos para lo que más importa: no hay para el fomento de la riqueza, ni para la difusión de la enseñanza, y esto es lo que yo quiero dilucidar con toda franqueza tan presto las Cortes reanuden sus tareas».

Pero ¿cuándo se reunirán las Cortes? Y dado que se reunan en Noviembre próximo ¿cómo entre los acalorados debates que van á empeñarse, hacer una trégua para plantear las cuestiones que tan justamente preocupan al ministro de Fomento?

Lo fundamental, lo que podría salvar á España, queda siempre relegado y pospuesto á los accidentes perturbadores de la brega política. Un sin fin de cuestiones en que la nación anda enzarzada impiden á nuestros legisladores atender á la regeneración de la riqueza nacional. Obstruidos los proyectos del señor Gasset, obstruidos los proyectos de admisiones temporales y de zonas neutrales, medidas ambas de las cuales tanto se prometían nuestros productores para luchar en condiciones hábiles en el mercado mundial, toda la actividad de los gobiernos y de los legisladores se invierte en pura pérdida. Y Castilla se despuebla. Y aún cuando Cataluña trabaja aún porque tiene ese vicio ó esa virtud, hácelo con rábia, con desesperación, en condiciones desventajosas, siendo cada vez más pobre, cada vez más mísero y restringido el mercado interior, único á que puede mandar la mayor parte de sus productos. Antes, una buena cosecha debida á las clemencias del cielo, llenaba de halagüeñas esperanzas á nuestros industriales. Pero hoy—y este año se dá el caso—los beneficios de la lluvia que han reportado un cosecha de cereales abundantísima, no se han revelado por un aumento correlativo de pedidos, síntoma deplorable, revelador de que en Castilla y otras regiones de España, que según el señor Gasset tienen suelta la sangría de la emigración, ni tan siquiera cuando llueve á tiempo, llueve ya en provecho de todos.

—

Sin haberse difundido á otras poblaciones, y gracias á las acertadas medidas sanitarias que se pusieron en obra, ha tenido fin la constelación colérica que durante algunas semanas azotó la risueña villa del Vendrell, dejando una brillante estela de actos heróicos realizados por algunos de sus moradores y por otras individualidades que en cumplimiento del deber ó por expontáneo sentimiento altruista acudieron personalmente en auxilio de la población damnificada. Las cantidades recaudadas en toda Cataluña para socorrer á los Vendrellenses suman una cifra bastante respetable. La sanidad y la alimentación pudieron ser debidamente atendidas, y el mal desapareció con notable rapidéz, restituyéndose á sus hogares las numerosas familias que en los primeros momentos presa del pánico los habían abandonado. Por haber coincidido el restablecimiento de la salud pública con el principio de las operaciones de la vendimia ha sido inmensa la alegría de los buenos vendrellenses, que en el cultivo de la vid y en la elaboración de los caldos tienen su principal riqueza. Después de tanta desolación y de tan rudas amenazas, el acto de la vendimia se ha convertido para Vendrell y sus moradores en un verdadero «Te-Deum» de la religión del trabajo.

—

Inopinadamente y cuando nadie aquí lo esperaba, regresó de la Argentina á bordo del «León XIII» el maestro Morera con su familia. La añoranza de la tierra ausente, y no ninguna decepción, ni otro motivo alguno de descorazonamiento, impulsáronle á restituirse á los patrios lares. Llega contentísimo de las distinciones que se le han dispensado en Buenos Aires, y cree que allí tenía asegurado un brillante porvenir. Pero Morera, que es un artista en toda la extensión de la palabra, es á la vez un catalán de cepa castiza, que necesita nutrir su arte con los jugos vitales de la tierra nativa. Y aquí encontrará, ya que no la fortuna que indudablemente le hubiera deparado una larga permanencia en la opulenta metrópoli argentina, algo más necesario á su espíritu anhelante, los puros y ricos manantiales de la inspiración, de los cuales fuérale imposible prescindir aunque quisiera. Cataluña es tierra musical por excelencia, y para Morera la mejor, por ser la suya y la que más íntimamente se identifica con su especial naturaleza.

Sus amigos, que son muchos y buenos, le han recibido en sus brazos. Concéenle y estímanle por sus bríosos arrestos; saben que es hombre que no retrocede en sus propósitos y fían en sus actividades y entusiasmo, entre otros muchos empeños de órden artístico, la restauración del «Teatro liric catalá» que algunos años atrás iniciara con notoria brillantez.

De momento el jóven maestro ha ido á descansar unos días en la blanca villa costanera de Sitjes, apacible retiro predilecto de muchos de nuestros más celebrados artistas, y de allí volverá para recibir al cariñoso homenaje un selecto concierto y un fraternal banquete que han acordado tributarle en breve sus amigos y admiradores.

—

La idea de la Mancomunidad catalana ha dado un paso más con la reunión, celebrada uno de estos últimos días, de la ponencia constituída por los presidentes de las cuatro diputaciones catalanas. Aún cuando sus acuerdos no han trascendido al público, se sabe que ha reinado en las conferencias la unanimidad más completa al fijar, tras una escrupulosa labor de estudio y depuración de los trabajos presentados á la información pública, la materia que ha de ser objeto de las deliberaciones, en primer término de cada Diputación de por sí, y luego de las cuatro reunidas en Asamblea única. Así, por estos medios parsimoniosos, sin apresuramientos y con sesudo aplomo, se vá preparando una obra que puede reportar gloria y provecho á la tierra catalana, sin menoscabo de las legítimas prerrogativas del Estado español, ofreciéndose además como un buen ejemplo á las restantes regiones en cuanto se propongan poner en acción sus peculiares iniciativas.

—

Anteayer el Jurado popular entendió en la causa del terrorista andaluz Francisco Jordán y Gallego, á quien en los días precisos en que ocurrieron sendas explosiones en el Paseo de Gracia y Plaza de la Cucurulla, fuéronle ocupados veinticinco cartuchos de dinamita que tenía ocultos en un maletín, debajo de su cama. Sus antecedentes de ácrata de acción, en relaciones continuas con varios sujetos sospechosos; su asistencia á los cenáculos anarquistas en los cuales solía distinguirse por sus excesos de lenguaje; ciertas cartas que escribió á algunos de sus paisanos de Pinos Puente, entre otros á su novia y á su propio padre, á quien telegráficamente ordenó después que las destruyera; y sobre todo el hecho de no haber podido explicar satisfactoriamente la procedencia de los cartuchos que le fueron ocupados ni el destino que á los mismos pretendía dar, indujeron al Jurado á pronunciar veredicto de culpabilidad, que dió motivo al tribunal de derecho para imponerle la pena de cuatro años de presidio.

Esta causa, en su especialidad terrorista, ha sido una de las pocas en que los Jurados han dado muestras de séveridad. Su deliberación duró muy escaso tiempo, lo cual hace presumir que encarnaron su veredicto adverso al acusado en una convicción sincera. Tendremos, pues, á un terrorita en presidio; pero sin que por este caso particular se haya dado aún con una pista que ayude á descubrir algunos de los muchos y siniestros crímenes perpetrados, todos los cuales continúan envueltos todavía bajo los tupidos velos del misterio.

—

Anteayer por la tarde tuvo lugar en la «Casa de Américas, la primera Junta de Estudios americanistas, bajo la presidencia del distinguido publicista y senador, D. Federico Rahola. Entre las buenas iniciativas cuya realización persigue esta entidad benemérita, cuéntase la publicación de un manifiesto programa encaminado á estrechar más y más los lazos de unión entre España y sus hijos emancipados de América; la celebración de diversas Asambleas americanas de carácter económico en las principales poblaciones de Cataluña; la redacción de un proyecto de bases para la Federación Nacional de Sociedades Americanistas, cuyo Congreso debe celebrarse en Barcelona el día cuatro del próximo mes de Diciembre, y finalmente, la ordenación del copioso programa de conferencias que se darán en el curso próximo á inaugurarse.

Por esta escueta enumeración se viene en conocimiento del acierto que preside en los propósitos de la Junta de Estudios Americanistas, cuya ilustración corre parejas con sus nobles y patrióticos entusiasmos, magníficamente acogidos por la numerosa colonia americana residente en Barcelona, y á la cabeza de la misma por el elemento oficial de todas las Repúblicas sin excepción. Bien puede afirmarse que en punto á los anhelos de unión y cordial inteligencia hispano-americana, la ciudad de Barcelona lleva la voz de España.

Al final de la reunión, los señores de la Junta recibieron una agradable sorpresa, con la visita que en compañía del Cónsul General de Cuba en España, D. Joaquín Alsina y otras distinguidas personalidades, hizo al local de la Casa de América el general cubano D. Francisco Rius y Rivera, que tanto se distinguió en la última guerra, luchando por la independencia de la isla. El general Rius, en 1897, estuvo preso en Cataluña. Hoy realiza un viaje de recreo y de paz. De su hidalgo corazón se han borrado los tristes recuerdos de su amargo cautiverio, y tiene por España los mismos sentimientos de amor, los mismos anhelos de prosperidad que por Cuba sienten los buenos españoles. Esta cordial correspondencia, esta noble inclinación que se ha ido fortaleciendo después de los hechos consumados; esa ausencia completa de antipatías y resquemores, constituye uno de los timbres más preciados de la raza, engendrador de toda suerte de lisongeras esperanzas para el porvenir.

J. Roca y Roca.

LA HUELGA OBRERA EN PANDO

MANIFESTACION TUMULTUOSA

AGENTES AGREDIDOS - DETENCION DE LOS CULPABLES

EL COMERCIO AGRADECIDO A LA POLICIA

(POR TELEGRAFO)

PANDO, Octubre 31—Con motivo de la huelga, proclamada por todos los gremios obreros, desde algunos días y que no terminó como era de esperar, por pequeñas desinteligencias entre patrones y obreros, se ha producido en la tarde de ayer un desagradable incidente en las calles de la población.

Los gremios obreros habían solicitado y obtenido el permiso para hacer una demostración gremial, recorriendo al efecto las calles centrales de la Villa. Habían pedido, por la mañana, á las casas de comercio que cerrasen las puertas, como adhesión á la manifestación, á lo que accedieron en su casi totalidad comerciantes é industriales, excepción hecha de la casa Craviotto, la que creyó usar de su derecho manteniendo abiertas sus puertas. Al llegar la manifestación al frente de dicha casa, refieren algunos, que partieron de los manifestantes gritos de protesta y que después de pasar todo el grupo, parte retrocedió como para imponer la clausura del establecimiento, siguiéndose los reproches y las invectivas de ambas partes, invocando el señor Craviotto la intervención de la fuerza policial que se hallaba presente, la que fué reforzada en el acto con la concurrencia del sub-comisario Buero y más guardias civiles. Refieren algunos que la policía invitó á los manifestantes á retirarse, siendo desacatada; por ese motivo inició la disolución recibiendo un golpe de palo un guardia civil y siendo amenazado con un revólver un sub-comisario adjunto, lo cual motivó los golpes que recibió el agresor Polo y que fuesen detenidos este y otro manifestante principal autor, dicen, de la demostración hóstil á la casa Craviotto. Los golpes recibidos por Polo no tienen consecuencia alguna.

Otro de los manifestantes, el sastre Echepare, ha sido detenido hoy y será puesto á disposición de juez de paz conjuntamente con Polo y Ecerillos. Reina grande agitación en el pueblo, que hoy se vió privado de carne y de pan por no haber habido reparto á domicilio, como de costumbre, por la decisión de los huelguistas.

Una comisión de comerciantes é industriales se presentó anoche en la oficina de policía para agradecer al comisario las garantías acordadas á los vecinos y comportamiento de ayer. Estas manifestaciones han resuelto hacerlas públicas por la prensa de Montevideo.

Hasta este momento no se ha llegado á conciliar á los bandos en pugna por no haberse iniciado serios trabajos de arreglo.

Las casas de comercio han reabierto sus puertas.

Corresponsal.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección G. de Instrucción Primaria con asistencia de todos los señores miembros adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

Para la asistencia á los exámenes

Para evitar que dejen de concurrir á los exámenes algunos alumnos, cuyos padres entienden que para que sus hijos no sufran moralmente deben mandarlos á esos actos lujosamente vestidos, la Dirección General, por moción del doctor Sáenz de Zumarán ha resuelto recomendar á los maestros que influyan ante los padres de familia y en los niños para que éstos concurran á los exámenes vestidos con la sencillez y aseo de los días ordinarios, y si fuese posible con simples blusas ó delantales.

Designaciones interinas

Hacer saber á la Contaduría que la Comisión Departamental de Soriano designó á la señorita Dionisia Olivio para ejercer, provisionalmente, el cargo de maestra de la escuela rural de «Maulas».

Designar á la señora María M. Canzillas de Marín para dirigir, provisionalmente, la escuela rural de «Melilla» mientras dure la licencia de la titular y, con carácter interino, también, á la señorita Hortensia Gerete, para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela rural 31 de Montevideo, y á la señorita Eugenia Alba para ejercer de maestra de la escuela rural 4 de San José.

Exámenes prácticos de 2.o grado

Se nombró á las maestras señorita Magdalena Daqué y señora Carolina D. de Reyes, para componer el tribunal del examen práctico, de segundo grado de las aspirantes señoritas Corina Ferreira, Elbia Echave y María Palazón.

Por los Institutos Normales

Pasó á la Comisión respectiva un escrito del señor Luis Dentone pidiendo una beca para su hija María C. Dentone en el Instituto N. de Señoritas.

Ha sido autorizado el ensayo, en los Institutos Normales y Escuelas de Aplicación anexas, de las preparaciones anatómicas «Natura Docet» destinadas á la enseñanza de la anatomía y zoología por medio de proyecciones.

Construcciones, terrenos y reparaciones

Fué autorizada una reparación en las cortinas del edificio de la escuela de tercer grado núm. 1.

Se devolvió á la Intendencia Municipal con informe de Secretaría, el expediente relativo á la mensura de un terreno cuya expropiación se gestionó en oportunidad para levantar en él un edificio escolar.

Se autorizó la colocación de toldos en las escuelas rurales núms. 30 y 31 de Montevideo.

Arrendamientos de edificios escolares

Se autorizó, con las aclaraciones indicadas por el doctor Pereira Núñez, la celebración del contrato para el arrendamiento de casa para las escuelas rural de «Costa de Vejigas» de Canelones.

Fué autorizada la Comisión de I. Primaria de Rivera, para presupuestar la suma de seis pesos para completar el alquiler de la casa que ocupa la escuela rural núm. 21.

Se solicitó del Ministerio del ramo la autorización necesaria para ubicar en «Paso de la Laguna»—Salto—la escuela rural que se destinó á «Punta» de Cañas, en el mismo departamento.

EN TREINTA Y TRES

ECOS DE LOS FESTEJOS

TREINTA Y TRES, Octubre 31—Continúan con entusiasmo los festejos, desarrollándose el programa sin que decaiga el interés que sus distintos números provoca.

Esta mañana se efectuó el reparto de alimentos y ropas á los menesterosos ofrecido por el diputado Hontou.

El match de football no obstante la lluvia que caía á la hora en que debía realizarse, tuvo gran lucimiento. Tras reñida lucha el cuadro del Libertad, de esa capital, se adjudicó la victoria por siete goals contra cuatro que anotó á su favor el team local.

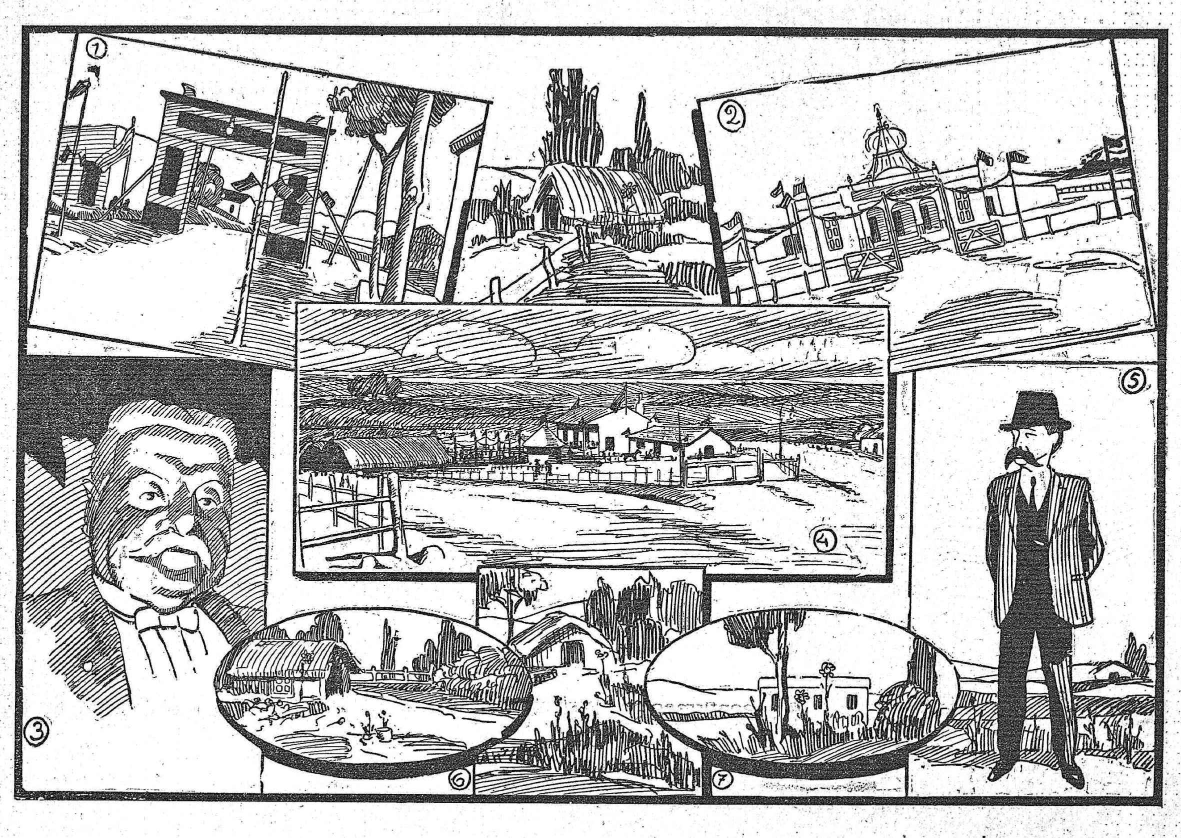
El presidente de la Comisión de Festejos doctor Oliveres dirigió un telegrama al Presidente de la República en nombre de aquella agradeciendo el valioso concurso prestado por los poderes públicos.

Ha causado grata impresión la forma en que ese diario se asoció al júbilo de la población de Treinta y Tres.

La Comisión de Fiestas, no queriendo olvidar al doctor Williman, bajo cuyo gobierno se proyectó é inició la gran obra del ferrocarril, ha dirigido al ex-presidente un afectuoso saludo telegráfico, recordando y agradeciendo la parte que le toca en la realización de esta obra.—Corresponsal.

La Comisión de Festejos nos ha dirigido el siguiente telegrama, atención á la que quedamos reconocidos:

TREINTA Y TRES, Octubre 31—A doctor Juan Andrés Ramírez, director de EL SIGLO.—Montevideo.—La Comisión Directiva de las fiestas pro-inauguración del Ferrocarril á Treinta y Tres agradece á Vd. la expontánea adhesión de su importante hoja á la obra de progreso que en estos momentos llena de regocijo á los habitantes del departamento. Saluda á Vd. atte.—Francisco N. Oliveres, presidente.—Isidoro J. Amorín, secretario.



1—Arco triunfal levantado en la calle Juan Antonio Lavalleja esquina G. Sanabría, por el Club Fomento. Bajo ese arco pasaron los ministros y comitiva al entrar á la villa.

2—Entrada de la Exposición de Ganadería con frente á la calle G. Sanabría. Del otro lado y hácia la derecha cruza el terraplen del ferrocarril. recién inaugurado.

3—El ingeniero Emilio Berlan que dirigió la construcción del Ferrocarril á Treinta y Tres.

4—Vista general de la Exposición tomada desde las últimas casas de Treinta y Tres, esquina G. Sanabría y J. Spikerman. A izquierda se vé el principio de una nueva calle que será flanqueada por árboles.

5—El doctor Francisco N. Oliveres, presidente del Club Fomento.

6 y 7—Detalles pintorescos de los alrededores de la villa, destinados á desaparecer dentro de breve tiempo.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes, presidiendo el acto el doctor Antonio María Rodríguez.

La mesa dió cuenta de que la Unión Industrial Uruguaya había enviado un número de ejemplares para ser distribuidos entre los miembros de la Cámara, conteniendo la encuesta levantada entre los industriales y comerciantes de la capital, respecto de la aplicabilidad de la ley de reglamentación del trabajo.

Acto continuo el señor Cossio manifiesta á la Cámara que, la órden del día contenía muchos asuntos cuya sanción era de verdadera urgencia, y que, con tal motivo, hacía moción para que se prolongara la sesión hasta las 6 y media, á fin de que fueran todos despachados.

A esta moción se opusieron algunos diputados, expresando el doctor Varela Acevedo que preferible á una prórroga, sería que se entrara á sesión á la hora reglamentaria.

Puesta á votación, la moción resultó desechada.

Recordando una práctica establecida desde años atrás, la mesa consulta á la Cámara si desea respetar la tradición que ella encarna, no sesionando el día 2 de Noviembre.

El señor Cossio formula una moción para que, rompiendo con esa costumbre, se celebre sesión en dicho día.

La moción mereció la aprobación de la Cámara.

Delitos de rebelión

Se iba á entrar á la órden del día, en que figuraba en primer término la discusión particular en lo relativo á los delitos de rebelión y sedición, cuando la mesa expresó que los señores ministros del Interior é Instrucción Pública que deseaban intervenir en el debate, habían manifestado no poder concurrir á la sesión.

Procede en consecuencia, el aplazamiento de dicho asunto para la próxima sesión en que se considerará en primer término.

La Cámara prestó su asentimiento á esta solicitud de la mesa.

Los sucesos de Pando

El doctor Emilio Frugoni pide después la palabra para recordar que algunos días atrás tuvo de que la Cámara tomara intervención en motivo de una denuncia del Centro Internacional, pero que su moción no fué aceptada por virtud de la cuestión suscitada acerca de si la Cámara tenía facultad para considerar en el período de receso los asuntos que son sometidos por el Poder Ejecutivo, aunque se tratara de críticas ú observaciones al mismo poder.

Por esa circunstancia va á limitarse á exponer sus deseos de que la Comisión Permanente recabe informes acerca de los sucesos que acaban de ocurrir en la villa de Pando, entre los obreros y la policía, y de los que dieron noticia los diarios de ayer, y trate de castigar á los funcionarios que resultaren culpables.

Termina el doctor Frugoni, expresando nuevamente, que no formula moción, sinó que manifiesta sus deseos en la esperanza de que la Comisión Permanente cumpliera con su deber.

Ferrocarriles económicos

Enseguida es tratado y sancionado sin ninguna observación en la discusión general, el proyecto de ley relativo á la construcción de ferrocarriles económicos.

Franquicias á la navegación de cabotaje

Le toca después su turno al proyecto de ley que concede franquicias á la navegación y comercio de cabotaje.

El doctor Blanco, expresó que iba á votar el proyecto aconsejado por la Comisión de Fomento, pero que deseaba hacer algunas manifestaciones, ya que se trataba de un asunto de gran importancia.

Hace mención de dos regimenes que, á su juicio podrían aplicarse al comercio de cabotaje.

Uno sería el de las franquicias mútuas, dejando el puerto abierto á todos los buques sin distinción de banderas, que es el mejor, y otro el que las circunscribe á los buques de bandera nacional solamente, que es el peor.

Entiende que en política comercial el verdadero interés, no es el de dictar una ley igual á la de otro país, porque es bien sabido que lo que conviene á uno, puede no resultar en otro —como pasaría entre nosotros, si aplicamos la de la Argentina.

Hace resaltar los estimables beneficios que se han obtenido en Bélgica en virtud de las franquicias concedidas,—añadiendo que los cabotajes no se hacen con elementos nacionales, y con banderas nacionales puramente, sinó también con las banderas extranjeras,—que no se forman con primas, sinó con el desarrollo del tráfico y el aumento de la población, y qué, para que haya cabotaje nacional, es necesario tener puertos y marinos.

Deja constancia de sus ideas completamente favorables á las franquicias para los intercambios comerciales.

Termina indicando la conveniencia é interés público que existe en hacer un tratado de cabotaje con el Brasil, al igual del que se piensa hacer con la Argentina.

El diputado Gómez, en ausencia del miembro informante de la Comisión, expresa que aquella compartía las ideas del doctor Blanco y que si había aceptado el proyecto era como un paso prévio que satisfaga la necesidad urgente de legislar sobre la materia y evitar así la ruina completa de nuestro cabotaje nacional.

Enseguida, el proyecto es aprobado en discusión general, pasándose á la particular por moción del doctor Toscano, quien encareció la conveniencia de darle una solución rápida á la cuestión.

Con tal motivo, el artículo 1.o y 2.o del proyecto, quedaron sancionados en la referida discusión.

Al llegar al tercero, el doctor Blanco, dice que había conversado con algunos compañeros respecto de un agregado que se le podía hacer, pero, como para esto necesitaba concretar ideas, pide el aplazamiento del asunto.

En vista de esta manifestación el doctor Toscano formula moción para que se coloque en primer término en la órden del día de la sesión próxima.

Como la mesa informara que en su primer término figuraría por resolución de la Cámara el proyecto relativo á los Delitos Políticos, quedó resuelto colocarlo en segundo lugar.

Recusación de conjueces

Se entra á tratar el proyecto sobre recusación de jueces y conjueces.

El doctor Melián Lafinur dice que pocas veces ha ido á la Cámara un asunto de esa índole, con tantos prestigios como éste, y señala las corporaciones que han tomado parte en su redacción y estudio.

Demuestra que el proyecto, que responde á una necesidad urgentemente reclamada, viene á constituir en realidad, una reacción contra un abuso y que, como sucede con todas las reacciones, corre el peligro de irse al extremo opuesto: de la tolerancia á una absoluta severidad.

Aunque tiene en cuenta todos los antecedentes del proyecto, cree que él contiene algunos pequeños defectos.

Termina diciendo que va á votarlo en general y que se reservaría para la discusión particular el proponer algunas modificaciones.

El miembro informante doctor Cachón, dice enseguida, que como lo acababa de manifestar el doctor Melián Lafinur era indudable que el proyecto venía muy bien prestigiado; pero, que por efectos de posibles errores en los casos humanos, no era difícil que adoleciera de algunos defectos. Es por eso, que la Comisión de Códigos había introducido en él varias enmiendas.

Añade que si el doctor Lafinur deseaba proponer algunas modificaciones podía adelantar que si ellas vinieran á beneficiar en general la ley, merecerían el apoyo de la Comisión.

Dado el punto por suficientemente discutido y aprobado el proyecto en la discusión general, el doctor Cachón pide se trate en particular poniéndose en éste los artículos 1.o del proyecto de la Comisión y del Senado.

El doctor Melián Lafinur dice que acepta el artículo, en cuanto establece que la Alta Corte de Justicia conocerá en las recusaciones de sus miembros, pero que no le satisface la forma de la integración que aquél determina.

Opina, que al efecto la Alta Corte no deberá ser integrada, sino que debe constituirse un nuevo tribunal de conjueces.

Entra después en algunas consideraciones tendientes á demostrar los peligros que ofrece el temperamento que se aconseja en el proyecto.

Le contesta el doctor Cachón, diciendo que había consultado algunos de los miembros presentes de la Comisión de Códigos y podía enterar á la Comisión que ella no aceptaba la modificación propuesta por el doctor Lafinur.

Considera que las razones del doctor Melián Lafinur son perfectamente fundadas, porque es humano que á un juez le sea algo duro fallar contra un compañero, pero, ellos no bastarán para justificar la modificación.

Alrededor de este punto surge un breve diálogo. Dado el punto por suficientemente discutido se vota el artículo quedando aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

El artículo 2.o es también aprobado en igual forma.

El artículo 3.o, no es aceptado en parte, por el doctor Melián Lafinur, quien se manifiesta en desacuerdo con lo referente á la aplicación, en vez de la multa, de la prisión equivalente en caso de que el litigante no tenga con que solventarla.

Conceptúa que esta disposición no debe figurar en una ley dictada por el Parlamento ideas retrógradas y por sus despotismos.

Añade que ella viene á beneficiar al rico y vá contra el pobre, pues no solamente se le priva de la libertad, sinó que se le imposibilita para trabajar durante un tiempo, haciendo sentir la miseria y el hambre en su hogar.

Dice que la Asociación Jurídica, autora del proyecto, al llegar á esa conclusión, se ha inspirado en la ley de una monarquía europea que la establece y de las de tres Repúblicas Latinas-Americanas desprestigiadas por sus ideas retrógradas y por sus despotismos.

Agrega que para él, sería una gran decepción que la Cámara llegara á imponerle una derrota, porque se trata de una cuestión simplemente de corazón y de sentimientos republicanos.

Conceptúa que esta disposición viene á imposibilitar al litigante pobre para ejercer el derecho de la recusación, y que, más noble sería decir que los pobres no podrán recusar jueces.

Al doctor Melián Lafinur le sigue en el uso de la palabra el doctor Echevest el que hace una crítica al sistema general de costas y costos.

Sonó la hora reglamentaria sin que el doctor Echevest hubiera llegado á concretar su pensamiento, levantándose la sesión.

LOS AVISOS-CARTELES

Advertencia de la Municipalidad

La Intendencia ha recomendado á la Dirección de Salubridad se exija el cumplimiento estricto de la ordenanza de 1.o de Julio de 1908, que prohibe el reparto de avisos, prospectos ú otros impresos á las personas que circulan por la vía pública, bajo apercibimiento de multa de cuatro á diez pesos ó prisión equivalente.

Así mismo ha resuelto hacer efectiva la prohibición de arrojar papeles ó cualquier otro artículo á la vía pública, establecida por el Reglamento de vialidad.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Asuntos comerciales

Por sentencia del Juez de Comercio de primer turno, doctor Ovidio Grané, fué ayer declarado en quiebra el señor Antonio Marchetti, establecido con librería en la calle de Sarandí entre Misiones y Treinta y Tres.

En el día se procedió por el señor Actuario y Alguacil á inventariar las mercaderías existentes en el comercio, lacrándose luego las puertas y solicitándose de la policía la colocación de un imaginaria á su frente.

Al mismo tiempo libróse oficio á la Jefatura solicitando la detención del fallido.

—El señor Emilio Guyer, nombrado síndico del concordato del señor Eduardo Mendel Haxtvig ha presentado certificado médico para justificar su pedido de excusación de desempeñar dicho cargo.

—El juez de comercio de 2.o turno, por auto de ayer, declara que los coherederos del fallido Manuel Imaz no son parte en el juicio de quiebra ni deben ser notificados en adelante, y de acuerdo con el pedido de la sindicatura, manda se proceda á la venta de la décima sexta parte de los bienes que en la herencia de su señor padre corresponde al nombrado Imaz, prévia tasación por el perito don Lincoln Beltrán. Da como nombrado para proceder á la venta, al rematador propuesto por la sidicatura.

—Los señores Jaime Barrera y Pedro Ferrari se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno solicitando que, previos los trámites legales se les autorice para ejercer las profesiones de rematador y corredor, expidiéndoseles el título correspondiente.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EL PROGRAMA DE HOY

En el Parque Central, se realiza esta tarde la semi-final de Copa de Honor entre «Peñarol» y «Nacional».

El match comenzará á las 2 y ½ p. m. y actuará de referée el señor Juan Bartolozzi. Entrada al field ps. 0.10, á las gradas y palcos, precios de costumbre.

—«Wanderers» y «Bristol» medirán sus fuerzas, por el campeonato Uruguayo en el field de Belveder á las 3 p. m. Referée A. Peyrou. Entrada libre.

Serán dos buenos encuentros; en el primero estará el aliciente de la posible conquista del trofeo en lucha con los argentinos, con el seguro se irá despejando la incógnita que envuelve al team que ha de abandonar la Primera División...

JUEGOS ATLÉTICOS

La carrera pedestre de los 100 kilómetros

Por causa del mal tiempo ha quedado suspendida hasta el próximo Domingo 5 de Noviembre, la gran carrera pedestre de los 20 kilómetros, organizada por la Comisión Nacional de Educación Física.

Los aficionados inscriptos para tomar parte en esta prueba han continuado practicando el respectivo entrenamiento, preparándose así para disputar en mejores condiciones esta prueba.

La C. N. de E. F. por su parte, ha tomado ya todas las medidas necesarias con el fin de que esta importante prueba adquiera el mayor lucimiento posible.

SESION DE LA LIGA

La Comisión de la Liga sesionó anoche con numerosa barra nacionalófila.

Se reunió para tratar asuntos de gran interés, entre ellos: levantamiento de penas, asunto Nacional-Bristol, nombramiento de delegado del Central.

—Al tratarse en sesión pública del levantamiento de penas pedido por el Presidente del Consejo Argentino señor Wilson se resolvió no hacer lugar á dicho pedido; pero en la sesión secreta realizada momentos después se resolvió lo contrario. Esa resolución no favorece á los jugadores descalificados ni á Demarchi, los cuales deberán cumplir la pena impuesta; en cambio benefician de ella Fuggini, y dos jugadores del Central.

—Después de tres ó cuatro sesiones borrascosas, en la de anoche, resolvió la Liga no tomar por esta vez, medida alguna contra las demasías de cierto público, que acude al Parque Central; si se reproducen en lo sucesivo, tomará, seguramente, las mismas enérgicas medidas...

—El asunto referente al nombramiento del delegado del Central, no se ha resuelto en definitiva y tiene por ahora, el caracter de secreto. Dará mucho que hablar este asunto de caracter íntimo y que tiene alguna analogía con una viveza de nuestra política criolla: la del café frío.

SOCIEDAD BARRACA COOPERATIVA

MODIFICACION DE ESTATUTOS

La sociedad «Barraca Cooperativa» se ha presentado al Ministerio de Hacienda, solicitando la aprobación de las modificaciones que ha introducido en sus estatutos, por resolución de la asamblea general de la misma.

Según una de esas modificaciones, la Sociedad será administrada por un directorio compuesto de cinco miembros accionistas, poseedores de 15 ó más acciones, tres de los cuales pertenecerán á los gremios de ingenieros, arquitectos, constructores, empresarios de obras y anexos y dos miembros al gremio de carpinteros y anexos.

Las vacantes se llenarán con suplentes que se eligirán en la misma forma que los titulares.

El Directorio al constituirse nombrará de su seno, Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero y Pro-Secretario Tesorero.

El camino Maldonado

Su ensanche á 40 metros

La Junta, con motivo de una consulta que le hizo la Intendencia á propósito de la conveniencia de ensanchar el Camino Maldonado, pues se han rematado solares con frente á esta vía y á 100 metros del arranque del de la Cuchilla Grande, dictó la resolución siguiente:

Autorízase al Departamento Ejecutivo para iniciar gestiones amigables ante los propietarios respectivos á fin de conseguir el ensanche á cuarenta metros del Camino Maldonado.

La medida ha sido tomada en el deseo de salvar en el futuro la línea de ese camino que posee tranvía y es uno de los importantes del departamento.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

La guerra entre Italia y Turquía

Desmentido de las pretendidas victorias turcas

Llegada de heridos á Palermo - Captura de cinco oficiales otomanos

Los turcos alejados de las plazas ocupadas por los italianos - Otras noticias

Los prisioneros

ROMA, Octubre 31.—Telegrafían de Ustica (Palermo) que el vapor "Romania" llegó nuevamente á aquel puerto, con otro importante núcleo de prisioneros, entre los cuales figuran varios "zapties" culpables de haber traicionado el juramento de fidelidad á Italia y fomentar el levantamiento ocurrido el día 23 último.

Actualmente los prisioneros árabes que se encontraron en Ustica, son más de mil y muéstranse muy abatidos.

Los llegados últimamente fueron distribuídos en varios edificios de aquella isla para cumplir el castigo como desterrados y no como penados, según se había dicho en un principio.— Corresponsal.

ROMA, Octubre 31.—Nuevos telegramas de Ustica dicen que los árabes desembarcados últimamente, se mantienen tranquilísimos, habiéndose ya instalado en varios edificios ocupados anteriormente por la colonia de desterrados italianos que fueron llevados á Ventotene.

También dicen estos periódicos que la situación actual de los italianos en Trípoli, es dificilísima, pues cuentan con el odio más feroz de los habitantes de aquella ciudad, odio exacerbado todavía, por las acciones censurables que cometen los italianos en la capital del vilayeto.

Estos diarios relatan actos de extraordinario valor, realizados por los turcos y árabes, especialmente por estos últimos, que pelearon con verdadera furia y dieron pruebas de un fanatismo sanguinario que llegaba á despreciar por completo la vida.

Cuéntase, por ejemplo, que antes de iniciarse el ataque contra las posiciones italianas, las tribus árabes de El Gebiel y otras, formadas por montañeses aguerridos y expertos tiradores, hicieron solemne juramento de luchar hasta que no quedase un solo hombre para defender su territorio y la Media Luna.—Corresponsal

LONDRES, Octubre 31.—Un despacho recibido de Constantinopla, por vía de la frontera de Bulgaria, afirma que las guarniciones de Mitilene y de Chios han sido por las armas á miles de árabes sin exceptuar á las mujeres y niños.

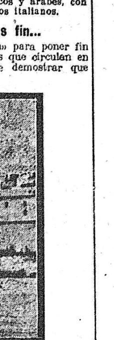
Un oasis llamado Palmera fué durante esos días el teatro de los horrores. Durante 48 horas los soldados italianos recorrieron ese poblado exterminando á los indígenas, de los cuales muchos no habían tomado parte en ninguna de las acciones.

Durante el bombardeo de Bengasi perecieron 150 mujeres y criaturas. Los corresponsales de los diarios narran escenas y episodios de una inhumanidad que jamás se ha observado en ninguna guerra contemporánea.

LONDRES, Octubre 31.—Los diarios de la fecha reproducen de varias fuentes los rumores de que una parte de Trípoli ha sido tomada por los turcos y árabes, con pérdidas enormes para los italianos.

Para ponerles fin...

PARIS, 31—«Le Matin» para poner fin á los rumores fantásticos que circulan en Constantinopla, trata de demostrar que



LINEA GENERAL DE LAS FORTIFICACIONES DE TRIPOLI
(Fotografía tomada expresamente para EL SIGLO)

Entre los prisioneros figuran cinco ex gendarmes coloniales que habían ingresado á la policía italiana. Dichos prisioneros son encerrados en calabozos y no gozan de la relativa libertad de los otros prisioneros, pues se les considera como militares que deberán ser juzgados por el tribunal de guerra y no sería difícil que fueran condenados á la pena mayor.—Corresponsal.

Nombramiento

CONSTANTINOPLA, Octubre 31.—Mendouj Bey ha sido nombrado Ministro de Justicia.

Muchos son los muertos

Heridos en viaje

Queja ante Inglaterra

ROMA, Octubre 31.—Informan de Trípoli que han resultado cuatro mil árabes muertos en los combates librados entre el 23 y 28 del corriente. Varios grupos aislados en los oasis se resisten tenazmente á los italianos. Estos hacen volar sus casas. Circulan rumores, aún no confirmados, de que se han producido disensiones entre los árabes. Ha sido expulsado de Trípoli un periodista italiano.

reforzadas con mil hombres. El gobierno ha notificado á los representantes extranjeros que no está dispuesto á escuchar más proposición de mediación.

CONSTANTINOPLA, Octubre 31.—El presidente de la Cámara de Diputados, Ahmed Riza Bey, informó á la Cámara que aun no había recibido la noticia oficial respecto á la gran victoria obtenida por el ejército turco en Trípoli, pero que todas las versiones parecían dar valor á ese hecho de armas.

Esta noticia circuló rápidamente en esta capital organizándose manifestaciones patrióticas encabezadas por bandas de música y estandartes.

Muchas personas acuden al Ministerio de la Guerra con objeto de informarse. Allí se les dijo que se estaba esperando la confirmación oficial. El ministro de la Guerra manifestó que de cualquier modo y suceda lo que suceda, la guerra se proseguirá sin tregua.

VIENA, Octubre 31.—Se ha recibido un telegrama de fuente turca el cual informa que en Trípoli cerca de las posiciones italianas se está formando un fuerte y numeroso ejército otomano el cual emprenderá la reconquista de ese territorio ape-

los turcos están inexactamente informados respecto de que Italia, tiene intenciones de extender sus operaciones de guerra sobre los puertos de Turquía de Europa.

El soldado anarquista Masetti

Declaraciones que hizo

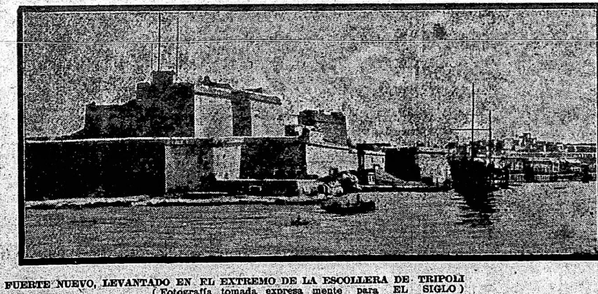
Sin confirmación

LONDRES, 31.—De Chiaso telegrafían: «Informan de Bologna que el reservista Masetti, que hizo fuego contra los oficiales de su cuerpo, pertenecía á una agrupación de ideas avanzadas.

En el último interrogatorio á que fué sometido declaró que no estaba arrepentido, puesto que protestar contra la guerra es deber de todo hombre de ideas humanitarias.

Masetti había ingresado á las filas hace cosa de 15 días y desde el primer momento manifestó á sus compañeros de cuartel que era hombre de convencimientos anárquicos.

Ha manifestado que conoce la suerte que le espera y que prefiere morir fusilado á marchar en misión para matar á sus semejantes.



EL FUERTE NUEVO, LEVANTADO EN EL EXTREMO DE LA ESCOLLERA DE TRIPOLI
(Fotografía tomada expresamente para EL SIGLO)

ROMA, Octubre 31.—Comunican de Trípoli dando cuenta de que la última jornada ha pasado completamente tranquila. Se cree que con motivo de las derrotas del 23 y 27 del corriente el enemigo estaría impresionado. Varias tribus, especialmente las de Sahel, están dispuestas á abandonar á los turcos y acercarse á los italianos. No se tiene ninguna noticia de Homs. Las pérdidas sufridas por el enemigo el día 23 del corriente, pasan de trescientos muertos.

LONDRES, Octubre 31.—Se anuncia que el gobierno italiano se quejó al Foreign Office por la poca vigilancia que existe en la frontera egipcio-tripolitana por donde muchos oficiales turcos se internaron en la Tripolitania y se dirigen al teatro de la guerra.

El gobierno contestó declarándole que era materialmente imposible impedir que algunos oficiales vestidos de civil pasasen por la frontera.

Se sabe que pasaron por la misma varios centenares de oficiales turcos y que algunos llevaron ametralladoras desmontadas.

De fuente otomana

Los turcos se atribuyen el triunfo y lo festejan

Juramento de patriotas

VERSION DE UN DIPUTADO TURCO

CONSTANTINOPLA, Octubre 31—Los diarios ocupándose de los últimos sucesos desarrollados en el teatro de la guerra, dicen que la causa de haberse retirado tan precipitadamente los italianos, hacia la plaza de Trípoli, obedecía al temor que abrigaban de que los turcos les cortasen el camino destrozándolos totalmente. Por eso prefirieron salvar á gran velocidad, la distancia que los separaba de la ciudad, tratando de salvar sus vidas, pero abandonando sobre el campo de batalla, numerosos pertrechos de guerra.

nas se halle en condiciones de hacerlo así.

Las versiones turcas son completamente optimistas al respecto. Ellas aseguran que esas fuerzas aniquilarán á las italianas probablemente en el primer encuentro serio que tengan ambas.

Los turcos están muy entusiasmados por esa idea de recuperar el territorio sobre el cual juzgan que nadie como ellos tiene más derecho de posesión puesto que lo dominaban desde hace ya mucho tiempo y que si Italia se ha apoderado de él es porque sabía que no encontraría tanta resistencia que la hiciera desistir de sus propósitos.

CONSTANTINOPLA, Octubre 31.—Enver Bey, jefe de los Jóvenes Turcos, llegó á Tripolitania con objeto de animar á los turcos y árabes á la resistencia.

CONSTANTINOPLA, 31 — El diario "Tanin" publica un telegrama de Trípoli firmado por Rhami-Bey, diputado por Salónica, pero sin fecha, diciendo que los italianos se han visto obligados á iniciar la retirada y á fortificarse en la ciudad de Trípoli. Los turcos tomaron dos fuertes y los tres restantes están en manos de los italianos, quienes abandonaron gran cantidad de municiones, provisiones, cañones y fusiles.

Esta noticia ha causado intenso regocijo en la población.

Esto vá por cuenta de los diarios ingleses

LONDRES, Octubre 31.—Comunicaciones que no pasaron por la censura de Trípoli recibidas vía Malta, describen la lucha entablada durante estos últimos días y narran escenas de verdadera ferocidad.

Los bersaglieri en la noche del 23 del corriente fueron casi exterminados, pero ese mismo día, y subsiguientes los italianos se vengaron terriblemente, pasando

Pasado mañana comparecerá ante el consejo de guerra de Venecia. El coronel Stroppa sigue gravísimo.

Se cree que el criminal ha cargado su arma en la cuadra, es decir que había premeditado su crimen.—Corresponsal.

ROMA, Octubre 31.—En el primer interrogatorio que se hizo al soldado Massetti, heridor del teniente coronel Stroppa, hecho ocurrido en Bologna, manifestó el acusado que no abrigaba odio ninguno contra el señor Stroppa, ni tampoco contra los demás oficiales, añadiendo que había sido impulsado para perpetrar su crimen, por el deseo de efectuar una solemne y ruidosa manifestación antimilitarista.—Corresponsal.

El teniente coronel Stroppa, de quien se abriga alguna esperanza de que pueda salvarse, cuenta cincuenta años de edad y tiene dos hijas, Margarita de veinte años y María de diez y siete. Tiene también un hijo llamado Mario, de catorce años de edad.

LONDRES, 31—No se ha tenido ninguna confirmación respecto á la noticia de que los italianos, hayan sido derrotados en Trípoli.

Tampoco se confirma

LONDRES, 31—No se han confirmado los rumores de que las fuerzas italianas hayan ocupado las islas de Rhodes y Mitilena.

Sin novedades, en Trípoli y Homs

Declaración de un turco

ROMA, 31—Comunicaciones llegadas de Trípoli y fechadas el 30 del corriente, anuncian que desde ayer no ha habido ninguna novedad, con excepción de alguna que otra alarma que se produjeron en las avanzadas y que no han tenido mayores ulterioridades. Los informantes refieren que un comandante turco está tratando de poder arreglar las divergencias que se producen entre los árabes y turcos.

Un soldado turco que ha sido arrestado por los italianos, ha declarado que los turcos al abandonar á Trípoli entregaron á cada familia tantos fusiles como números de miembros contaba cada una de ellas. Esto explica la cantidad de armas que han sido encontradas.

Han sido enviados á la isla de Tremite, otros 700 árabes á bordo del buque de guerra «Minas».

La situación de la plaza de Homs no ha sufrido cambio alguno.

socorrer á los deudos de los caídos en la Tripolitania aumentan considerablemente.—Corresponsal.

ROMA, Noviembre 1—(1 a. m.)—La Caja de Ahorros de Turín ha dado 25.000 liras á favor de las familias de los muertos en la Tripolitania.

El Banco de Italia está encargado de recibir en depósito el producido de las suscripciones.—Corresponsal.

Los árabes descontentos

«Si el fanatismo religioso no los uniese»...

ROMA, Noviembre 1—(12.30 a. m.)—A "La Tribuna" telegrafían desde Trípoli que muchos jefes árabes y la población beduína están dando muestras de oposición á los turcos. Los árabes los acusan de haberlos engañado y haberse apoderado de sus bienes y de sus familias.

El descontento es intenso, especialmente en las regiones de Tagiura y Tarhuna, sobre todo después de la derrota del día 26 de Octubre, en la cual, según ellos, perdieron la vida unos tres mil árabes.

"Si el fanatismo religioso no nos uniese, dicen algunos, los árabes nos revelaría-

La nave turca "Bilalzadeler", matriculada en Scutari, capturada por los italianos. El público contemplándola en su amarradero, en el puerto de Nápoles.
(Fotografía tomada expresamente para EL SIGLO)

Calma

ROMA, 31 — Telegramas del general Caneva, recibidos hoy de mañana, aseguran que la situación no ha cambiado en Trípoli.

ROMA, 31 — Comunican de Trípoli que el día de hoy ha pasado en completa tranquilidad. La organización de los servicios con base en Trípoli sigue rapidamente y ya está casi terminada. Las tropas tienen víveres, cuadrúpedos y forrajes abundantes. Continúa el desembarco de tropas.

Ofrecimiento de 100.000 hombres á Turquía

LONDRES, Noviembre 1.o.—Informes recibidos de Sanaa (Arabia) dan cuenta de que el jefe de los revoltosos de Yemen afirmó solemnemente su sumisión y puso cien mil árabes á la disposición de Turquía para combatir contra los italianos.

mos contra los otomanos".—Corresponsal.

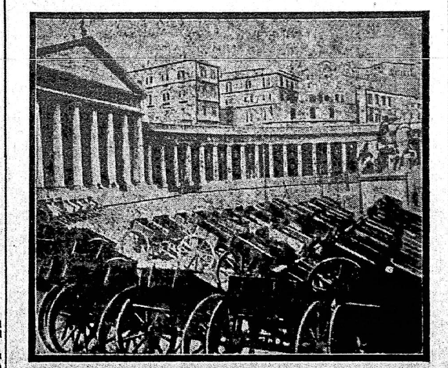
Llamado de oficiales y alpinos de 1888

ROMA. Noviembre 1—(12.30 a. m.)—"Il Messaggero" anuncia que el Ministerio de la Guerra ha llamado bajo banderas á todos los oficiales de la clase de 1888 y á los soldados alpinos de la misma.—Corresponsal.

Insoportable!...

ROMA, Noviembre 1—(12.30 a. m.)—A "Il Messaggero" telegrafían de Trípoli: "Viento violento, nubes de arena caliente que molesta y una lluvia de polvo ardiente que produce sofocación, irrita la piel, enceguece y tapa los oídos y azotan la ciudad.

Para hacer más insoportable la atmósfera, el viento trae las miasmas de los cadáveres descompuestos que han quedado.



Carros para el transporte de munición esperando la llegada del barco que los llevará á Trípoli, en la plaza del Plebiscito en Nápoles.
(Fotografía tomada expresamente para EL SIGLO)

ULTIMA HORA

Las pretendidas victorias turcas

ROMA, Noviembre 1—Una nota oficial distribuída á la prensa y trasmitida á las legaciones ante los gobiernos europeos declara que son completamente falsas las noticias de fuente turca, publicadas en Berlín, Viena, Londres y París, respecto á pretendidas derrotas de los italianos en Trípoli.

La nota agrega que ellas responden á propósitos sospechosos de especulaciones de Bolsa.

LONDRES, Noviembre 1.o — Se desmiente categoricamente el anuncio de que los italianos hayan sufrido alguna derrota en Trípoli. Italia continúa sus grandes preparativos militares. Se asegura que habrá para el mes de Diciembre cien mil hombres para la ocupación de la Tripolitania.

Importantes donaciones

EL REY DA 200.000 LIRAS

ROMA, Noviembre 1—(12.30 a. m.)—La institución "Crédito Italiano" ha donado la suma de 30.000 liras á favor de las familias de los muertos en la guerra.

Por su parte, con igual fin, el rey Víctor Manuel ha dado de su peculio 100.000 liras y otras 100.000 á favor de la Cruz Roja.

Las listas de suscripción abiertas para

del enemigo, fuera de las líneas de defensa.—Corresponsal.

Llegada de heridos á Palermo

Fallecimiento de un soldado

ROMA, Noviembre 1—(12.50 a. m.)—Informan de Palermo que á bordo del buque-hospital "Regina Elena" han llegado numerosos heridos de la guerra.

Muchedumbre inmensa le esperaba en el puerto, presenciando el transporte de aquellos al hospital. Este se verificó en automóviles furgones, tranways eléctricos y carruajes particulares.

Los heridos graves fueron transportados al hospital militar y á las escuelas comunales transformadas en casas de sanidad.

El pueblo siguió el cortejo, descubierto y silencioso.

—El corresponsal de "La Tribuna" en Palermo informa que la noche pasada murió á bordo del "Regina Elena" el soldado de infantería Bernaslini, nacido en la provincia de Como, quién recibió cinco balazos. Su cadáver será trasladado á su pueblo natal.—Corresponsal.

Los turcos se alejaron

ROMA, Noviembre 1.o—(12.55 a. m.)—Noticias de Trípoli que llegaron allí los adjuntos militares extranjeros que seguirán de cerca las operaciones militares contra los turcos.

—Añaden que no obstante el fuerte viento y nubes de arena procedente del

desierto, los aeroplanos intentaron un reconocimiento, logrando volar hasta seis kilómetros más allá de las líneas avanzadas.

Los aviadores constataron la no existencia de ningún grupo enemigo.—Corresponsal.

Cinco oficiales turcos detenidos

Uno vestido de mujer

Secuestro de manifiestos

ROMA, Noviembre 1.o—(1.20 a. m.)—El diario «Corriere d'Italia» ha dado en edición extraordinaria la siguiente noticia procedente de Trípoli.

«A media noche del día 30 último, los centinelas de las avanzadas del costado sud oyeron voces procedentes de un punto no iluminado por los reflectores.

Sospechando que se trataba de una reunión de árabes, los centinelas esperaron inmóviles durante media hora, con el arma pronta para hacer fuego. Momentos después divisaron cinco sombras que avanzaban cautelosamente. Una de ellas tenía la forma de una mujer. Esta era la que marchaba delante.

Los centinelas hicieron fuego y la mujer cayó al suelo. Sus acompañantes pretendieron recogerla y fugar, pero los centinelas no les dieron tiempo, pues corrieron hacia ellos y los arrestaron. Conducidos á la oficina de investigaciones se comprobó que la presunta mujer era un varon y estaba herido.

Del registro efectuado en las ropas de los cinco detenidos quedó constatado que eran cinco oficiales turcos, uno de ellos, que tiene grado de capitán, pertenece al comité de la Unión y Progreso.

Les fueron secuestrados mapas topográficos y un millar de manifiestos invitando á los árabes á continuar traicionando á los cristianos, pues el ejército turco recibirá proximamente grandes refuerzos de los Sanussi y de Egipto.—Corresponsal.

Movilización de más fuerzas italianas

100,000 hombres para la conquista de la Tripolitania

LONDRES, Noviembre 1.o—(2.25 a. m.)—De Milán telegrafían, por correo hasta la frontera, que con gran reserva se concentran nuevas fuerzas en Nápoles con objeto de enviarlas á Trípoli.

Cuatro regimientos se hallan en camino hacia la capital napolitana.

El total de las fuerzas movilizadas asciende á 15.000 hombres y es evidente que el gobierno organiza otras expediciones hasta tener un ejército de 100.000 hombres en la Tripolitania.—Corresponsal.

Persecucion á los anarquistas

Pedido de los diarios contra Masetti

LONDRES, Noviembre 1.o—(2.40 a. m.)—Un despacho de Chiaso informa que la policía y carabineros italianos persiguen empeñosamente á los anarquistas que hacen propaganda antimilitarista en las filas del ejército.

—Los diarios piden que Gaetano Masetti, que descerrajó tiros de fusil contra sus jefes, sea fusilado por la espalda.

Agregan que el atentado dió origen á manifestaciones notables de lealtad de parte de las tropas.—Corresponsal.

EL ASUNTO DEL PACIFICO

UN PRETEXTO

Comentarios de «La Mañana»

LIMA, 31—Los diarios comentando las alarmas expresan que ellas son un pretexto para que Chile aumente el contingente de fuerza que tiene en las provincias cautivas.

SANTIAGO DE CHILE, Octubre 31.—«La Mañana» publica un editorial con el título «Nos gobernamos y bastamos á nosotros mismos», en el que se refiere á los rumores y ofrecimientos de mediación en la cuestión entre Chile y Perú y dice:

«Se ha repetido desde hace largo tiempo que en la cuestión chileno-peruana no caben mediaciones, ni muchísimo menos arbitrajes.

No necesitamos ni las primeras, ni las segundas, pues nuestro litigio con Perú habrá de tener una solución directa y estipulada por la exclusiva acción y asentimiento de los dos países.

No hay en ella ni con motivo de ella, interés ó atingencia que aún desde muy lejos pueda decirse que atañe á la Argentina ó al Brasil.

Sería imposible por lo tanto justificar en cualquier forma la intervención aún cuando ella fuera disfrazada con las más halagüeñas formas de confraternidad, humanidad y pacifismo.»

Niega que haya la necesidad de la cooperación de los amigos.

EL ASUNTO MARRUECOS

BERLIN, Octubre 31.—Despachos recibidos de París dan cuenta de que el Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de los diarios oficiosos, manifiesta que carece totalmente de fundamento la versión de que Alemania cedió á las presiones de Inglaterra para hacer á Francia concesiones más favorables que las que proponía al provocar la cuestión de Marruecos.

TANGER, Octubre 31.—Circulan rumores, todavía no confirmados, de que las fuerzas españolas han ocupado la región de Arzila.

PARIS, Noviembre 1.o (12.50 a. m.)—No se ha confirmado la noticia de ocupación de Arzila. Así lo comunican de Tanger.—Corresponsal.

La revolucion en China

Texto de un edicto

Promesas del regente

Mil muertos y de dos á tres mil heridos

Mil soldados sublevados

Dimisión del gabinete

LA BATALLA DE HAN-KOW

ULTIMO MOMENTO

Movimiento autónomo en Cantón

FRANCIA

Sesiones parlamentarias

Un decreto

Capitán condenado

Huracán en Alger

ESPAÑA

Solicitud

Las pretendidas torturas

Intento de soborno

ITALIA

Descuartizador detenido

Motu-proprio del Papa

RUSIA

Para la armada

BELGICA

Es imposible

AUSTRIA HUNGRIA

Dimisión del gabinete

Negociaciones fracasadas

BRASIL

Anormalidad—Naufragio

De regreso

PARADA MILITAR

NOTICIAS ARGENTINAS

Desafío

Ecos del temporal

LLUVIA CONTINUA

Manifestación del emperador Guillermo, comentada

Una rectificación

En la Cámara de los Comunes

Declaración del canciller

Protesta persa

34 anarquistas condenados

Los sucesos de Cullera

Condena

Robo

Incendio

La cosecha vitícola

ARRESTO DE OFICIALES

Rumores infundados

MARCHA MILITAR

Destrozado

Robo á un empleado

Temores por la cosecha

VIDA SOCIAL

ULTIMA HORA

El "raid" Turín-Milán

Los ganadores

Abaratando la vida

POLICIA

Renta de faros

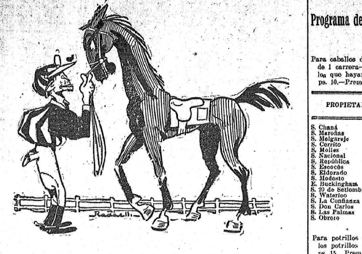
Edificio policial en el Cerro

Apertura de propuestas

Terreno para una escuela

Donación del señor Seré

DEL TURF



Colt — ¿Ya estás de vuelta Licerí? ¿Vas á correr á Sisifo?
Licerí — Ni loco que estuviera! Me tie nen entre ojos, y apenas me resbale me dejan á pié!
Colt — No creas, ché, si esto es butifa rra! Mirá la que yo hice y lo fresco que estoy....

EL GRAN PREMIO NACIONAL

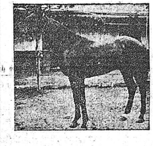
La Comisión del Jockey Club adoptó en su última sesión una resolución por la que el Gran Premio Nacional tendría que disputarse en pista normal. Esta medida que no puede provocar sino aplausos, hace posible, la suspensión de la gran carrera que sirve de base á la reunión de esta tarde en Maroñas.



QUASSIA

No obstante, prescindiremos de esa circunstancia para hacer algunas consideraciones acerca de la mayor chance de los animales que concurren á disputarla.

Nuestro Premio Nacional, en pocas ocasiones, después de la reapertura del Hipodromo, ha reunido lotes de animales de alguna calidad y cuando como en el año pasado, se presentó en las pistas un producto de la talla de Champagne, puede decirse que concurrió á ellas en condiciones en que dificilmente podía hacer valer sus méritos. Ha sido pués desde este punto de vista una carrera desgraciada, sin q e este año ofrezca mejores perspectivas á los aficionados.



REMOLEDOR

La generación actual es mala. Estamos al final de la temporada sin que se haya destacado ningún potrillo á no ser por los malos tiempos en que han conquistado sus victorias. Primero fué Shot que obtuvo una serie de triunfos para caer batido poco después en la Polla de Productos, carrera en que ostentaba una chance sólida. Más tarde fué Argentino que, al adjudicarse el primer clásico de importancia de la temporada hizo concebir esperanzas á sus partidarios, para defraudarlas por completo en el Premio Jockey Club, carrera en la que terminó á varios cuerpos de Sisifo. Pareció entonces, que á medida que las distancias se alargaban, el hijo de Ercildoune comenzaba á establecer una pequeña é insignificante superioridad. Vana ilusión también... Vivillo, un producto que ostentaba por toda campaña una victoria en una carrera de perdedores se encargó de demostrarlo al batir al hijo de Ercildoune en el clásico Producción Nacional sobre un tiro de 2.000 metros.



GUERRITA

En esa forma, ha transcurrido el año, llegándose á la gran prueba de esta tarde, sin que pueda el aficionado poseer una idea exacta acerca de las bondades de los campeones, á no ser la que todos ellos poco valen y menos prometen.

Solo Quassia ha conseguido conservarse invicta en la temporada y alimentar por esa circunstancia, esperanzas y presunciones de que es un producto de mérito. Pero la yegua del Stud Latino concurrirá á disputar el Premio Nacional en condiciones bien desfavorables. En primer término, es de considerarse la edad de la americana, que trae aparejado un atraso en su training por demás deficiente para una carrera de aliento. Sólo la circunstancia de ser un lote pobre puede, á nuestro juicio, hacer posible el triunfo de Quassia, como sólo esa consideración puede justificar también la concurrencia en el Premio Nacional de Guerrita y Guerrillero. Recordamos bien la victoria, que en igualdad de condiciones obtuvo Maroñas en 1907, pero por tener fresco ese recuerdo es que nos mostramos con cierto pesimismo acerca de la chance de la importada. El lote que se presentó aquel año, fué pobre. El tiempo empleado en recorrer la distancia malo, y no obstante estas circunstancias y ser Maroñas un producto sobresaliente, no obstante haber tenido la cacrera un desarrollo sumamente favorable para el hijo de Shin, tuvo este que emplearse totalmente para batir á un lote de yeguas de discutible calidad.

No se crea que eliminamos á Quassia del grupo de animales que más se destacan. Por el contrario, tenemos un alto concepto de la importada del Stud Latino á la que si bien no consideramos hoy en condiciones de disputar con éxito una prueba de aliento, creemos que es uno de los pocos animales que tienen verdadero porvenir en su campaña del año venidero.

Dejamos para el final la consideración de la chance de Puerto Rico, Vivillo, Shot, Britomarte y Remoledor.

Puerto Rico es una verdadera incognita. Desde los comienzos de la temporada fué retirado de las pistas, sin que haya permitido su preparación hacerle disputar una carrera, antes del Gran Premio. En esas condiciones, se comprenderá que sólo puede merecer confianza á quienes tengan conocimiento de trabajos privados que acusen mayores bondades, que la campaña del hijo de Pippermint han puesto en evidencia. Y creemos, que por poco temibles que sean sus contrarios tiene que ser el pensionista de Pavon verdaderamente bueno para batirlos en las condiciones desfavorables en que tendrá que competir con ellos.

Vivillo es un candidato de relativa fuerza. A la segunda presentación en una carrera larga, y á medida que se conseguían dominar sus nervios, obtuvo una victoria bastante sugestiva. Se nos comu-



BRITOMARTE

nica que el pensionista del Stud Justicia adelanta en cada uno de sus ejercicios y se nos asegura que tendrá figuración en la carrera. No nos extrañaría; no porque consideremos al hermano de Spencer un producto de mayores méritos sino porque en su esfera, el hijo de Darwin parece que es un animal de ciertas condiciones para las distancias largas. No obstante, no creemos que ofrezca él una "chance" tan manifiesta como la de Shot, que á pesar de sus últimas derrotas conceptuamos siempre superior á Sisifo, Argentino y Cía. El hijo de Scillo, en la plenitud de sus formas, han producido algunas carreras que nos impresionaron favorablemente y esa impresión no han conseguido desvanecerla sus últimas derrotas motivadas por mala dirección en un caso, y por un accidente de importancia en el otro.

Quédanos finalmente por considerar las probabilidades de Britomarte y Remoledor. Este, es ganador de una carrera en Palermo pero su campaña en aquellas pistas nos confirma la opinión que puede recogerse examinando su estampa.

En cuanto á Britomarte, que será nuestro pronóstico, debemos declarar que encontrándose en plena forma no tendría que emplearse mayormente para adjudicarse el Premio Nacional. Bastaría que repitiera una de sus últimas carreras—aquella en que terminó 3.o de Fishermann en 2'5" 1/5, para definir desde el primer instante el clásico de esta tarde á su favor.

Pero el hijo de Flotsam se encuentra muy lejos de ostentar un estado completo,—lo que como se comprende reduce en gran parte su "chance".

Con todo será Britomarte, en virtud de considerarlo de otra categoría que sus contrarios, nuestro pronóstico en la gran carrera.

En las que completan la reunión nos inclinamos por Brocha Gorda (2.o de Faisan) en la 1.a; Camaleón (2.o de Martín Fierro) en la 2.a — ojo con Turkestan, gran dato de última hora; Peau d'Espagne (2.o de Quassia) en la 3.a; Etoile Rouge, vencedora de Bonviveur, en la 4.a; Bon Viveur (2.o de Etoile Rouge) en la 6.a; ó en su ausencia Mandanga; Pottinier (2.o de Confidence) en la 7.a y Confidence que venció á Pottinier en la 8.a.

¿Se puede pedir más lógica?

A. Irusta y E. Rodriguez

En la reunión de esta tarde actuarán los jockeys Esteban Rodriguez y Alberto Irusta.

El primero guiará á Confidence.

Irusta á Sisifo en el Premio Nacional.

Un forfait

Un sólo forfait se anotó para la reunión próxima, Arrow, en la 4.a carrera.

El estado de la pista

La pista se encontrará esta tarde como el pasado domingo.

GRAN PREMIO NACIONAL

2.500 metros—$ 5.000 al 1.o y un premio de $ 500 al criador

Shot, 57 kilos, P. García.
Vivillo 57, L. Cova.
Britomarte 57, G. Torterolo.
Sisifo II 57, A. Irusta.
Cinic 57, M. Coll.
Remoledor 57, M. Cerezo.
Guerrillero 57, C. Carminatti.
Puerto Rico 57, R. Mauro.
Guerrita 54, E. Estevez.
Quassia 51, N. Mendoza.

Hipódromo Nacional de Maroñas

Programa de la reunión de carreras del Miércoles 1.° de Noviembre de 1911

Primera carrera—Premio ATENCION—A la 1.40 p. m.

Para caballos de 4 años y más edad, perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores de 1 carrera—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos á los ganadores.—Descargo de 3 kilos á los que hayan perdido 5 ó más carreras en el país. — Distancia: 1.300 metros. — Entrada: ps. 10.—Premio: ps. 750 al 1.o y 75 al 2.o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Chaná	1 Aplauso	colorado	6	57	Fram-Tentación
S. Maroñas	2 Evermore	zaino	4	57	Ranquel-Little Mary
S. Melgarejo	3 Little Boy	zaino	4	57	Gauchita-Orchata
S. Cerrito	4 Brocha Gorda	alazán	4	57	Bonaparte-Molécula
S. Molles	5 Ave Negra	tostado	4	57	Orlando-Silvia
S. Nacional	6 Atlantique	zaino	4	57	Ajax-Modern Agnes
S. República	7 Nogalina	alazana	4	55	Violin-Norah II
S. Escocés	8 Delight	alazana	4	55	Sargento-Débora
S. Eldorado	9 Tercerola	zaina	4	55	Guerrillero-Generala
S. Modesto	10 Royal Hampton	tordillo	4	54	Le Sancy ó Neápolis-Picardía
E. Buckingham	11 Ronnie	alazan	4	54	Simontault-Lady Buckingham
S. 20 de Setiembre	12 Poire	alazana	5	52	Slave-Smudge
S. Waterloo	13 Almería	zaina	4	52	St. Simonmmi-Peeress
S. La Confianza	14 Pandero	alazán	5	51	El Amigo-Pancha
S. Don Carlos	15 Highlander	zaino	4	51	Garb Or Bouncing-Lassie
S. Las Palmas	16 Monterrey	zaino	5	51	Flor di Cuba-Windemere
S. Obrero	17 Misterio	zaino	4	51	Monreal-Yegua s/p.

Segunda carrera—Premio KELLERMANN—A las 2.10 p. m.

Para potrillos de 3 años que nunca hayan ganado.—Peso: 57 kilos.—Descargo de 3 kilos á los potrillos nacidos desde el 1.o de Enero de 1909.— Distancia: 1.400 metros. — Entrada: ps. 15. Premio: ps. 1.100 al 1.o y 110 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Las Rosas	1 Ocurrente	zaino	3	57	Ordóñez-Victoria
S. Nacional	2 Orly	colorado	3	57	Oviedo Argentina M
S. La Confianza	3 Maraton	zaino	3	57	Darwin-Platea
S. Revolución	4 Scotsman	colorado	3	57	God Naps-Germania
S. Nerón	5 Camaleón	zaino	3	57	P. Garden ó Darwin-Cachila
S. Miguelete	6 Le Commandeur	zaino	3	54	Pipistrello-Country
S. Larrañaga	7 Turkestan	alazán	3	54	Simontaul-Turkey Hen
S. Victoria	8 White Star	zaino	3	54	Ellmere-Pelagie
S. Las Cumbres	9 Don Eugenio	zaino	3	54	Dina Forget-Bonnie Fhrush
F. Saravia	11 Clemenceau	zaino	3	54	Loriot-Denize

Tercera carrera—Premio DON SEVERO—A las 2.45 p. m.

Para potrancas de 3 años, que nunca hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Descargo de 3 kilos á las potrancas nacidas desde el 1.o de Enero de 1909. — Distancia: 1.400 metros. — Entrada: ps. 15.—Premio: ps. 1.100 á la 1.a y 110 á la 2.a.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Peregrino	1 Enigma	zaina	3	56	Bay Fox-Second Best
E. Lagrange	2 Mahuida	colorada	3	56	Ranquel-Morocha
S. Oriental	3 Peau d'Espagne	zaina	3	53	Son O'Mine-Patchouli
S. Maroñas	4 Banjo	colorado	3	53	Ben Brush-Harpsichord
S. Independencia	5 Danza	alazana	3	53	Voter-Dazzling
S. Humaitá	6 Flor di Stafford	zaina	3	53	Flor di Cuba-Peakridge
S. Victoria	7 Luzerne	alazana	3	53	Valparaiso-Monna
S. El Tala	8 Condesita	alazana	3	53	Kinley Mac-Importation
S. Fraternidad	9 Fraternidad	alazana	3	53	Irlngton-Turcanita

Cuarta carrera—Premio MAROÑAS—A las 3.20 p. m.

Handicap para caballos ganadores hasta ps. 3.600.—Distancia: 1.500 metros.—Entrada: pesos 10.—Premio: ps. 860 al 1.o y 80 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Rouge et Noir	1 Captain K	zaino	5	57	Xuri-Peeress
S. Independencia	2 Cascabel	zaino	5	57	Isinglass-Thimble
E. República	3 Etoile Rouge	zaina	4	57	Di-guisse Jessant
S. Maroñas	4 Huinca	alazana	4	56	Greenan-Singing Bird
S. Solitario	5 El Solo	alazan	3	55	Ivanowski-Cotufa
S. Ituzaingó	6 Tonta	zaina	5	55	Darwin-Tontina
S. Apolo	7 Robespierre	colorado	3	54	Dantón-Mosca
S. Oro Viejo	8 Alastor	zaino	7	54	Ercildoune-Nirvana
S. Santa Lucía	9 Pájaro	alazan	4	51	Junot-Reyna
S. Recuerdo	10 Petrarca	alazan	7	51	Collar-Bleu Smoke
S. Modesto	11 Royal Hampton	tordillo	4	50	Le Sancy ó Neápolis-Picardía
S. Escoces	12 Delight	alazana	4	50	Sargento-Débora
F. Saravia	13 Paz	zaina	4	50	Imperio-Lady Smith
S. Massena	14 Petronilo	colorado	4	49	Gay Lussac-Patria
S. Eldorado	15 Tercerola	zaina	4	49	Guerrillero-Generala
S. Chana	16 Abayubá	zaino	8	45	Escudero-M. Desconocida

Quinta carrera—GRAN PREMIO NACIONAL—A las 3.55 p. m.

Para productos nacidos desde el 1.o de Agosto de 1908.—Peso: 57 y 54 kilos.—Premio: ps. 5.000 al 1.o, 500 al 2.o y 100 al 3.o—El criador del ganador siempre que éste haya nacido en el país recibirá ps. 500 de premio.—Distancia: 2.500 metros.—Entrada: ps. 30.—(E. que corra doblará la entrada).

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
E. Express	1 Shot	colorado	3	57	Salto-Gladis
S. Justicia	2 Vivillo	zaino	3	57	Darwin-Vivaz
E. Tom Pouce	3 Britomarte	zaino	3	57	Flotsam-Ailsa Craig
S. Melgarejo	4 Sisifo II	zaino	3	57	Ercildoune-Pirámide
S. Modelo	5 Cinic	alazan	3	57	Druid-Clara
S. Las Mercedes	6 Remoledor	zaino	3	57	Blue Beat-Aguanda
S. Oriental	7 Guerrillero	zaino	3	57	Guerrillero-Welcome Fugge
S. Roi Soleil	8 Puerto Rico	zaino	3	57	Pippermint-Dorila
S. Guaraní	9 Mineral	zaino	3	57	Napoleón-Armonía
S. Cololó	10 Guerrita	zaino	3	54	Le Roi Soleil-Meastry Lady
S. Sans Souci	11 Mafalda	alazana	3	54	Dantón-Cantinera
S. Latino	12 Quassia	zaina	3	51	Watercress-Maiden Poem

Sexta carrera—Premio PILATOS—A las 4.30 p. m.

Handicap para caballos ganadores desde ps. 1.000 hasta ps. 6.000.—Distancia: 1.500 metros.—Entrada: ps. 15.—Premio: ps. 1.000 al 1.o y 100 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Maroñas	1 Bon Viveur	zaino	5	59	Pastisson-Bonnie Mary
S. 20 de Setiembre	2 Mandanga	zaina	5	56	Greenan-Marchcress
S. El Jockey	3 Antilope	alazana	4	53	Ovación-Flecha
S. La Sierra	4 Vengador	alazán	4	53	Ercildoune-Queen
E. Pichincha	5 Agua Dulce	alazana	4	53	Imperio-Catarata
S. América	6 Queest	zaina	4	50	Américo-Queen Ena
S. La Mascotte	7 Medona	zaina	5	48	Bay Fox-Medusa
S. Aviador	8 Latham	doradillo	4	47	Galloway-Trinchera
S. Ituzaingó	9 Minotauro	zaino	5	45	Bay Fox-Mineida
S. República	10 Etoile Rouge	zaina	4	45	Disguisse-Jessant
S. Revolución	11 Fray Marcos	alazán	6	40	Gauchito-Coca

Séptima carrera—Premio COSACO—A las 5.5 p. m.

Handicap para caballos ganadores hasta ps. 10.000.—Distancia: 1.700 metros.—Entrada: pesos 15.—Premio: ps. 1.100 al 1.o y 110 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Larrañaga	1 Potinier	alazán	5	58	Orange Uruguaya
S. El Jockey	2 Myriel	zaino	5	57	Blue Boat-Suzanne
E. Tom Pouce	3 Britomarte	zaino	5	55	Flotsam-Ailsa Craig
S. Independencia	4 Count Mac	zaino	5	52	Uncle Mac-Countess Schomberg
S. Roi Soleil	5 Tirteo	alazán	5	51	Ercildoune-Palestra
S. América	6 Queest	zaina	4	47	Américo-Queen Ena
S. República	7 Pon Pon	alazán	5	46	Orange-La Plata II

Octava carrera—Premio ACLAMACION—A las 5.40 p. m.

Handicap para todo caballo—Sin descargo para aprendices.—Distancia: 2.500 metros.—Entrada: ps. 15.—Premio: ps. 1.400 al 1.o y 140 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Good Luck	1 Camoens	alazan	5	59	Camors-Condesa
S. Las Mercedes	2 Obrizo	alazán	6	58	Orbit-Tarántula
P. N. Nuñez	3 Colt	alazan	7	57	El Amigo-Cinderelle
S. Fraternidad	4 Confidence	zaino	4	57	Lord Bobs-Trust
S. Oriental	5 Don Severo	zaino	6	52	Guazunambí-Ilusa
S. El Jockey	6 Myriel	zaino	5	50	Blue Boat-Suzanne
E. Ceybal	7 Corzo	alazán	6	46	Etolo-Circé
S. La Muñeca	8 C. Z.	alazán	7	46	Raeburn-Bonnie Mary
S. Escocés	9 Brezo	zaino	7	46	Pillito-Beaurivage
S. Roi Soleil	10 Tirteo	alazan	5	43	Ercildoune-Palestra
S. Larrañaga	11 Bavard	alazan	4	43	Livarot-Farcensa
S. El Morra	12 Cantina	zaina	5	40	Salto-Cantinera
S. República	13 Pon Pon	alazán	6	40	Orange-La Plata II

Peligros para el tránsito

En la esquina que forma el cruce de las calles de Morales y Aldea (Tres cruces) se ha dado principio á la construcción del nuevo Hospital Británico. El punto mencionado es de mucho tránsito por ser el camino obligado que deben seguir los vehículos conductores de materiales de construcción estando, además, pronta para funcionar la línea de «La Transatlántica» que termina en Malvín.

En ese mismo cruce de las calles mencionadas se han formado dos pozos, que actualmente están llenos de lodo y que cualquiera de ellos tienen más de un metro de profundidad por dos de ancho, lo que constituye un peligroso precipicio para los vehículos y aún para los que transitan á caballo.

En esos precipicios caen diariamente carros, carruajes y hasta un automóvil, en el que solo iba el chauffeur que salió con ligeras contusiones en el cuerpo.

Las moscas, vehículos de infección

Observaciones curiosas

Todo el mundo sabe ya que las moscas no solamente son insectos molestos, sino peligrosos, por cuanto facilitan la propagación y diseminación de bacterias patógenas y gérmenes nocivos de toda clase, que recogen sobre las materias en descomposición y transportan en las patas y en la trompa, depositándolos después sobre los alimentos, sobre los utensilios de mesa y de cocina y sobre las mismas personas, cuando se posan sobre todos estos sitios.

Recientemente se han hecho algunas observaciones muy curiosas y averiguado detalles de interés acerca de esta acción de las moscas como vehículos de infección.

El verano pasado una aldea inglesa, llamada Postwick, situada á ocho kilómetros al Oriente de Norwich, se vió invadida por las moscas en número tal, que nunca se había conocido en la localidad hecho semejante.

Nada en el interior de la aldea parecía justificar esta extraordinaria multiplicación de los insectos, y se pensó que la causa, debía hallarse en un depósito de inmundicias distante unos 800 kilómetros del poblado.

Puesto el asunto en conocimiento del Comité oficial de Higiene pública del distrito, se propuso éste resolver las siguientes cuestiones:

1.a Qué distancia pueden las moscas recorrer durante el vuelo.

2.a Si las moscas de Postwick provenían ó no del depósito susodicho, y en caso afirmativo, si eran atraidas á él desde los alrededores y desde allí se diseminaban de nuevo, ó bien si el depósito de inmundicias era centro de origen y de diseminación de los dípteros.

Se procedió del modo siguiente: se atrapó buen número de moscas en diferentes sitios de la aldea y de sus alrededores; se marcó con creta en polvo de distintos colores las moscas apresadas y se las dejó de nuevo en libertad. Pasado algún tiempo se procedió á otra captura de moscas en diferentes sitios y se recogieron muchas de las primitivamente atrapadas, reconociéndose, por el color del polvo de creta que todavía conservaban, los puntos de donde procedían.

De este modo se pudo determinar que las moscas radicaban á partir del depósito de inmundicias, como centro de origen y que podían recorrer por lo menos 1.280 metros desde el punto en que se las había puesto en libertad.

Las moscas de Postwick pertenecían, en su inmensa mayoría, á la especie de la mosca común; de suerte que los datos averiguados son de un interés muy general.

Respecto á la influencia que las moscas puedan tener en la propagación y diseminación de bacterias y gérmenes nocivos, se hicieron también averiguaciones de importancia. Demostrándose que el polvo y gérmenes que se adhieren exteriormente al cuerpo de la mosca no permanecen adheridos durante mucho tiempo ni son transportados, por consiguiente, á mucha distancia. Pero la infección se efectúa de otro modo porque los excrementos de la mosca contienen á veces huevos de oxiuros, de tenias, de bacilos de la tuberculosis, etc., que atraviesan el tubo digestivo del insecto sin alterarse. Se ve por esto que las manchitas características que las moscas dejan como producto de su defección, son muy peligrosas.

La mosca común puede transportar la infección durante un período de tres á diez días ó algo más; con la mosca llamada de la carne, el peligro de la infección dura más tiempo, pues puede prolongarse hasta tres ó cuatro semanas.

Ver-Vic.

Reorganización del Crédito Rural

Ayer fué distribuído entre los miembros de la Cámara baja el repartido conteniendo los antecedentes relativos á los proyectos sancionados por el Senado organizando el crédito rural y creando una sección en el Banco de la República.

La Comisión de Hacienda se ha expedido en este asunto, aconsejando la sanción de ambos proyectos, en igual forma que la Cámara de Senadores.

El arte de buen dormir

Si queréis dormir, dice Fernando Mazade en los «Documents du progres», tratad que vuestro dormitorio esté alejado de todo ruido, desprovisto de aparatos de calefacción, de luz artificial, de animales, de flores, de muebles y de cortinajes, y ampliamente aireado hasta en invierno. Ocupad el medio de la cama, para que cada músculo tenga un apoyo seguro y pueda extenderse á su gusto. No levantéis los brazos sobre vuestra cabeza, porque esta postura fatiga los músculos de los brazos y los del torax, contrae el cuello y hace la respiración fatigosa y corta. Tened la cabeza lo más baja posible, á fin de que la sangre afluya lo más regularmente al cerebro. Renunciad sin sentirlo á la postura encorvada. Alargad completamente el cuerpo; no dobléis las piernas; no las crucéis tampoco; no levantéis las rodillas. De espaldas se está mal, y es una situación forzada, y más especialmente femenina; algunos médicos afirman que es terrible dormir de espaldas, y que de ahí vienen á veces las enfermedades de la médula espinal. Es una exageración; pero no hay duda que la posición dorsal ocasiona frecuentemente estados de vigilia angustiosos, pesadillas, alucinaciones. Los inconvenientes de la postura sobre el lado izquierdo son más graves todavía. Acostándose sobre el lado izquierdo se paraliza la digestión, y se está expuesto á opresión, sofocación, paralizaciones súbitas del corazón, demasiado oprimido. No durmáis tampoco boca abajo. En esta posición, la espalda se abomba, el pecho se hunde, el torax se estrecha. La postura sobre el lado derecho es, pues, la única normal, la que únicamente no perturba función alguna esencial de nuestros órganos: y sobre el lado derecho es como el Dios coronado de amapolas debe encontrarnos preparados para los sueños. La higiene del sueño se inspira en dos principios esenciales: Primero: Hacer de modo que el espíritu, llegado el momento de dormirse, pueda concentrarse lo bastante para sugerirse sin trabajo el sueño. Evitar, por consiguiente, las causas de atonía, y las de sobreexitación exagerada, porque ambas, por mecanismos opuestos, producen el mismo resultado: dificultad ó imposibilidad de la concentración psíquica. Dada una misma causa, obrará en bien ó en mal, según los temperamentos. Así, el té y el café, que pasan generalmente, y con razón, por provocar el insomnio, pueden, sin embargo, en dósis moderadas, ejercer influencia favorable sobre el sueño, en sujetos de espíritu algo muelle y flotante. Segundo: Arreglarse para que la idea ó impresión dominante en el momento de entrar el sueño, no sea triste, desagradable ni penosa. Se acaba de ejecutar una marcha, una carrera prolongada; se cede á la fatiga sin esperar, y se despierta uno más fatigado que en el momento de dormirse; se aguarda uno, por lo contrario, unos instantes, descansando antes de entregarse al sueño, y se disfruta entonces un reposo perfecto. Hay sujetos á quienes los conviene las distracciones, tertulias, teatros, etc., en otros, esas mismas distracciones, aún proporcionándoles vivo placer, y por eso exagerado, repercute lastimosamente en el sueño: en ese caso se adoptarán placeres menos agudos, más tranquilos, (lecturas, conversaciones, etc.,) que darán simultáneamente al espíritu la sedación y el ligero estimulante que necesita. Si la neurastenia se atraviesa en el asunto, es cosa de entenderse con el médico y de llamar á una de las puertas de los Sanatorios que en Europa existen.

El talento de los locos

Las maravillosas obras que con frecuencia salen de las manos ó de la imaginación de los locos, han hecho pensar á un alienista alemán que los locos debieran ser obligados á trabajar, no por su propio beneficio, sino en bien de la civilización.

En opinión del citado doctor, todo manicomio es una prisión que encierra un gran número de genios, y esta opinión tiene mucho de cierto.

Hace cuarenta años, un maníaco encerrado en un manicomio inglés divertía á sus loqueros diciendo que tenía un proyecto de barco aéreo en estudio. "La atmósfera—decía—ejerce una presión de muchos kilos por centímetro cuadrado. Yo construiría un barco aéreo, con una poderosa máquina neumática que extrajese el aire que había encima, y entonces la presión del aire de debajo lo levantaría inmediatamente." La idea fué anotada como una de las más curiosas que pueden salir de la imaginación de un loco, y, sin embargo muchos años después de haber muerto este infeliz, un genio, el inventor de la ametralladora Maxim, construyó un aviador basado en la misma teoría.

De uno de los aparatos empleados actualmente por las industrias mecánicas, se sabe positivamente que lo inventó uno de los asilados de un manicomio de los Estados Unidos, que hoy está completamente curado y cuyo nombre es bien conocido en el mundo industrial. En la época en que parecía estar peor de la cabeza, pidió unas cuantas herramientas, madera y metal, y trabajando con todo ello día y noche, logró construir la obra que había meditado. Una vez terminada, la hizo enviar á Washington, donde obtuvo la patente de invención, que más tarde vendió por 250.000 duros.

Ningún cuerdo puede comprender la fuerza y extensión de la imaginación de un loco. Las cosas que el loco imagina, son para él realidades que ve, oye y lleva á término. Un loco que se creyera Napoleón podría ser llevado á un ministerio de la Guerra é indudablemente resolvería cuantos problemas se le presentasen. Algunas veces el resultado sería tan risible como el plan ideado por cierto loco para tender un cable alrededor del mundo en veinticuatro horas. El proyecto consistía en elevar un globo cargado con el cable á medida que pasaba por debajo mares y continentes, el éxito sería seguro en las veinticuatro horas justas. Sin embargo, este mismo loco ha inventado una raqueta para jugar al "tennis", que permite coger la pelota del suelo sin necesidad de inclinarse. El modelo está ya en la oficina de patentes de los Estados Unidos y se espera que las raquetas de nuevo género estarán en venta en el año que viene.

Lo que decimos de los locos puede decirse también de los idiotas. Muchos de estos infelices, que ó no hablan ó sólo dicen palabras incoherentes, muestran gran aptitud para la pintura y el tallado. Muchos de ellos, como también muchos dementes, son verdaderos genios musicales, otros demuestran gran habilidad para las matemáticas, y en algunos se observa una inexplicable facilidad para medir distancias con la vista.

7220 con $ 10.000

Con $ 2.000: 24.510
Con $ 1.000: 22.424 7052
Con $ 500: 13.120 12.773
Con $ 200: 28.128 9593 18.494 20.377 20.626
Con $ 100: 11.838 27.158 28.600 19.451
Con 100 pesos—10942 11190 12276 5768 12060 6172 19703 9632 18955

1—	942	885	596	266	363	538	748	956
	575	069	415	128	664	145	699	920
	946	286	603	518	583	655	417	929
	108	340	246	093	274	373	499	515
2—	864	822	376	812	637	140	348	123
	890	117	531	435	861	412	649	643
	495	017	722	249	008	817	275	
3—	369	516	821	560	828	558	259	374
	996	471	114	662	500	154	951	521
	988	384	301	862	495	245	719	550
	690	951	305	467	091			
4—	258	993	723	766	274	551	624	469
	983	260	621	002	113	053	785	524
	660	195	032	563	826	719	938	682
	250	058	941	493	919	479	610	271
	569	254	311	080	004	108	916	
5—	542	420	653	665	703	152	657	034
	097	072	693	123	484	957	497	145
	474	355	229	904	863	313	249	636
	212	582	623	268	496	759	546	081
	597	064	593	124	651	219	149	377
	305	327	140	119	629	247	500	347
	291	644	681	605	258	927	129	843
	890	462	080	601	238	011	271	729
6—	219	339	542	458	788	404	810	951
	114	234	040	759	328	604	340	616
	094	574	424	069	623	693	028	311
	128	077	940	088	211	645	164	236
	878	486	787	262	884	256	259	357
	830	555	875	428	355	461		
7—	217	442	027	087	475	307	634	488
	841	879	098	132	707	892	478	537
	190	720	916	226	883	255	743	818
	493	205	385	558	959	276	666	201
8—	429	300	839	104	130	162	027	372
	552	373	568	556	588	249	443	505
	519	395	402	595	698	636	555	920
	797	204	511	955	252	236	115	714
	575	566	724	475	254			
9—	294	461	439	737	032	961	561	499
	153	277	112	512	577	271	614	480
	894	727	550	035	058	827	079	355
	589	898	202	806	909	098	091	127
	154	687	959	773	369	749	510	476
	288	270	911	890	904	777	655	843
	570	681	340	776				
10—	967	012	304	428	562	559	421	682
	123	264	244	599	225	388	321	705
	608	569	517	515	246	563	186	879
	810	456	788	936	036	461	109	072
	848	057						
11—	682	772	483	510	045	586	219	447
	436	458	000	790	213	166	507	148
	589	362	609	104	931	889	294	617
	361	242	406	692	690	017	567	421
	570	697	445	052	224	470	997	200
	214	205	366	247	222	399	534	618
	511	553	916	336	821			
12—	790	147	411	443	759	779	713	230
	186	509	363	984	371	652	109	028
	463	509	485	420	348	123	020	142
	149	214	762	586	138	939	742	808
	966	718	888	290	932	052	590	176
	877	373	967	445	191	311	345	766
	742							
13—	857	004	969	415	612	360	534	684
	225	179	563	452	956	902	484	291
	342	760	234	223	617	881	028	027
	156	136	438	546	884	279	236	711
14—	128	337	861	311	558	005	127	956
	962	027	943	232	377	725	451	584
	805	474	771	884	392	107	532	864
	041	997	812	645	305	496	436	449
	082	618	948	133				
15—	280	803	015	284	589	658	850	196
	296	513	541	789	408	499	924	169
	862	860	952	049	416	177	524	128
	431	432	792	151	849	113	273	680
	276	287	139	546	683	302	383	008
	271	239	920	900	555	836	245	798
	291	390	403	350	492	532	848	219
	557	082	572	568	724			
16—	299	032	967	487	309	572	714	093
	689	469	039	588	690	651	817	268
	158	440	201	639	021	632	462	822
	890	095	851	187	232	405	431	229
	237	213	676	253	611	457		
17—	873	690	354	772	567	242	497	487
	309	572	714	831	895	164	401	770
	725	102	527	006	861	156	486	481
	817	609	914	915	066	315	704	520
	396	841	659	813	771	767	420	299
	960	974	597	033	178	189	706	619
	668	505	715	541	133	707		
18—	571	006	606	881	436	382	377	425
	611	497	206	832	343	731	038	190
	758	401	713	039	448	781	075	704
	935	543	866	384	650	619	109	28[illegible]
	271	362	928	696	643	940	736	167
	971	515	161	769	411	551	266	324
	967	481	361	351				
19—	672	399	545	098	060	977	175	555
	964	795	546	624	246	462	114	691
	183	366	503	526	124	457	384	592
	091	154	499	702				
20—	217	916	821	143	648	593	400	743
	367	080	374	795	820	375	045	441
	272	573	360	943	365	299	589	748
	424	957	730	975	946	008	296	089
	147	062	790	736	906	632	283	298
	251	533	114	296	968	681	325	552
	437	540	303	809	837			
21—	371	631	342	652	246	508	209	481
	437	708	450	696	618	667	337	297
	518	280	801	369	390	941	763	958
	975	656	780	722	458	736	491	373
	095	039	030	700	888	499	453	659
	137	778	799	032	707	159		
22—	622	388	306	822	048	349	487	840
	969	422	220	437	756	418	386	413
	640	358	662	208	470	560	417	350
	378	212	007	762	182	063	457	985
	774	896	164	236	889	361	167	391
	606	983	748	155	971	379	879	330
	734							
23—	697	305	156	417	473	409	398	518
	389	097	036	729	101	190	304	271
	796	938	488	995	860	282	810	863
	531	053	714	895	217	075	580	269
	284	404	759	978	583	584	498	072
	775	836	985	554	044	324	827	774
	649	669	020	757	112	872	824	309
	147							
24—	937	713	797	535	350	594	627	353
	950	402	210	488	749	586	476	788
	607	399	415	307	609	844	031	777
	531	377	853	164	367	649	231	931
	547	741	745	265	041			
25—	699	868	980	439	588	123	966	048
	742	839	881	849	481	573	549	047
	751	100	779	054	912	049	485	932
	346	938	320	393	300	642	983	236
	227	932	757	870	358	205		
26—	937	372	753	565	711	424	031	847
	145	913	074	921	123	503	217	893
	976	019	859	470	383	239	866	040
	079	923	685	446	695	405	228	906
	775	816	660	352	005	876	683	934
	089	853	150	236	765	421	632	925
	410	986	237	398	371	392	373	653
	927	230						
27—	956	591	764	015	816	520	429	415
	859	663	589	977	770	095	165	161
	203	268	566	941	991	267	577	242
	940	360	390	337	558	364	149	070
	017	685	128	182	607	505	614	654
	608	235	683	513	789	913	510	655
	987							
28—	665	891	090	562	183	304	653	265
	601	789	268	793	248	939	655	756
	708	785	047	456	071	057	795	519
	951	418	486	833	630	495	337	679
	920	556	714	370	369	366		

UNIVERSITARIAS

ESCUELA DE VETERINARIA

Orden de exámenes y mesas examinadoras. Publicamos á continuación el orden de exámenes y mesas examinadoras para el presente período en la Escuela de Veterinaria.

Exámenes previos

[illegible]

Exámenes ordinarios

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Propuesta de agricultores

[illegible]

Opinión fiscal

[illegible]

Establecimiento de una balsa

[illegible]

Edificio Policial

[illegible]

Mejoras en un depósito

[illegible]

La marca «Don Alfonso XIII»

[illegible]

Nuestro ministro en España

[illegible]

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS — EL DEBUT DE DIAZ DE MENDOZA

[illegible]

HOMENAJE A FLORENCIO SANCHEZ—

[illegible]

CIBILS—

[illegible]

CINEMA CONCERT—

[illegible]

POLITEAMA—

[illegible]

NECROS IN MEMORIAM

[illegible]

SANEAMIENTO DE LAS POBLACIONES

(De la revista "La Propiedad")

[illegible]

... de ellas el estupor y el pesar no tendrán límites, ni el mal barreras.

Pero, qué¿ Calles de la novísima ciudad; sitios donde no queda un palmo de terreno baldío, no conocen el beneficio del desagüe!...

No ha mucho aún, la epidemia de viruela que azotó á la población, se inició por un terrible foco de infección procedente de las deyecciones de un enfermo, depositadas en la vía pública á falta de un sistema conveniente para la evacuación de los residuos!

En el Prado, en el espléndido Prado—de tradición aristocrática y aires majestuosos—se dan los últimos toques á un hotel de importancia descomunal en medio de villas y castillos y ni aquél ni éstos dispondrán de un caño colector para la conducción de los desperdicios!...

Un criterio raro preside la actividad de nuestro municipio: arbitra recursos para las obras de ornamentación y los economiza á expensas de la higiene: «Economía nefasta!»

PÁGINAS RÁPIDAS

LA SONRISA DE "GIOCONDA"

¡Tu sonrisa!...

¿Qué es tu sonrisa¿

Para la frivolidad, una gracia más entre las infinitas gracias que se adornan contigo.

Para los que sienten hondo y piensan alto, un enigma; algo así como la suprema síntesis de la vida y de la muerte.

Para mi es algo más: una revelación. Es toda el alma que afluye á flor de tus labios y se desborda en ellos, como un vino generoso de oro en un cáliz de rubíes, porque tu cuerpo es ya pequeño para contenerla.

Tu sonrisa es como un tálamo imperial de púrpuras y perlas, donde nuestras almas se entregan á los espasmos frenéticos de un amor insaciable de Dioses.

De tu sonrisa surgirá algo eterno, inmemorial, que pondrá un sello de admiración en los labios de las generaciones futuras.

De las cinco partes del mundo saldrán interminables caravanas de gentes, sedientas de dulzura, para purificar en tu sonrisa sus vidas atormentadas.

Yo haré de ella, como el divino Vinci de la sonrisa de Monna Lisa del Giocondo, la síntesis suprema del Arte.

Cuando sonríes, me siento inundado, hasta en los poros más ocultos, de un rocío místico.

Mi alma entera se disuelve en tu sonrisa, como un gramo de incienso en una pátera de oro y de rubíes.

Y mi alma, y mis labios, y mis ojos, y hasta la raíz de mis cabellos, sonríen también, como si todo mi ser fuese un espejo que centuplicase tu sonrisa.

¡Oh tu sonrisa: Sonrisa de ayer, sonrisa de hoy, sonrisa de mañana, libre de toda ley de tiempo y de espacio, capaz de amansar en los circos á los leones más feroces!...

¡Mi lujuria es también un león domesticado por tu sonrisa!

Francisco Villaespesa.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los asuntos siguientes:

1. Vuelven á la Administración de Limpieza Pública los obrados en averiguación del fundamento que tuviesen dos denuncias que registró «El Día» en su secciónn «Voz de la calle» sobre faltas que se imputan á algunos carreros del servicio de limpieza domiciliaria, recomendándose al jefe de aquella dependencia que ejerza la mayor vigilancia para evitar que se repitan esas faltas.

2. Se dispone que por la Dirección de Obras [illegible]

[illegible]

20. Orden de pago por ps. 276.14, á favor de J. J. Reichardt, importe de maíz suministrado á la Administración de Limpieza Pública.

21. José Di Luca, reclamando por la aplicación de una multa.—Informe la Dirección de Abasto y Tabladas.

22. A informe de la Dirección de Salubridad con calidad de pronto despacho, nota de la Comisión Auxiliar del Reducto denunciando el mal estado de las aguas del arroyo Cerrito y las causas que la origina, según las averiguaciones que ha practicado.

23. Se enajena el solar núm. 2152 del Cementerio del Buceo á favor de la señora Catalina Bussio de Varese.

24. A Contaduría pasa su liquidación, el presupuesto de la Comisión Auxiliar de Maroñas, Manga y Toledo por el mes de la fecha.

25. A informe de la Dirección de Obras Municipales, obrados que remite la Comisión Auxiliar de Melilla relacionados con perjuicios que se originan al vecino don Carlos Ferrari con motivo del desvío del curso de las aguas sobre una finca y terreno del querellante.

—26. «La Transatlántica» por permiso para prolongar un desvío de la calle Capurro entre Mac Eachen y Rambla Sud América.—A informe de la Dirección de Obras Municipales.

27. Con calidad de provisional se aprueba la ampliación del horario en las líneas de «La Transatlántica», propuesta por esta compañía, y que anticipa la salida de los primeros coches en los recorridos números 1, 10, 11, 14, 15, 16, 17 y 18.

28. La Sección Rodados comunica haberse producido un accidente en la calle Maldonado esquina Yaro, del que resultó la muerte del señor Manuel Pardiñas, causada por el automóvil número 565.—Enterado; vuelva á los efectos que hubiere lugar.

29. Domingo Percontino, solicita en compra una fracción de terreno municipal en la sección 18.a judicial.—Informe de la Dirección de Obras Municipales.

30. Se manda promulgar la ordenanza sancionada por la H. Junta que declara obligatoria y reglamenta la construcción de cercos y veredas con frente á calles pavimentadas en Sayago y Peñarol, y se remiten las actuaciones á la Comisión Auxiliar respectiva para su debido cumplimiento.

31. A informe de la Dirección de Obras Municipales con agregación de antecedentes y prevención de pronto despacho, escrito del señor Aristeo Levrero, relacionado con su gestión sobre nuevo trazado de la calle «José G. Artigas».

32. Nota al Ministerio del Interior relativa á la organización del personal de la Sección Parques y Jardines.

33. En vista á la Dirección de Abasto y Tabladas, actuación venida de la de Salubridad y relacionada con la reglamentación del servicio de transporte de residuos de los mataderos.

34. Vecinos de las calles Reducto, Millán y Avenida General Flores solicitan la apertura de la calle Guadalupe en una extensión de cien metros.—Pasa á informe de la Dirección de Obras Municipales.

35. A informe de la Sección Parques y Jardines escrito de J. M. Ponce solicitando arrendar el ángulo Sud Este de la plaza Independencia.

36. A la Dirección de Obras Municipales antecedentes relacionados con el alquitranamiento de avenidas y provisión de materiales.

37. A informe de la Dirección de Contaduría el expediente sobre licitación para provisión de cordones labrados para las aceras de las calles Tacuarí entre Blanes y Municipio y Estanzuela entre Yaguarón y Ejido.

38. Se dispone que la Sección Parques y Jardines notifique á las empresas «La Comercial» y «La Transatlántica», que existe urgencia en sustituir el pavimento que provisionalmente colocaron en sus vías del Parque Urbano y que deben proceder en consecuencia á levantar este y sustituirlo por balastro, ó macadam ó cualquier otro sistema de afirmado perfecto y adecuado al tránsito de aquel paseo público.

39. En vista á la Dirección de Obras Municipales, actuación que sigue el señor Pedro Morás relativa al retiro de materiales de su pertenencia que existen en el local del Mercado Agrícola.

40. Nota del señor Máximo Bélinzon relacionada con la Comisión Especial encargada del reparto de juguetes el 1.o de Enero próximo.—A sus antecedentes.

41. Se da vista á la Sección Parques y Jardines [illegible]

[illegible]

Trenes de excursión

NOVIEMBRE DE 1911

[illegible]

ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN EL BRASIL

Fiestas de confraternidad uruguayo-brasilero

Martes 14—Central á Rivera. Regresa Jueves 16.

Domingo 19—Central á C. Suiza, Rosario y P. Sauce. Regresa mismo día.

Exposicion feria en Sarandí

Domingo 19—Central á Florida, Sarandí y Durazno. Regresa mismo día.

Sábado 25—Central á Maldonado. Regresa lunes 27.

Sábado 25—Maldonado á Central. Regresa lunes 27.

Ferias en Molles y Rio Negro

Domingo 26—Central á Durazno, Molles y Rio Negro. Regresa mismo día.

Exposición feria en San José

Domingo 26. Central á San José. Regresa mismo día.

Ganadería y Agricultura

Las marcas á fuego

La antigua y debatida cuestión de las marcas á fuego, aplicadas en el anca de los animales como es corriente en el país, el consiguiente desmerecimiento de los cueros que tal práctica origina, ha sido reabierta en el seno del Congreso Rural Permanente, según lo informamos en nuestro número de ayer.

El acuerdo de los hacendados presentes, respecto de la necesidad de cambiar la ubicación de las marcas, prohibiendo que se estampen en las partes más valiosas del cuero, fué unánime.

Ante las razones aducidas no podía ser de otra manera.

En efecto: la fabricación de capotas de carruajes y automóviles, es una de las industrias del cuero más importantes, y utiliza principalmente, por razones fáciles de comprender, la parte que el hierro enrojecido, tal como se aplica en la generalidad de los casos, viene á deteriorar.

Este hecho, agravado por las contramarcas, es causa de que nuestro producto sufra en el exterior una depreciación que, en conjunto, representa alrededor de un millón de pesos de pérdida para el país.

Una estadística de las principales curtiembres europeas, hecha en 1898 daba el siguiente porcentaje de marcas para los cueros de procedencia uruguaya: 53 o|o de cueros de una marca; 35 o|o de dos marcas y 12 o|o de tres ó más marcas.

La depreciación de cada cuero de pelo, con dos marcas, fué calculada entonces por la Cámara de Comercio de Rouen, entre tres y cuatro francos, y de cinco á ocho la de los de tres ó más marcas.

Tomando como base los cálculos mínimos, y desechando los cueros de nonatos y becerros, el país perdió en el citado año: 537.466 cueros á 3 francos cada uno 1.612.428 francos; 184.277 cueros á 5 francos cada uno 921.885 francos. Total, 2.533.813 francos ó sea, en números redondos 472.700 pesos oro.

Y no solamente el aumento de la exportación y el mayor valor de los cueros, de entonces á acá, concurren á que la cifra indicada se haya elevado enormemente.

Hay otra circunstancia que influye en ese sentido: los porcentajes crecientes de cueros de más de una marca.

Según la estadística que hemos citado, esos porcentajes eran:

1893-1894—80 o|o de cueros de una marca; 17 o|o de cueros de dos marcas; 3 o|o de cueros de tres ó más marcas.

1895-1896 — 70 o|o de cueros de una marca; 22 o|o de cueros de dos marcas; 8 o|o de cueros de tres ó más marcas.

1897-1898 — 53 o|o de cueros de una marca; 35 o|o de cueros de dos marcas; 12 o|o de cueros de tres ó más marcas.

Como se vé, el aumento de los cueros con más de una marca en los años apuntados, ha sido considerable, pudiéndose inducir facilmente su persistencia, puesto que tal vez obedece á la multiplicación de las transacciones que se operan sobre un mismo animal, motivadas por su mayor precocidad y por la actividad creciente de los negocios de invernadas.

Este problema, tantas veces discutido y no resuelto todavía, merece pues la atención que de nuevo empieza á dispensársele.

Está demostrado que no se trata del tamaño del hierro, ni su forma, sino de su ubicación.

Aplicado en el anca de los animales, facilita, es cierto, la tarea del aparte de los rodeos, contando además con el favor de muchos estancieros por razones de hábito tradicional fuertemente arraigado; pero tiene en contra la abultada suma que le cuesta al país, y que pierde precisamente, la riqueza rural.

Reservamos, para cuando lo creamos oportuno, el consultar la opinión de los hacendados respecto de esta cuestión, ofreciendo, sin embargo desde ya nuestras columnas, para los que quieran emitir su parecer.

LOS OVINOS DE LANA Y CARNE

La correspondencia que más abajo publicamos, ha sido enviada desde Sidney á una revista de ganadería, por el señor Alfredo Douglas.

En ella se trata un tema de gran importancia para nuestro país, como es el de la producción de los ovinos teniendo en vista sus dos propiedades explotables: la carne y la lana.

Se dice que los criadores de animales ovinos deben tener diferentes puntos de vista en sus tendencias, ya sea que crien para carne ó para lana. El criador inglés toma la producción de carne como objetivo; el australiano busca la lana. Existen, como es natural, también excepciones en esto. En Nueva Zelandia también se dedican más á la carne para la exportación. Estos casos de distinta especialidad son resultados de experiencia climatéricas. No obstante hay marcada disposición ahora, en Australia, de estudiar el mercado de carnes, á causa del avance que toma la colonización y la irrigación que adelanta. Pero es dudoso que en Australia llegue jamás la producción de carne al valor de la décima parte de la cosecha de lana. En Nueva Zelandia el caso se presenta completamente á la inversa. Los sistemas adoptados en Australia no tendrían éxito jamás en Inglaterra. Nueva Zelandia marcha entre ambas, como una especie de compromiso industrial. El inmejorable Merino no halla acogida favorable en la Gran Bretaña, por más que las razas inglesas prosperan bien en Australia para levantar los tipos en robustez.

Pero si bien el Merino es de tales resultados en Australia, criado puro y para lana, tampoco no tiene igual si se cruza con las razas inglesas. Esto le da á Australia una ventaja continua en sus esfuerzos para dominar en el comercio mundial de lanas y carnes. Según opiniones autorizadas en la materia, más de la mitad de la lana que se produce en el mundo procede de las cruzas de Merino. Si no fuese así, el empleo de este textil, para los usos ordinarios de la vida, estaría reducido á la población acomodada exclusivamente y el hombre de medios más modestos tendría que contentarse con alguna otra cosa.

El Merino, en su mejor estado, pertenece á las latitudes secas; sus cruzas hallan su ambiente en las comarcas de lluvias medianas, sin que necesite el calor. La cruza para lana algo de sangre Merino, especialmente por parte de la madre, que es preferible que sea pura. La mestización debe venir del carnero padre.

Una vez decidido á efectuar el cruzamiento, deben elegirse para este objeto las razas inglesas que puedan producir aumento en el largo de los mechones en combinación con suavidad, buen enrule y lustre. Así es lo que opina Mr. Mathews, el perito en lanas de Nueva Gales del Sur, que es uno de los mejores jueces. Con respecto á lanas cruzas, el largo es lo más importante. El largo contribuye muchísimo en el peso. El largo de la mecha deberá guardar siempre proporción con la calidad ó con su grado de finura. Cuanto más fina la clase, más corta la mecha. Si la calidad se desmejora, por ejemplo, cruzando una raza inglesa con Merino, la raza inglesa que se haya escogido para la cruza deberá reunir características que aseguren los correspondientes aumentos en el largo y el peso de la lana para contrabalancear con exceso la pérdida de finura, y por consiguiente en su valor. Mr. Mathews indica que los compradores se quejan continuamente de la gran cantidad de lanas cruzas cortas que se les presentan. Estas lanas defectuosas jamás realizan siquiera los precios que efectivamente valen juzgándolas por la calidad y el largo.

Algunas especies del Merino son mucho más adecuadas que otras para la cruza. Como el criador se propone probablemente aumentar el tamaño de la res y no mejorar su calidad, por lo pronto, debe emplearse el Merino de mayor tamaño y de lana más larga posible. Antes de ahora se ha cometido el error de creer que cualquier clase de Merino llenaba dicho objeto igualmente. Pero en efecto es necesario tener tanto esmero en esto como en la elección de la raza inglesa. En Australia se ha comprobado que el Merino de cuerpo más grande, de las partes secas, es el mejor; y, como sufre en un clima húmedo, hay que cambiar con frecuencia las ovejas de una á otra parte para obtener los mejores resultados.

Solamente siguiendo un sistema probado y bien definido para el cruzamiento, es que pueden refundirse con uniformidad las diferentes características en una cruza de primer orden. La importancia del largo de la mecha, como factor en la producción de vellones especiales, no sobrepasa á la importancia de la densidad en su crecimiento para aumentar el peso, y, por consiguiente, el precio de la lana. El perito citado jamás deja de recordar esto á los productores. Tampoco debe descuidarse en un animal ovino mestizo el buen desarrollo del tamaño, puesto que importa mayor valor de la res. Además de que, mirado del punto de vista del gran productor de lana, el tamaño del animal debe guardar cierta relación proporcionada con el largo y la finura del vellón. Al desmejorar en calidad debe aumentar la cantidad. De ahí que las cruzas de tamaño pequeño no puedan producir suficiente cantidad de su lana, de menor valor, para que sea conveniente criarlas como otras de mayor tamaño ó de lana más fina.

DE CAMPAÑA

Lluvia torrencial —

En Colonia ha llovido con tanta abundancia, que las cañadas y arroyos se hallan crecidísimos, habiéndose desbordado algunos.

La lluvia, acompañada de viento huracanado, si bien no habrá causado perjuicios á los linos, favoreciéndolos, por el contrario, grandemente, no habrá sido así para los trigos, que por estar muy adelantados es posible que hayan sufrido daños.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

A 4499 ascendió la entrada de ganado ayer en Tablada, habiéndose retirado sin vender 370 reses.

Los compradores fueron los siguientes:

Compradores	Reses
Saladero Tabarez	2599
» Méndez Rodríguez	222
Unión Saladeril	245
Frigorífica Uruguaya	93
Total	4529

La plaza se mostró con menos interés que el día anterior, habiéndose producido una baja debido á que las entradas van siendo abultadas y con tendencia en baja de parte de los compradores.

La baja habida ayer la calculamos alrededor de ps. 2 por cabeza.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De San José—De P. Elordoy—45 novillos Hereford, á ps. 31.75.

De Minas—De Pragedes F. da Silveyra—76 novillos Durham y Hereford, con peso de 523 kilos, sin precio, para Frigorífico.

De Colonia—De A. Bonjour—16 novillos Durham, con peso de 603 kilos, sin precio, para Frigorífico.

De Río Negro—De Liebigs—96 novillos Hereford, á ps. 38.00.

De Mercedes—De Ilarraz Hnos.—54 novillos Hereford, á ps. 34.50.

De Florida—De Martínez y Fernández—58 novillos Durham, á ps. 32.00.

De Flores—De P. Holbeguy—80 novillos Hereford, á ps. 31.00.

De Soriano—De Cabezudo y Beherens—66 novillos Durham y Hereford con peso de 421 kilos, á 66 314 centésimos kilo, ps. 30.08.

De Soriano—De Luis y Enrique Puig—7 novillos Durham y Hereford, con peso de 531 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 37.17.

De Minas—De O. L. Piriz—45 novillos Durham y Hereford, con peso de 539 kilos, á pesos 36.00.

La entrada para hoy es de 72 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Informacion telegráfica

LANAS

AMBERES, 31—Demanda moderada. La lana peinada del Río de la Plata, á entregar en Diciembre, precio por kilo, en francos, á 5.30; para Marzo 5.29 ¼; para Junio 5.22 1/2. Tendencia del mercado sostenido.

ROUBAIX 31—La lana peinada del Río de la Plata, tipo B., á entregar en Diciembre, precio por kilo, en francos, 5.35; para Marzo, 5.30; para Junio, 5.27 ½. Tendencia del mercado tranquilo.

LE HAVRE, 31—La lana merina del Río de la Plata, 36 %, á entregar en Diciembre, precio por 100 kilos, en francos 1.61; para Abril, 1.64. Tendencia del mercado tranquila.

CARNES

LONDRES, 31—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillos cuartos delanteros 1 chelín 4 peniques á 1 chelín 5 peniques.

CEREALES

LIVERPOOL, 31—El trigo colorado americano para Diciembre se cotiza á 7 chelines 5 1/4 peniques.

El mismo para Marzo se cotiza á 7 chelines 4 1/2 peniques.

El trigo disponible se cotiza á 7 chelines 7 1/2 peniques y 7 chelines 10 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz «Mixed» Americano para Enero se cotiza á 5 chelines 8 1/2 peniques.

El maíz amarillo disponible sin existencias.

El lino del Plata disponible se cotiza á 46 chelines.

LONDRES, 31—El lino del Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 48 chelines.

Los parciales de Calcuta para Octubre y Noviembre á 68 chelines 9 peniques.

Mercado firme.

AMBERES, 31—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á francos 20 1/4

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Enero y Febrero se cotiza á 36 1/2 francos.

HAMBURGO, 31—El trigo del Río de la Plata para Octubre y Noviembre se cotiza á 168 marcos.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Octubre 31.—En la bolsa de cereales entraron 9.370 bolsas de trigo, 3.583 bolsas de maíz y 3.444 bolsas de avena.

Se vendieron 810 bolsas de maíz amarillo viejo, de $ 9.30 $ 9.35, 290 bolsas de maíz morocho á $ 11.30.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 205 vagones con 329.774 kilos de lana, 4.220 atados de cueros lanares y 9.121 atados de cueros vacunos.

Al mercado de matanza entraron 140 vagones con 14.912 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron 4.440 animales vacunos.

BUENOS AIRES, 31—En el Rosario la venta del trigo se ha iniciado con mercado flojo. El lino por la mañana estuvo flojo y, con poca animación, por la tarde con más interés y mejores precios. El maíz muy flojo tanto á ventas á fecha como el disponible. En el mercado á término el maíz se cotizó para Noviembre á $ 9.20. En la pizarra el trigo marca $ 9.78. Para exportación el trigo se cotiza á $ 8.80. El lino á $ 17.90. Y el maíz á $ 8.90.

superiores	$ 0.255 á 0.260
Id id id id generales, buenos	» 0.245 » 0.250
Id 1/4 y 1/3 lana	» 0.215 » 0.225
Id mal deshechos	» 00.80
Id pelados	» 0.150
Id id mal deshechos y chicos	» 0.050
Cruzas 1/2 lana arriba, buenas procedencias	» 0.210 » 0.215
Id 1/2 lana arriba, del litoral	» 0.190 » 0.195
Ir pelados	» 0.145
Id id mal deshechos y chicos	» 0.050
Id corderitos	» 0.50 » 0.55

CUEROS DE POTROS

Para las ventas efectuadas hoy rigió esta cotización:

Cueros de potro sano, los 10 ks. $	á 3.00
Id id mal deshecho id id »	» 1.45
Id inservibles, id id »	» 0.75
Id potros salados, cada uno »	» 1.60
Id potrancas, id id »	» 0.80

CUEROS SILVESTRES

He aquí los precios actuales.

Ciervos anchos kilo de	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id deshechos y abiertos por la barriga	» 160 » 1.70
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id.	» 1.80 » 2.00
Id medianos id	» 0.90 » 1.00
Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 0.20

CERDA

Mercado encalmado. Cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 5.00 á 5.05
De vaca	» 5.00 » 5.05

PLUMAS DE AVESTRUZ

Se cotiza:

Buena fresca	$ 4.80 á 4.90
Regular	» 4.60 » 4.70

GUIA DE OFICINAS RURALES

Ministerio de Industrias

Ministro: doctor Eduardo Acevedo—calle Rincón núm. 300.

División de Ganadería

Director: Juan C. Blanco Sienra—Calle Solís núm. 54.

Secciones de importación y exportación de ganados; marcas y señales; inspección de fábricas; saladeros y lecherías; zootecnia y epizootias y desinfección.

División de Agricultura

Director: ingeniero agrónomo Teodoro Alvarez—Calle Misiones núm. 202.—Laboratorio agronómico; inspecciones de agricultura, colonización, campos de ensayos, etc.

Oficina de Estadística Agrícola

Jefe: Ricardo Blanco Wilson—Calle Rincón núm. 300.

Escuela de Agronomía

Director: (acéfalo)—Sayago — Laboratorios y oficinas de análisis de tierras, semillas, abonos, ensayos de máquinas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: Pablo [illegible]rzi.

Escuela de Veterinaria

Director: doctor Daniel Salmón—Calle Rivera núm. 310.

Hospitales de clínicas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: doctor Alfredo Navarro.

Comisión Central de Langosta

Presidente: Román Freire—Calle Uruguay núm. 83.

CONSULTAS

DE INTERES PARA HACENDADOS Y AGRICULTORES

Recordamos á nuestros suscriptores que en este diario se atienden gratuitamente las consultas sobre cuestiones rurales, relacionadas tanto con nuestra ganadería, como con la agricultura y demás industrias derivadas.

Las consultas deben remitirse por escrito y serán publicadas en nuestra página rural, siempre que revistan interés, reservando el nombre del suscriptor si así se nos pidiere.

Esperamos que los elementos de trabajo de nuestra campaña no dejarán de aprovechar este nuevo servicio de EL SIGLO,—atendido por el personal técnico que tiene á su cargo las secciones rurales,—siempre que encuentren alguna dificultad en sus tareas ó necesiten cualquier dato relacionado con las industrias á que dedican sus actividades.

Mercado de frutos

Entrada de frutos cereales

Por Estación Central—2076 [illegible]as y 125 fardos lana, 104 fardos, 238 cueros y fardos lanares, 4942 cueros vacunos secos, 9 [illegible]os id salados, 95 cueros potros, 197 atados y cueros becerros 55 atados corderos, 4 cueros atados varios, 10 bolsas cerda, 2 id id, 268 [illegible]as trigo, 1177 id maíz, 740 id afrecho, 4 id [illegible]tos, 37 atados paja, 74 fardos tabaco.

LANAS

Por Estación Central—á [illegible] Martinez 31 bolsas; á Tellechea P. Lessa [illegible]ia 43; á R. Arocena 27; á Ostea y Cía. [illegible] á Taranco y Cía. 80; á A. Lombeaux 63; á Rodríguez 7; á V. de Aguerre 154; á A. [illegible]la 159; á L. Silvera 21; á H. y Goicoechea 52; á Varela Gómez y Cía. 60; á S. y Cade[illegible] 10; á Vidaurreta y Zubillaga 20; á E. [illegible]ece 20; á C. Anastasía 31; á Grela y Go[illegible] 200; á F. P. Arrosa 179; á N. Inciarte 46; á Cirio 12; á N. D. y Vidal 137; á J. Llaguno; á Gandolfo Morere 29; á C. y Magariños 90; Luis S. Martín 26; á E. Briozzo 8; á L. S[illegible]a 40; á Wilson Hnos. 50; á Balparda y Cía. [illegible]1; á F. Darnaud 50; á E. Rivera y Cía. [illegible] Juan Granara 23.

Debido al mal tiempo que [illegible] pocos compradores concurrieron al mercado. Los precios quedan sin variación dentro de los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Supras	3.50 á 3.55
Primeras—Superiores en clase, viandad y limpieza	3.40 » 3.45
Buenas corrientes, bien acondicionadas	3.30 » 3.35
Segundas cavellonadas — Altas limpias y buena condición	» 3.25
Buenas	» 3.15
Regulares	» 3.00
Bajas	» 2.80
Sueltas—Superiores, largas, limpias y livianas	sin cotización
Buena	»
Regulares	»
De cordero—1.o limpio y de buena mecha	»
Con semilla ó flechilla	»
Rapón	»
Barrigas	» 1.60
Lanas cruzas—Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	» 3.45
Id id. buenas, ide ide	» 3.30
Id medianas buenas	» 3.10
Id gruesas superiores	» 280
Id Lincoln	»
Corderos, limpio y largo	»
Id con semilla y rapón	sin cotización
Barrigas	» 1.60

CUEROS VACUNOS SECOS

La colocación de este fruto, sigue haciéndose corrientemente á los precios indicados á continuación:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero superiores sin garrapata	» 4.35
Id de campo superiores id id	» 4.30
Id id campo buenos id	» 4.20
Id id regulares id	» 4.05
Id fronterizos buenos á superiores	» 4.00
Id id regulares á buenos	» 3.85
Id conjuntos con garrapata	» 3.75
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	» 2.20
Id nonatos al barrer	» 4.90
Id id de vientre	» 1.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Poco se operó rigiendo estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	» 5.60
Vacas de 18 idem idem, id, id id	» 4.60
Vaquillonas de 15 á 17, id id, id id	» 3.60
Terneras de 10 á 14, id id, id id	» 1.90
Becerro de menos de 10 kilos id	» 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.50
Idem idem de vientre idem	» nominal

CUEROS LANARES

Se operó muy poco, obteniéndose precios mencionados á continuación:

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á S. Urán (hijo) 143 bolsas; á Taranco y Cía. 21; á C. Ituarte 104.

Los compradores no demuestran interés, pero algunos lotecitos se vendieron rigiendo estos precios:

	Los 100 kilos
Exportación, base de 80 kilos	$ $ 3.45
Buenos á superiores del Litoral	» 3.70 » 3.75
Regulares	» 3.60 » 3.65
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.55 » 3.60
Buenos á superiores pelones	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.50 » 3.55
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.70 » 3.80
Idem idem idem regular	» 3.55 » 3.65
Idem idem idem regular	Nominal

MAIZ

Por Estación Central—á J. Etcheverry 149 bolsas; á H. y Goicoechea 257; á J. García Mallarini 62; á E. Storace 140, á S. Urán (hijo) 150; á Pedro P. Fernández 171; á R. E. Butler 186; á A. P. y Alvarez 62.

Con facilidad se coloca todo el ofrecido. Los precios se mantienen en el siguiente orden:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco con bolsa	$ 6.40 á 6.50
Nuevo seco bueno	» 5.35 » 5.40
Regular	» 5.25 » 5.30
Fresco	» 5.10 » 5.15
Morocho bueno nuevo seco	» 5.20 » 5.40
Fresco según estado	» nominal

LINO

Se cotiza:

para exportación	á 6.80
Idem para consumo	nominal

FORRAJES

	Los 100 kilos
Alfalfas nuevas	$ 1.70 á 1.90
Idem idem, según estado	» 1.30 » 1.60
Mezclas idem idem idem	» 1.20 » 1.50
Pastos nuevos idem idem	» 0.60 » 1.20
Pajas superiores	» 1.80 » 2.20
Idem buenas	» 1.30 » 1.60
Idem inferiores	» 0.80 » 1.00

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial, según marca	$ 0.57 á 0.58
Id Extra, idem idem	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, idem idem	» 0.47 » 0.48
Id 2.a, idem idem	» 0.36 » 0.37
Id de maíz, idem idem	» » 0.90
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 2.30
Afrechillo idem idem	» » 2.30
Granzas idem idem	» » 2.00
Balanzo idem idem	» » 2.38

AVISOS RURALES

SE ARRIENDA una fracción de campo de 500 hectáreas en el Paso de la Laguna del Olimar, Departamento de Treinta y Tres con casa de material, buenas comodidades, aparente para comercio. Libre el 1.o de Enero de 1912. Por informes: Carapé 172. 3712-Nov.12.

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Compuesto de un área aproximada de 8.800 hectáreas situado entre el Cuareim, el Cuaró y el Yucutujá; pasturas finas, grandes montes, muy bien regados y con vía férrea cercana.

Se hace presente que la única persona autorizada para vender dicho campo es el señor José León Ellauri, calle Río Negro núm. 148 ó Zabala núm. 168 en Montevideo. 3506-nv.24

Estancia SAN JUAN

Se subarrienda hasta Junio de 1916 (casi 5 años) por anualidades adelantadas.

Se venden las existencias. Son 6641 hect. divididas en 18 potreros: casa, galpón, brete, baños para vacuno y lanar, máquina de esquilar "Bariquand", molinos, norias, 37 hect. avenas, chacra, 10 á 12.000 ovejas, 3500 reses.

5.a Sección, Departamento Durazno (Chileno).

A 100 kilómetros de la Estación Molles.

—o—

Se arriendan por 4 ó 5 años 3400 hectáreas de campo de buena clase, aparentes para pastoreo, situado en el Paso de la Laguna, Departamento de Tacuarembó.

Ocurrir por ambos campos á

WILSON Hnos.-Cerrito 215-Montevideo 3488-Nov.18.

FERIA GANADERA EN SARANDI GRANDE

Iniciada por el Club Sarandí y prestigiada por un importante núcleo de hacendados.

El 19 de Noviembre de 1911

Las inscripciones se reciben en el Club Sarandí y en el escritorio de los señores Ponce de León y Dutra, Avenida General Rondeau 439. 3584-Nov.19.

LIGA DEL TRABAJO DE MOLLES

Gran Exposición Feria Ganadera

En los días 19, 20 y 21 de Noviembre de 1911

EN EL LOCAL REYLES

ESTACION MOLLES-Del F. C. Central

En esta Exposición se venderán ganados generales de galpón y de campo procedentes de los principales establecimientos del país.

Se admiten pedidos de local hasta el 1.o de Noviembre debiendo dirigirse al señor Zenón A. López, estación Molles. 3534-Nov.21.

LOCAL LUIS BELLO

ESTACION LA CRUZ

4.a FERIA GENERAL DE GANADERIA

EL DOMINGO 10 de DICIEMBRE de 1911

Por informes y pedidos de local, al Secretario de la Comisión, don Luis Eduardo Pérez, local Luis Bello (La Cruz), ó á los martilleros Carlos y A. B. Larriera, en San José ó Montevideo, Colonia 237. 3695-Dc.10.

Primer Remate Feria EN ESTACION FRANCIA

F. C.Midland-LOCAL AROCENA

El día 2 de Diciembre y siguientes. Por informes ó inscripción de haciendas dirigirse al iniciador Enrique Arocena, calle de Misiones núm. 111, ó á Arturo Terra (hijo). Estación Francia.

Los señores Ibarra y Gómez, casa de comercio en dicha estación, dispondrán de local para alojar á la concurrencia. 3682-db.2

Asociación Rural de Arroyo Grande

Esta Asociación celebrará en su local el día 1.o de Noviembre próximo, la 11.a Feria Nacional de Ganadería.

Las solicitudes de local se reciben hasta el 15 de Octubre próximo, en cuya fecha se cerrará definitivamente el registro de inscripciones.

Otras informaciones solicítense al secretario, Alejandro Martínez Bresque, estación Guaycurú, Vía á Mercedes. 2724-nb.1.o

Purgante Laxia

"LIVRE"

La yerba más aromática, y de más exquisito sabor

Introductor: SÈRÈ & Ca. 485-pm.

Nómina de algunos de los señores Hacendados que han comprado Máquinas Esquiladoras "Wolseley".

Arturo Heber Jackson—Cerro Colorado.
Dr. Alejandro Gallinal—Cerro Colorado.
Luis Ignacio García—Tres Arboles.
Viuda de Bordagorry y Mascarenhas—Tambores.
Ricardo Wilson (River Plate Est. Co.)—Palmitas.
Arturo V. Fitz Herbert—Palmitas.
Calixto Martínez Buela é hijos—P. Navarro.
José López Saralegui—Paso de Ratto.
Ignacio Urtubey—La Lata.
Alberto Estrada—La Lata.
Antonio de Mattos Netto—Salto.
Juan Mac Coll—Sarandí Grande.
A. y R. Nin Silva—Piedras Coloradas.
Tristán Riet—Salto.
Israel Cunha—Tambores.
Juan León Cunha—Tambores.
Pedro Castelli—Tambores.
Andrés Palma—Tambores.
Marión y Petit—Paysandú.
Lahusen y Co.—Colonia.
Enrique F. Symonds—Río Negro.
Piqué (hijo) y Mendizabal—Francia.
Noriega Castaños hnos.—Merinos.
Pedro Hiriart—Francia.
Guillermo Amespil—Molles.
Guillermo Sloane—Paso Navarro.
Pilar Proenza—Durazno.
Juan Gutiérrez—Salto.
Jorge Márquez—Salto.
Manuel V. García—Artigas.
José M. Belleza—Brasil.
Teodoro Hounié—Mercedes.
Braulio Goñi—Mercedes.
Dr. José M. Castellanos—Parish.
Pedro Leonard—Mercedes.
Enrique Moller—Dolores.
Miguel Gallarza—Rocha.
Jackson Taylor—«Las Delicias» — Parada Esperanza.
Liebig's Extract of Meat Co. Ltd.—Fray Bentos y Nuevo Berlín.
Pedro Harriague—Trinidad.
Francisco L. Barreto, suc.—Paysandú.
Alejandro Silvera—Cueva del Tigre.
Enrique Silveira—Salto.
Carlos Cash y Cía.—Guichón.
Demetrio Windmüller—Chamangá.
Juan C. Paiva—Tambores.
Tomás Gaynor—Río Negro.
Juan Sarzabal—Molles de Porrúa.
José María Amaro—Hervidero.
Juan Hiriart—Parada Piñera.
Lorenzo Coria—Minas.
Juan F. da Rosa—Isla Sarandí.
Juan Gaynor—Río Negro.
Santamarina Hnos.—Parada María.
Jacinto Larrechea (hijo)—Isla Sarandí.
Tomás D. Bruce—Mercedes.
Antonio Battro—Mercedes.
Manuel Hernández—Flores.
Jacinto Larrechea—Isla Sarandí.
Rafael Ubiria—Colonia.
Teófilo H. Mattos—Tacuarembó.

1601-d.p.m.-Dic.

Próximamente se Rematarán 40 CHACRAS EN SORIANO

Ensanche del Ejido de Mercedes

Fracciones de 50 á 100 Hectáreas

TIERRAS ESPECIALISIMAS PARA AGRICULTURA

Con aguadas permanentes. Sobre el Arroyo Sarandí Chico.—A cinco kilómetros de la Estación Bizcocho

LINDANDO CON EL EJIDO DE MERCEDES

Cerca de puerto de embarque

Grandes facilidades de pago

Informes: ENRIQUE V. CAPURRO y Cía.-Cerrito 158. En Mercedes: Dionisio Viera. En Dolores: Tomás Perez



Dan brillo y suavidad á la lana y ayudan el crecimiento del vellón adoptado y recomendado oficialmente por la División de Ganadería de la República Argentina.

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 — MONTEVIDEO 1465-pta.

Feria Ganadera EN CHAMIZO

El 16 de Noviembre

Casa de don Facundo Fernández, Estación del F. C. á Melo.

Gran concurso de haciendas vacunas y lanares, especialmente de invernada. Ya se han inscrito aproximadamente

2.000 NOVILLOS

Reciben inscripciones: Aquilino Fernández, Chamizo. Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau 439, Montevideo. 3624-Nov.16

FERIA GANADERA EN CERRO CHATO

Estación del Ferrocarril á Melo

Con el concurso de importantes hacendados de los Departamentos de Florida, Durazno, Cerro Largo, y Treinta y Tres.

El 3 de Diciembre de 1911

Por informes é inscripciones: En Cerro Chato: La Comisión de Feria.

En Montevideo: Ponce de León y Dutra, Avenida Gral. Rondeau número 439. 3625-Dic.3.

¡Atención Estancieros!

Ganados en Liquidación

En la Estancia «El Recreo», Guichón, Ferrocarril Midland, se vende 497 vacunos y 3407 lanares divididos en los siguientes lotes, al barrer:

200 vaquillonas Durham de Plantel.
2 toros idem idem.
270 reses Durham con 30 terneros.
25 bueyes y novillos.

LANARES CON LANA:

2500 capones especiales.
270 ovejas Romney Marsh de Plantel con corderos.
109 borregas idem.
78 carneros de campo.
450 ovejas varias, con corderos.

Para tratar, con Alfredo Pintos Viana, Estación Guichón, Ferro Carril Midland. 3427-Nov.20.

Ponce de León y Dutra

Con la bandera de Luis Piñeyrúa

¡CAMPOS EN SORIANO!

EL DIA 30 de NOVIEMBRE de 1911

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

REMATAREMOS

AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE

POR REPARTICION DE HEREDEROS

La Estancia "San Andrés"

De la sucesión de doña María M. de Shaw

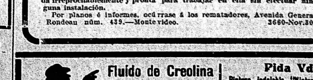
Situada en la 6.a Sección del Departamento de Soriano, á 1|2 hora de coche de la Estación Egaña y de la parada Risso. Muy próxima á las estaciones Drabble y Palmitas.

7,600 HECTAREAS

Fraccionadas para GANADERIA y AGRICULTURA—44 Lotes chicos como para labranza y 1 lote de 2138 Hectáreas

Con casa para familia, poblaciones para mayordomo y peones, molinos, etc., etc. Esta fracción constituye una magnífica estancia planteada irreprochablemente y pronta para trabajar en ella sin efectuar ninguna instalación.

Por planos é informes, ocúrrase á los rematadores, Avenida General Rondeau núm. 439.—Montevideo. 3660-Nov.30.





Bebed Agua Mineral SALUS

NOTICIAS DE CHILE

MENSAJE SOBRE REORGANIZACION DE SERVICIOS DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA

Sección Salitre:
Un jefe, con seis mil pesos . . . . . » 6.000
Combustibles:
Un ayudante, dos mil cuatrocientos pesos . . . . » 2.400
Sección Museo:
Un jefe, seis mil pesos . . . . . . » 6.000
Un ayudante, dos mil cuatrocientos pesos . . . . » 2.400

Personal subalterno

Diez porteros, uno para cada una de las secciones arriba enumeradas, á razón de mil doscientos pesos cada uno . . . . » 12.000

Total . . . . $ 250.000

Artículo 2.o El personal de las tres primeras zonas dependerá del Ministerio de Hacienda y los gastos que imponga su funcionamiento, figurará en el Presupuesto de dicho Departamento.

En lo sucesivo, el personal técnico de la Delegación Fiscal de Salitreras, será nombrado, tomándolo del escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Minas, creado por esta ley.

Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir anualmente hasta las siguientes cantidades en los objetos que se expresan:

Gastos de expediciones, forraje y animales, etc. . . . . $ 80.000
Sondaje y reconocimientos . . . . » 30.000
Gastos de laboratorio, adquisición y reposición de instrumentos . . . » 20.000
Estadística y publicaciones . . . . » 35.000

Total . . . . $ 165.000

Estas cantidades se entienden sin perjuicio de las sumas que el Presupuesto del Ministerio de Hacienda consulte para los trabajos relacionados con la industria del salitre.

Art. 4.o Créase un Consejo Superior de Minería, con residencia en Santiago, encargado de la supervigilancia de las funciones del Cuerpo de Ingenieros de Minas que se compondrá de ocho miembros: cinco natos y tres titulares.

Serán miembros natos: el Ministro de Industria y Obras Públicas, el Decano de la Facultad de Matemáticas, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, el Vice Presidente del Consejo Salitrero y el Director del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Serán titulares: dos miembros nombrados por el Gobierno, á propuesta en terna por la Sociedad Nacional de Minería y por el Consejo Salitrero, respectivamente; y un abogado ó magistrado propuesto también en terna por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

Art. 5.o El nombramiento de los miembros á que se refiere el artículo anterior, se hará por un período de dos años, pudiendo ser reelejidos, observándose las prescripciones establecidas en el mismo artículo.

Art. 6.o Destínase á rentas generales de la Nación un diez por ciento del producto de las patentes mineras á que se refiere la ley N.o 1.708, de 10 de Noviembre de 1904.

Art. 7.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir por una sola vez en los gastos de instalación de las Oficinas y Laboratorios del Cuerpo de Ingenieros de Minas y del Instituto Geológico á que se refiere la ley, además de los fondos que se consultan en el ítem 216 del Presupuesto de Industria vigente, la cantidad de veintiocho mil diecisiete pesos, equivalentes al valor de lo pagado en los últimos años en la Tesorería Fiscal de Santiago por patentes de Minas de la Comuna de Las Condes de este Departamento.

Art. 8.o Esta ley comenzará á regir desde su publicación en el «Diario Oficial», quedando desde esa fecha suprimida la Inspección de Geografía y Minas de la Dirección General de Obras Públicas.

El Museo Mineralógico y Laboratorios correspondientes de la Sociedad Nacional de Minería, la Sección de Mineralogía y Geología del Museo Nacional, se anexarán á las correspondientes secciones del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Art. 9.o La Sección de Geografía de la Inspección de Geografía y Minas de la Dirección General de Obras Públicas pasará á depender en lo sucesivo de la Oficina de Mensuras, anexa al Ministerio de Colonización.

Art. 10.o Derógase la ley número 1.708, de 10 de Noviembre de 1904, en todo lo que fuere contrario á la presente ley.

Art. 11. Se autoriza al Presidente de la República para dictar los reglamentos y demás disposiciones que crea necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo transitorio. El material científico, las colecciones y archivos de minas, metalurgia y geología de las Oficinas mencionadas, pasarán al Cuerpo de Ingenieros de Minas, excepto el material de Geografía de la Inspección de Geografía y Minas de la Dirección General de Obras Públicas, que pasará á la Oficina de Mensura de Tierras.

Se autoriza al Presidente de la República para reorganizar, á medida que el desarrollo de los trabajos lo requiera, la Sección Técnica de la Delegación Fiscal de Salitreras en conformidad á la planta establecida en la presente ley para la primera, segunda y tercera zonas.

(Firmados). R. Barros Luco.—J. Gandarillas.—Santiago, 12 de Julio de 1911.»

PLAZAS Y PASEOS

LA COLOCACION DE SILLAS

La Junta dictó ayer la resolución siguiente:

1.o Recházanse todas las propuestas presentadas para el arrendamiento del servicio de colocación de sillas en las plazas Constitución, Independencia y Cagancha y Playa Ramírez, facultándose al Departamento ejecutivo para hacer un nuevo llamado á licitación pública por el término de ocho días.

2.o En el pliego de condiciones se establecerá que el contratista que triunfe en la licitación, pagará por adelantado á la Municipalidad la cuota respectiva; cobrará cinco centésimos por cada silla que arriende en los días ordinarios y diez centésimos como máximum en los de Carnaval y quedará sujeto á todas las indicaciones que la Intendencia le haga por intermedio de sus oficinas en cuanto á la reglamentación del servicio, etc.

3.o La Intendencia queda facultada para arrendar también el servicio de sillas en el Parque Urbano, haciendo la incorporación respectiva en el pliego de condiciones.

Tranvías eléctricos

Aumento de servicios

«La Transatlántica», de acuerdo con la Oficina de Rodados, desde el día 3 del corriente en adelante y hasta que quede aprobado el nuevo horario de verano ha resuelto poner en vigencia uno provisorio donde se han modificado las salidas de los primeros coches, en los recorridos siguientes:

Núm. 1 del Paso Molino y Aduana, 5 a. m.
Núm. 10 de Dársena, 5.15 a. m.
Núm. 11 de Salsipuedes y 18 de Julio, 5.15 a. m.
Núm. 14 de Estación Goes, 5 a. m. y de Parque Urbano, 5.30 a. m.
Núm. 15 de Paso Molino y Parque Urbano, 5.30 a. m.
Núm. 16 de Cerro, 5.30 a. m. y de Dársena, 5.15 a. m.
Núm. 17 de Piedras Blancas, 5.10 a. m. y de Aduana, 5.25 a. m.
Núm. 18 de Andes y Maldonado, 4.50 a. m. y de Aldea y Garibaldi, 5 a. m.

MARITIMAS

EL VAPOR «OYARBIDE»

Procedentes de las islas de Lobos y el Polonio, entró ayer el vapor «Oyarbide» al servicio de la Oficina Hidrográfica.

Este vapor llevó provisiones para el personal de faros de los puntos mencionados y á su regreso trajo pieles y grasa de lobos.

PERMISOS

La Capitanía del Puerto ha concedido los siguientes:

A la Compañía de Carbón y Sal para carenar la embarcación número 427.

—A Tomás Patron para refaccionar la embarcación número 148.

—A Luis Bustamante para cambiar de timón á la chata del tráfico número 146.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Río de la Plata, Viena y Roma, de Buenos Aires. Salto y escalas, con 289 pasajeros; inglés Potaro, de Hull, con 14 pasajeros; Highland Entreprisse, de Liverpool, con 159 pasajeros; Strathroy, de La Pallice; ...

... H. Oliver, C. Fernández Espiro, Luis Rocca, Martínez Ofelia, Carlos Gurméndez, José Parcal y familia, José V. Fernández, Julio Arboleya y familia, Francisco Lasala, Eduardo Crocker, Antonio Franchi, Luis Nieto, Andrés Gomensoro, Carlos Perotti, Juan F. Manaro Antonio Ponchi, Francisco Chapoti, José Matías, Enrique Boilar, María Alvarez, Manuela Idavasi, Enrique Cabanare, Luis Puyol, Ema Alvarez, Salvador Raneno, Carlos Costa, Juan Denis, Héctor Luerada, Luis Luerada, Antonio Braggio, Juan Carrara, Jacinto Fernández, Eduardo Escalante, Juan More, Carlos Rossi, Rogelio Buela.

Exposición de Treinta y Tres

LAS VENTAS

Treinta y Tres, Octubre 31.—Las ventas de ganados ascendieron á veintiún mil pesos.

Clausura exposición prorrógose hasta mañana.—Corresponsal.

La caricatura extranjera




—Decídase Vd. Pague el alquiler ó se va!

—Prefiero irme, y soy feliz al poderle decir que es Vd. mucho más amable que su antecesora, quien no me había acordado la dicha de la elección...

(Del "Excelsior").

Farmacias de turno

Arroyo Seco—
Sarandí—Calle Agraciada N.o 712a.
Paso del Molino—
De la Agraciada—Calle Continuación Agraciada N.o 137.
Unión—

COMERCIO

...comprendidos en las categorías 8 y 9, clases 68.a y 79.a.

"Abel Pifre", por el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores G. Weil y Cía. de Buenos Aires, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clases 22.a y 25.a.

"Bullox", por los señores Hermann Krabb y Cía., domiciliados en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 á 9, clases 1.a á 79.a.

"Carnaval", por el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores A. M. Fernandez y Cía., domiciliados en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 62.a á 70.a.

Compra-venta de negocios

Eduardo Bidart —

Vendió á los señores Juan Vazquez y José Campi, su casa de comercio en el ramo de restaurant, situada en la calle Agraciada número 958.

Viuda de J. Perez Abascal —

Vendió á los señores Regueiro Hnos. y Cía. su casa de comercio situada en la calle Ituzaingó número 237, en el ramo de almacén de comestibles.

Bibiano Peña —

Vendió á don Juan Inchauspe su negocio en el ramo de baar, situado en la calle Capurro número 70.

Antonio Andrade —

Vendió á don José Leis, su comercio en el ramo de panadería situada en la calle G. Garibaldi número 417.

Privilegio acordado

Por el Ministerio de Industrias, fué acordado el siguiente título de privilegio:

"Excelsior" — Planchas de cemento armado para azoteas, pisos y cielorrasos, de los señores Rodolfo Borsani, Alberto Casterán y Augusto M. Gomensoro, de Montevideo.

Pago de intereses de deudas

Desde el día de mañana en adelante la Oficina de Crédito Público dará comienzo al pago de intereses de las siguientes deudas:

Deuda Consolidada del Uruguay 79.o trimestre; Obligaciones Hipotecarias (Usina Eléctrica de Montevideo) 28.o bimestre, y "Edificios Universitarios" 20.o bimestre.

...de 5.05 1|2 á 5.05 3|4 francos, sobre Amberes 5.10 1|2, sobre Río de Janeiro 14.850 reis y sobre Alemania 4.12 1|2 marcos.

El mercado del dinero, así como en las anteriores semanas, continuó ofreciendo animación; los descuentos se hacen sin inconvenientes mayores, fijándose para los pagarés y letras comerciales 7 1|2 por ciento y por los particulares de 7 1|2 á 8 anual.

Ahora en cuanto á los negocios efectuados en la Bolsa de Comercio durante la semana, los precios de cierre de los dos últimos sábados dan estas alternativas.

La Cédula Hipotecaria argentina mejoró su cotización medio punto, cerrando á 99.20 al contado.

Las cédulas nacionales de la serie H subieron de 103.50; las de la serie K repuntaron 20 centavos para quedar á 98.50, y disminución de 101 á 100.80 tuvieron las de la serie L al contado.

El Crédito argentino mejoró un punto su precio anterior, colocándose á 96.

Los bonos municipales de pavimentación, servicio trimestral, subieron de 93.20 á 93.50, é invariables á 90 los títulos semestrales.

En la deuda de Buenos Aires de 6 por ciento primera serie se operó con aumento de 96 á 98; al precio último de 96 la segunda serie y con repunte de dos puntos, á 93.50, cerró la tercera serie.

En las obligaciones de 5 por ciento del Banco de la Provincia se observó también alza de medio punto, para cerrar á 8.50.

De 42.80 á 43 mejoró el empréstito interno de conversión de 2 1|2 por ciento de interés de la provincia de Buenos Aires.

El grupo de acciones bancarias tuvo estas variantes: de 160 á 167 repuntaron las del Banco Francés, de 198.50 á 202 las del Español, de 126 á 130 las del Banco de Galicia y de 190 á 191 las del de la Provincia, é invariables á 98 las del Banco Mercantil del Paraguay.

Los certificados del Banco Español con 20 por ciento pago mantuvieron el precio de 68, los del Banco Francés con 20 por ciento subieron de 42 á 50 al contado, los del Banco de Galicia con 15 por ciento repuntaron dos puntos, para quedar á 38, y de 63 á 70 en alza los con 40 por ciento; en los certificados del Banco El Hogar Argentino con 80 por ciento se operó con aumento de 263 á 265.

BOLSA DE LONDRES

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

MONTEVIDEO, 30 DE OCTUBRE DE 1911

Despacho de los Tribunales

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Perez

Trámite—Test. M. D. Mieres—Sc. M. B. de Musto—Test. R. G. de Barlocco—Sc. J. F. Plá—Scs. L. Revuelta y M. L. Ceppi de Revuelta—Test. C. L. Fregeiro—Sc. Martín Arciet, M. Arciet y M. E. de Arciet—Test. P. J. da Rosa y ...

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Andrés R. Chiolte, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grane

Javier Figares, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Avelino Barbot, actuario.

Antonio S. Zorrilla
DE UN AUTOMOVIL
"Schachet"

Nuevo, flamante: Motor de 40 H. P., 3 velocidades y marcha atrás.—Magneto «Mosa», motor muy silencioso.—Trasmisión á cadena, velocidad 60 kilómetros garantidos.

Venta en la Bolsa de Comercio

Al solo objeto de acreditar la marca en el país

EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Liquidaré este magnífico automóvil al mejor postor, al contado.

Está en exhibición en el "Garage Montevideo", calle Piedras entre Juncal y Ciudadela.

Más informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 3706-Nov.9.

Juan Carlos Carve

Rematará en Noviembre

Domingo 5 á las 3—Un solarcito calle Estomba cerca de Garibaldi y Escuela Naval.

Jueves 9 á las 5 — Casa de renta calle Charcas 13, entre Gaboto y Magallanes.

Domingo 12 á las 3—Dos chalets, Camino Rivera.

Domingo 26 á las 5 — 5 solares á plazos en el Camino Mendoza á 500 metros del Hipódromo.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

DE MERCADERIAS

En mi casa; calle Rincón N.o 38

EL VIERNES 3 de Noviembre.

A la 1 y 1|2 en punto; gran surtido de . . .

AL MISMO TIEMPO

Liquidación de una tienda de campaña. 3705-Nov.3.



Ferrocarril Central del Uruguay

. . . 3665dpmnv.10.

DIABETES

El VINO URANIADO PESQUI dá fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes: Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor: PESQUI en Bordeaux y en todas farmacias. 3702.

Bebed agua Salus

EL AUTOPIANO—NEW YORK

El más sólido

De gran sonoridad y perfecto mecanismo

Toca las 88 notas

JULIO MOUSQUÉS—159, ITUZAINGO, 169—Montevideo

Pianos BLÜTHNER

DE COLA y PERPENDICULARES

De gran SONORIDAD y DURACION

CONSTRUCCION DE ACERO

UNICO AGENTE: Julio Mousqués

159—Ituzaingó—169

PIANOS GARANTIDOS POR 10 AÑOS — EN MENSUALIDADES DESDE — $ 15

VIOLETTE IDEALE

PARFUMERIE L. T. PIVER? PARIS

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL—SUPRIME LOS RELLENOS

RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES

PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS

MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

MONTEVERDE y FABINI

Efectos de la Huelga

Los fabricantes de calzado de Montevideo — según los diarios — anuncian que, debido al efecto de las huelgas, han resuelto aumentar el precio del calzado.

PERO NO AUMENTARÁ EL PRECIO DEL CONOCIDO CALZADO NORTEAMERICANO

"Walk-Over"

(Para Señoras, Señoritas y Caballeros)

El precio del calzado WALK-OVER no será afectado por la resolución de los fabricantes referidos, porque el WALK-OVER viene de la colosal fábrica en Norte América, en la cual los obreros—todos verdaderos maestros!—trabajan con verdadero gusto, porque son bien tratados y mejor remunerados.

El calzado "WALKOVER" está en venta en estas 3 casas solamente

Calle RINCON. 33 — Calle JUNCAL 106 (Damonte)

18 de JULIO esq. CONVENCION (Maestro & Silva)

Carlisle, Crocker & Cía. Importadores

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada mil pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	20.000.000.00
» suscrito	»	8.237.572.04
» integrado	»	7.566.359.87
Fondo de reserva	»	701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía.

232—25 DE MAYO 234—MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Cía.—156, San Martín, 161

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión: abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

SECCION ALCANCIAS

El Banco tiene á disposición del público, que guste acumular sus pequeñas economías, elegantes alcancías que sirven de vehículo para depositar luego cantidades en Caja de Ahorros.

3233pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 551 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 273

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital integrado hasta el 30 de Junio de 1911	$ 79.878.330 00
Fondo de reserva y previsión idem idem	» 32.457.437 67
Prima á recibir sobre las acciones	» 11.912.065 50

Banco de Préstamos Inmobiliarios

516—25 DE MAYO—219

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Id realizado al 31 Julio de 1911	»	2.815.710 00
Fondo de Reserva y Previsión	»	922.368 75

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio, á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos de América, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

A retirar 30 días de aviso 1½ » » »

A plazo fijo de 3 meses 3 » » »

Id id de 6 meses 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año

Sobre depósitos á 3 meses 3 » » »

Id id de 6 meses 4 » » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA — El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 á 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
$ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional

Por descuentos de vales ó conformes

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH. Gerente.

193en30pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia calle Río Negro 5, esq. Miguelete

Casa Matríz en Londres—Sucursal en París. SUCURSALES—Bélgica: Amberes.—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138. Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaiso—Agencia en Nueva York.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000

Realizado » 1.200.000 » » » 5.640.000

F'do de reserva » 1.300.000 » » » 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1	% anual	
» » » 3 meses fijos	3	»	»
» » » 6 meses fijos	4	»	»
» » » 12 meses fijos	4	»	»

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3	% anual	
» » » 6 meses fijos	4	»	»
» » » 12 meses fijos	4	»	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 8 % anual

Por descuentos de vales ó conformes Convencional

Montevideo, Enero 11 de 1908.

EDUARDO RICHARDS, Gerente. pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	$ oro	40.000.000.—
» Suscripto	» »	20.000.000.—
Reservas	» »	3.415.618.04

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1	%
A plazo fijo de 30 días	1½	»
» » » » 60 días	2½	»
» » » » 90 días	3½	»
» » » » 180 días	4	»
» » » » 1 año	4½	»
» » » » 2 años	5	»
» » » » 3 años	5½	»
» » » » 4 años	6	»
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	»

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente. 2244-d-p-m-pte.

Inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

(Crédito Territorial del Uruguay)

Casa Matriz en París: Rue de Londres 16 bis

" en Montevideo: calle Zabala núm. 111

Préstamos Hipotecarios y para Construcciones á plazos hasta de 30 años.

No se cobran primas ni bonificaciones.

Cuota mensual de un préstamo por 1.000 pesos oro efectivo, incluidos interés y amortización:

A 5	años de plazo	$ 20.90
» 10	» » »	» 12.50
» 15	» » »	» 9.80
» 20	» » »	» 8.50
» 30	» » »	» 7.50

JUAN EASTMAN, Gerente. 3189pte

LAS CASAS EDIFICADAS CON

Ladrillos SILICO-CALCAREOS

Son más sólidas, más sanas, más perfectas

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO—Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 659

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS.

ZABALA ESQUINA RINCON

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANA, ALTO PARANA, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369

Rosario de Santa Fé 3313.pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itujahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES.

Vapor brasileño

SIRIO

Saldrá el 6 de Noviembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para dos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasileño

SATURNO

Saldrá el 13 de Noviembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasilero

JUPITER

Saldrá el 20 de Noviembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS

Vapor brasilero

GUAJARA

Saldrá el 8 de Noviembre para Río de Janeiro y puertos del Norte del Brasil. Recibe cargas.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

VENUS

Saldrá el 5 de Noviembre. Recibe carga para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Salidas para Corumbá cada 7 días con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Informes Piedras núm. 162 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días mártes, juéves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor «Río Iguazú» el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viérnes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, mártes y sábados á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON, VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil). Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viérnes y sábados.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes — CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 4 de Noviembre de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 18 de Noviembre de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajes de 1.a clase 1.a categoría (de « ida y vuelta ó ida solamente) tienen el de« recho de interrumpir su viaje en cualquier « puerto de escala y de continuar el viaje por « los paquetes de la Compañía ó por cualquie« ra de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de « la Pacific Steam Navegation C.o ».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del fleto y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1911 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros de 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 126 oro	$ 201.60 oro

Precios de la 2.a clase, 2.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 93.00	$ 148.80 oro

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su pasaje y el correspondiente al de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES N.o 101.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A dos hélices—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 5 de Noviembre de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía y Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A dos hélices—Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 18 de Noviembre de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 11 de Noviembre de 1911.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arena, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

A 2 hélices—Capitán: A. W. Hayes.

Saldrá el 26 de Noviembre de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Nile"	Noviembre 4	"Amazon"	Noviembre 25
"Araguaya"	Noviembre 11	"Danube"	Diciembre 2

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 1.o DE NOVIEMBRE DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 183.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES PROVENCE

Comandante: Dominique.

Saldrá el ..... Octubre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona, ...

EL VAPOR FRANCES PAMPA

Comandante: Gay.

Saldrá el 8 de Noviembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella ...

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Una lancha automóvil, automóvil para reparto, 1 piano perpendicular "Kaps", 1 baño hierro, artefactos de luz eléctrica, puertas y ventanas nuevas, guardaropas, herramientas para carpintero, tanques de hierro para agua, y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 3 de Noviembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para

SALA,

APOSENTO,

COMEDOR,

ESCRITORIO

mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras, artefactos de luz eléctrica gas y de infinidad de objetos para familias.

AL MISMO TIEMPO

Una lancha automóvil casco de acero insumergible, motor 2 1|2 H. P. velocidad 15 kilómetros, apropiado para río ó arroyo, cala 0.30 centímetros.

Cantidad de puertas y ventanas extranjeras.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 3690-Nov.3.

José B. Gomensoro

3 BUENOS AUTOMÓVILES

MARCAS

Dietrich

Mitchell

y Dion Bouton

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Piedras esquina Zabala.

EL LUNES 6 de Noviembre á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, por orden de sus respectivos dueños, por ausentarse del país.

Doble Faeton "Dietrich"

Con muy poco uso, de 40 H. P. Capacidad para siete personas; velocidad 90 kilómetros, con capota cuero y demás útiles.

Doble Faeton "Mitchell"

Con 4 meses de uso, de 30|35 H. P. para cinco personas; velocidad 75 kilómetros.

Faeton "Dion Bouton"

6 H. P., para dos personas. Velocidad máxima 40 kilómetros; con muy poco uso.

Coches en perfecto estado, prontos para marchar.

Están en exhibición y en prueba en mi salón de ventas Piedras 115.

La entrega y pago se efectuará en el acto. 3595-Nov.6.

José B. Gomensoro

4 SOLARES CHICOS

A 36 meses de plazo

Posición central, Gaboto y La Paz.—

Ventas en los mismos

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 p. m., remataré á la más alta postura, por orden del Banco Popular del Uruguay, estos 4 solarcitos con áreas de 160 metros n|n, cada uno.

FACILIDAD DE PAGO

El 25 o|o al contado, el resto en 36 mensualidades consecutivas, sin interés.

Títulos buenos.

Con afirmado, vereda, cercos pagos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o. 3546.Nov.5.

José B. Gomensoro

18 DE JULIO 774 AL 784

ENTRE SIERRA Y ARENAL GRANDE

VALIOSO LOTE PARA EDIFICAR

13 mts. 70, por 42 mts. 95

En la mayor altura de nuestra principal arteria.—Rodeado de buenas casas de familia.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 5 p. m., remataré á la más alta postura, este valioso lote de 13 metros 70 de frente por 42 metros 95.

Con arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o. 3547.Nov.5.

José B. Gomensoro

ESPLENDIDA CASA BAJA CON JARDIN

Calle Soriano N.o 174

Entre Río Negro y Avda. de la Paz

VALIOSA SITUACION

VENTA EN LA MISMA

EL MIERCOLES 8 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta gran casa baja, muy alegre, amplia, con todas las comodidades para vivir bien, en una gran altura de esta calle, se compone de sala con portada, antesala, escritorio, gran comedor, 5 dormitorios y uno en los altos, cuarto de baño, 2 W. C., cocina, 2 cuartos para servicio, zaguán estucado, con cancel, primer patio con claraboya corrediza, 2.a patio con jardín al fondo, algibe.

Su construcción es sólida, con tirantería de urunday en perfecto estado, pues acaba de ser revisada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

El terreno mide 10 m. 737 de frente por 42 m. 95 de fondo.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituras y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 5 o|o del precio de venta.

La casa puede visitarse todos los días de 3 á 5 de la tarde. 3614-Nov.8.

José B. Gomensoro

EN PLENO CENTRO

UNA PROPIEDAD

Excepcional por sus magníficas dimensiones

Calle Treinta y Tres núms. 87 al 93

A 20 metros de la esquina 25 de Mayo

MUCHO FRENTE, POCO FONDO

SON CASI 15 METROS POR 20

Especial para construir la casa propia ó para renta que merece esta inmejorable ubicación donde la planta baja será disputada por el comercio de lujo. Venta en la misma propiedad.

EL JUEVES 9 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta soberbia propiedad de altos, que mide 14 metros 889 de frente al Este, por 19 metros 113 de fondo. Area: 284 metros 57.

Imposible encontrar un lote con dimensiones más aparentes para solucionar la distribución de luz, aire y confort, ideal moderno; y que se preste para desarrollar con más amplitud la edificación más conveniente, libre de la rutina que imponen nuestros solares de 10 por 50.

Caben lo mismo en este lote el palacete, 2 buenos hotelitos ó 2 amplias casas de familia con buenos almacenes para renta.

Los altos lo forman una casa de familia y los bajos varios locales para negocios.

Alquilado sin contrato.

Títulos buenos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento. 3543.Nov.9.

José B. Gomensoro

CAMPO EN TACUAREMBÓ

1.284 HECTAREAS

Sobre el río Tacuarembó (navegable)

A 55 kilómetros de San Fructuoso y á la misma distancia de la Estación Bañado de Rocha, campo de pasturas finas, tierras vegetales y sin piedra, siendo todo

Apto para la Agricultura

Con grandes montes naturales

sobre el Tacuarembó y en el interior en las lagunas Bonita y la Grande.

El remate tendrá lugar en Montevideo en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE

á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, orden terminante de su dueño, el general don José N. Escobar, esta valiosa fracción de campo, conceptuada como una de las mejores del departamento por sus pasturas finas, sus montes abundantes y sus aguadas permanentes.

1.284 hectáreas, 63 áreas, 36 metros y 4 dcts., á 50 kilómetros de San Fructuoso, pasando los arroyos Tres Cruces, Tacuarembó Chico y Sauce, los tres con puentes, y la misma distancia de la Estación Bañado de Rocha, no habiendo arroyos que pasar y en la que existe un excelente embarcadero de ganados.

Todo está alambrado, con excepción de la parte que limita el río Tacuarembó. Dividido en tres potreros de 4, 5 y 6 hilos, con varios repuestos de postes y piques.

Poblaciones de adobe; 2 mangueras muy buenas de palo á pique y 1 galpón de madera, techo de paja.

El Tacuarembó Grande es navegable hasta la Picada de Quirino, situada dentro del campo, habiendo llegado los vapores hasta el Paso del Borracho, distante 10 kilómetros del campo. La canalización de este río será un hecho dentro de poco.

TITULOS PERFECTOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

El campo se entregará completamente libre á los 30 días de firmarse la escritura.

Garantía: el 10 por ciento en el acto de la compra. 3486-Nov.9.

Victorica y Muiños

Un PALACETE al SUD

Yí entre Canelones y Maldonado

POSICION INMEJORABLE

Confort-Aires puros-Centro de progreso

No puede pedirse nada mejor para el que desee una casa excelente; pues reune todas las comodidades, su edificación es sólida, inconmovible y sus materiales de primer orden.

EL MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE

A las 4 y 1|2 de la tarde

Remataremos en el lugar de su ubicación la espléndida casa baja calle Yí 318 entre Canelones y Maldonado, edificada en un terreno de 10 metros 73 de frente por 42 metros 95, con materiales de primer orden, y cuyas comodidades son las siguientes:

Sala antesala unidas, cuatro dormitorios muy espaciosos, cuarto de baño, escritorio y comedor; formando en total 8 espléndidas habitaciones.

Hermoso primer patio rodeado de columnas, piso de mármol, paredes pintadas, imitación estucadas y claraboya.

Otro patio, también con claraboya y separado del jardín por una galería de cristales, encerrando todos los departamentos de servicio.

Gran jardín al fondo con caminos embaldosados, canteros con división de azulejos, gruta con juego de aguas, pajarera, y hermosa plantas.

Además: cocina, cuartos de servicio, algibe, despensa, caño maestro, aguas corrientes, luz eléctrica en toda la casa, piletas, etc.

Esta propiedad ha sido construída sin omitir gasto alguno, como lo demuestra el hecho de que sólo la puerta de calle ha costado 500 pesos, y no tener una sola grieta en sus paredes, á pesar de su gran edificación.

El que la adquiera tendrá casa hasta para sus tartaranietos, en un paraje sano, alegre, rodeado de tranvías, en pleno progreso, con excelente vecindario y con todas las comodidades deseables.

Llamamos la atención de los que deseen adquirir una buena propiedad hacia esta venta que efectuaremos al mejor postor, con títulos garantidos.

Garantía de la oferta: 2.000 pesos.

La casa está desocupada y puede visitarse todos los días solicitando la llave en nuestro escritorio Ibicuí 257. 3602-Nov.8.

M. García de Zúñiga

Base de venta: ¡$ 3.000!

De una gran casa-esquina con 10 piezas de azotea y cochera, y terreno de 2.700 metros, frente á 4 calles y á una plaza pública.

EL MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, remataré, forzosamente, por arreglo de testamentería, esa valiosa propiedad ubicada sobre el Puerto del Buceo, distante 350 metros de la calle Rivera, de la esquina que mira al Nor Oeste del Cementerio Británico y del almacén de Colagiovani; y 100 metros de la costa del referido Puerto. La casa se presta para dividirse en dos, y el terreno, para ser dividido en solares. Linda con Pittaluga y Massetti, y calles por medio, con el teniente general Vázquez, Lebretón, Enrique Vidal, Ferrari, Tezanos, Ferber, Cibils y otros. Títulos buenos, para examinarlos y ver el plano, ocurrir al Martillero, Municipio 87. Garantía de compra: $ 300. Hay tableros que indican la propiedad en venta. 3605-Nov.8.

Horacio Trápani

POR EL

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Cía.

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

A las 4 y media de la tarde remataré

En Pocitos

UN ESPLENDIDO CHALET

En la calle Ellauri esq. Chuy y

7—SOLARES—7

3 con frente á la Avenida Libertad y 4 con frente á la calle Cololó.

A 300 metros de la Rambla

¡A plazos!

Informes: Banco Francés, Supervielle y Compañía. 3626-Nov.5.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

DE UNA CASITA CON QUINTA Y JARDIN

EL DOMINGO 12 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta por lo que den de una casita situada en la calle Suipacha núm. 2, en el pintoresco Barrio General Belgrano, que se encuentra entre los Caminos Cibils y Larrañaga, Aldea y Rivera.

Próximo al Gran Parque Central que dentro de poco será el orgullo de Montevideo y donde hoy nadie quiere vender á ningún precio.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Sucesión de Eduviges Acosta de Gómez, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público por el Martillero señor Lorenzo Toscano asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien: Un terreno y demás mejoras que contiene situado en el paraje conocido por "La Aldea" en este Departamento cuyo solar está designado con el número dos de la fracción F del Barrio "General Belgrano" en el plano levantado en Marzo de mil ochocientos noventa y uno por el Agrimensor don Casimiro A. Plaffly y encierra mil cuatrocientos noventa y cinco metros trece decímetros cuadrados que se deslindan así: doce metros ochenta y ocho centímetros de frente al Sudeste á calle Suipacha, ciento doce metros diez y siete centímetros al Nordeste linderos con el solar número uno, ciento diez y seis metros trece centímetros al Sud Oeste lindando con el solar número tres y al Nord Oeste en línea quebrada confina con terreno de Alcardi. SE PREVIENE: Que el mejor postor al serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía de su oferta y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52 á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

NOTA.—Al mismo tiempo venderé los muebles inventariados que han sido tasados en la suma de diez y siete pesos con cuarenta centésimos. 3671-Nov.12.

Luis Fráncis

JUDICIAL

Para pago de hipoteca-Al mejor postor

FRACCION DE CAMPO

En Mataojo Chico—9.a sección del departamento del Salto

131 HECTAREAS

Venta en la puerta del Juzgado calle Sarandí 158

EL MARTES 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos iniciados por don Casimiro Dutra contra don Pedro Salvador Grané, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 14 del entrante mes de Noviembre, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 y por el martillero don Luis Fráncis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de una fracción de campo, con poblaciones, mejoras y demás anexos, situada en el Departamento del Salto, 9.a sección, paraje denominado "Mataojo Chico", compuesta de ciento treinta y una hectáreas, y cuyos límites son: por el Norte, doña María Ramona Hernández; por el Sur, el Arroyo Mataojo; por el Este, la sucesión Maciel de Souza y por el Oeste doña Juana Hernández. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por otros informes, al martillero, calle 25 de Mayo núm. 133. 3308-Nov.14.

Ceferino Travieso

En Colón

Paraje de gran porvenir y de hermosa perspectiva, dos cientos metros antes de la plaza y con frente á la carretera, con tranvía y ferrocarril por el frente y fondo respectivamente.

Remataré al mejor postor, mitad al contado y mitad á un año de plazo, sin interés, el Domingo 5 de Noviembre á las 4 y 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, un hermoso solar de 17 m. 18 cts. de frente por 69 m. 80 cts. de fondo; todo cercado y con un excelente pozo manantial hecho exprofeso para jardín. Tiene además arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta.

Por más datos, á mi escritorio, 18 de Julio 38. 3611-Nov.5.

Lindolfo H. Gimenez

POR CUENTA Y ORDEN

De la Caja Obrera

Al mejor postor y al contado

El Domingo 12 de Noviembre

A las 4 de la tarde

En el lugar de su ubicación venderé en remate público y al más alto precio dos preciosos solares en la posición más linda del Reducto; que son:

Solar núm. 2, compuesto de 189 metros 46 d. tiene al Oeste sobre la calle Rocha casi esquina Vilardebó 8 metros 60, sobre la línea del Norte lindero con el solar núm. uno, 22 metros 02 y sobre la línea del Sud lindero con el solar núm. tres, 22 metros 04 y al Este linda con el solar cuatro, 8 metros 60 cts.

El solar núm. tres, compuesto de 204 metros 62 d. mide por su frente á la calle Rocha 9 metros 28; por el Norte con el solar núm. dos, por el Este 9 metros 28 y por el Sud 22 metros 06.

Títulos de primer orden á disposición de los interesados en la Escribanía de los señores José S. González y C. González Barbot, calle Misiones 139.

El comprador depositará el 10 o|o en garantía de su oferta, como también se obligará á escriturar dentro de los 8 días. 3634-Nov.12.

D. Garrido Menditeguy

JUDICIAL

EL 12 DE NOVIEMBRE (Domingo)

A LAS 4 P. M.

Esplendido terreno

Con edificio

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

Calle Arenal Grande N.o 108

Entre las de Lavalleja y Chaná

A 20 metros de la calle Lavalleja, donde pasa la línea de eléctricos núm. 32.

AL MEJOR POSTOR, por lo que den, venderé este terreno con 2 piezas de material, 2 de madera, cocina, algibe, w. c., etcétera, situado en paraje de porvenir indiscutible, con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo turno Dr. don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados José Schiaffino contra la sucesión de José Russo por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día doce del entrante Noviembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor por el Martillero don Daniel Garrido Menditeguy asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien: Un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta Ciudad, en el paraje denominado Cordón, manzana número 471 cuyo terreno según plano levantado por el Agrimensor M. E. Avilés en treinta de Enero de mil novecientos siete encierra una superficie de 206 m. 2 y 12 que se deslindan así: Veinte metros noventa centímetros al Norte por donde linda con don José Berriol y doña Juana Otormín, por el Sur veinte metros con setenta y seis centímetros por donde linda con don Ramón Artola (hoy sucesores de Chiarino) por el Este doce metros con veintiocho centímetros por donde linda con don Isidro Ferri, y por el Oeste, doce metros sesenta centímetros por donde da frente al edificio á la calle pública denominada hoy Arenal Grande, y según el título tiene el mencionado terreno diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste á calle pública denominada hoy Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta señalada con el núm. 108, por veinte metros setecientos ochenta y seis milímetros de fondo al Este por donde linda con don Isidro Ferri, por el Sur con don Ramón Artola (hoy sucesores de Chiarino) y por el Norte con don José Berriol y doña Juana Otormín (hoy con Manuel Quintairo y otros). SE PREVIENE: Que al mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía de la misma. 2.o Que los gastos de escritura de ratificación y ventas, certificados é impuesto universitario son de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. 52 á disposición de los interesados.

Montevideo, Octubre 26 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

NOTAS.—Esta propiedad está ocupada por un taller de carpintería, del señor Juan Latapie. Gana $ 13.00 de alquiler mensual.

Por más datos, á mi escritorio, 25 de Mayo 239 (altos).

¡No falten pichincheros! 3633-Nov.12.

Antonio S. Zorrilla

CON LA BANDERA DE DOROTEO J. CARDONA

COLONIZACION DE CAMPOS

¡EN BEQUELÓ!

¡Lo más notable del Depto. de Soriano!

Lindando arroyo por medio con el Ejido de la Ciudad de Mercedes, y distante 2 kilómetros de la Estación del Ferro Carril, por el Paso de la Picada en el Arroyo Bequeló, y 5 kilómetros, por el Paso de la Cruz del mismo Arroyo.

La "Estancia Aurora"

De la Sucesión Rivas Aboal

¡¡1500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO!!

fraccionadas en

¡27 chacras, de 25 á 100 Hectáreas!

Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales; buenos montes de maderas duras y blancas, que sólo han sido podados, sobre el Arroyo BEQUELO; navegable para cabotaje á una hora del PUERTO DE MERCEDES.

Edificios, galpones, casa-habitación, horno de cal, grandes extenciones cultivadas con alfalfa, avena y trigo, los más pesados del país.

Los lotes se entregarán libres de arrendamiento, pudiendo producir por este concepto, de $ 7.00 á $ 8.00 por hectárea.

BASES DE VENTA: $ . . .

Fracciones núms. 1 al 12, del 14 al 18, 20 y 25 al 27, $ 110 la hect.
Fracciones núms. 13, 19, 21, 23 y 24, $ 115 la hectárea.

Facilidades de pago Los compradores podrán tomar á su cargo si les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios SERIE I, á razón de $ 65.00 por hectárea, pagando por amortización é intereses, por este préstamo, $ 6.85 por cada $ 1.000 á 30 años, pudiendo chancelar en cualquier tiempo.

EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde

En el lugar de su ubicación venderé estos valiosos 27 lotes, que recomiendo especialmente á los señores agricultores. Los interesados podrán tomar el Ferro Carril, el Miércoles 15, en la Estación Central, á las 6 y 40 a. m., que los conducirá á Mercedes.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores. Oblación: $ 10.00 por hectárea.

Planos é informes, en mi Oficina Misiones 214. 3409-Nov.16.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LA PAZ!

CASA QUINTA

Conocida por de Martin Delluc

Con cuatro frentes sobre las calles Luisidoro Maciel, San Ramón, Gutiérrez é Industria.

Dista 80 metros del macadam, y linda calle por medio con el viñedo del doctor Tiscornia.

Superficie: 7.378 metros 81 decímetros con 85 mts., 90 cts., de frente sobre cada una de las calles citadas.

FACILIDADES DE PAGO.—Cuarta parte al contado, y el saldo en cuatro anualidades con el 6 o|o de interés anual sobre hipoteca.

VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO

El jueves 9 de Noviembre á las 2 de la tarde

Consta de cinco piezas, cocina, galpón, gallinero, letrinas, aljibe, etc. Tiene arboleda frutal de variadas clases. Para visitarla, pidan informes al cochero Francisco Castagnin, en La Paz.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina Misiones número 214. 3666-Nov.9.

Antonio S. Zorrilla

En la alegre Avenida Millán

Empedrada, con tranvías y luz eléctrica

Y calles MOLINOS (macadamizada) Y OFICIAL de 17 metros

¡Gran altura!—¡Panorama espléndido!

Fraccionamiento de las hermosas quintas de la señora Pastori de Zanoletti y sucesión del doctor José L. Terra.

58 preciosos solares

con macizos de plantas frutales y florestales de las más selectas y variadas clases.

Y 2 MAGNIFICOS EDIFICIOS

de gran confort, construcción sólida y elegante.

¡UBICACION SOBERBIA!

Centro de nuestras más valiosas quintas

Y alegres jardines

Entre los caminos de Castro y Raffo, á 20 minutos del centro de la ciudad. Lindando con las quintas de los doctores García Lagos y Vásquez Acevedo, y rodeadas de las de Braga, Ibarra de Silveira, Mañé y otras.

¡VENTA LIBERAL!

LOS SOLARES

En mensualidades: de $ 10, 15 y 25!

Los edificios, con el 20 o|o al contado, y el saldo

En 80 MENSUALIDADES

SIN INTERES!

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

El Domingo 5 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Liquidaré estos 58 soberbios lotes, de una belleza única, en punto á las mejoras que contienen, y de una posición singular por cuanto dan frentes á la Avenida Millán, servida por el tranvía eléctrico, empedrada y con luz eléctrica, á la calle Molinos, macadamizada y de gran tránsito, y á una calle oficial de 17 metros de ancho, abierta recientemente, cuya importacia salta á la vista, pues pone en comunicación fácil y rápida á las 2 arterias anteriormente nombradas.

Los edificios deben ser visitados especialmente para apreciar la bondad de su construcción así como la inteligente distribución de sus comodidades.

Varios cartelones indican las quintas en venta y lugar del remate.

Garantía, una mensualidad.

Tren gratis: de Uruguay y Florida á las 2 de la tarde.

Planos é informes en mis oficinas Misiones 214. 3553.Nov.5.

Antonio S. Zorrilla

¡EN PROGRESO!

¡La ex-quinta de Guerra!

A 1 kilómetro de la Estación del Ferrocarril y á 26 de la Capital

118 Hectáreas, 4.426 metros cuadrados

DE CAMPO FLOR

SU MAYOR PARTE DE TIERRA VIRGEN

EXCELENTE PARA AGRICULTURA

MAGNIFICO LOTE PARA SUBDIVIDIRLO EN FRACCIONES V GANARSE UN DINERAL

Tiene buenos edificios, galpones, gran monte de Eucaliptus, de Acacias, Pinos, Alamos y Sauces, lo mismo que de frutales de diversas clases.—Está dividido en Potreros y alambrado en todos sus límites. Tiene también plantaciones de pasto, avena, alfalfa, maíz y legumbres.

SU UBICACION ES ESPECIALISIMA

Para el establecimiento de Granjas, Cabañas, Lecherías, etc.

Pues, dista menos de 1 kilómetro de la Estación "Progreso", de cuyo punto lo pone en comunicación directa con la Capital, 4 trenes de ida y otros tantos de vuelta. La Carretera Nacional pasa á 500 metros del campo, comunicándolo con ésta, un camino de 20 metros de ancho.

Venta en la Bolsa de Comercio

El JUEVES 9 de NOVIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE

al mejor postor, libre de arrendamiento y con títulos garantidos.

Son linderos de este campo, los señores doctor Juan B. Morelli, don José H. Figueira, y otros.

FACILIDADES DE PAGO:—El comprador puede optar si le conviniere, por las siguientes formas de pago: 1|3 parte al contado y el saldo en 2 cuotas iguales, pagaderas á 1 y 2 años de plazo con interés del 6 o|o anual sobre hipoteca, ó bien, por su pago al contado.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón colocado sobre la Carretera Nacional, indica la ubicación de este lote.

Planos é informes en mi Oficina Misiones 214. 3428-Nov.9.

Menendez y Larriera

Liquidarán en remate público

1.o—EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE de 1911, á las 9 a. m.

Todas las existencias de la Estancia "Santa Isabel", de los señores Alberto y Juan Carlos Méndez. San José.

1700 vacunos mestizos, entrando 400 novillos, 260 vacas gordas y de invernada, 200 lecheras especiales, 400 vaquillonas, toros, etc., etc.

Vehículos, máquinas agrícolas, instalació completa de lechería y quesería, etc.

2.o—EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE de 1911, á las 9 a. m.

Todas las existencias de la Estancia de don Enrique Sienra, Departamento de Flores, costa de San José.

1400 vacunos mestizos adelantados, Durham y Hereford; novillos, vacas, vaquillonas y ternero.

5000 capones cruza, dientes de leche á boca llena.

5000 ovejas idem idem idem.

Pídanse informes y catálogos á los martilleros Rafael D. Menéndez y Carlos Larriera, San José, calle Sarandí núms. 79 y 21a. 3597-Dic.17.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

Lo más hermoso y panorámico de Montevideo

Bulevar Artigas
Avenida Ellauri
Avenida Samayúa

AL LADO DEL

Parque Urbano

Sobre la espléndida

RAMPLA DE LOS POCITOS

¡80 SOLARES!

LOCALIDAD DELICIOSA POR SU UBICACION EXCEPCIONAL

ENTRE LAS PLAYAS DE

RAMIREZ Y POCITOS

NADA MAS SOBERBIO NI DE MAYOR PORVENIR

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS DE

¡$ 15, 20, 25, 30 y 40 mensuales!

Tren gratis de 18 de Julio y Andes, á las 2 y 1|2.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174; la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 3570-Nov.5.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 P. M.

Soberbio solar de terreno

Avenida Agraciada y 19 de Abril

14 metros de frente por 18 metros 25, y 25 metros 85 de fondo respectivamente y 15 metros 45 en la línea del fondo. Area total: 308 metros 70.

Informes y planos: Sarandí 174 ó á mi escritorio Rincón 280. 3569-Nov.5.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS DEL Banco Cobranzas L. y Anticipos

¡A PLAZOS!

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

En Villa Colón

23 SOLARES PRECIOSOS

4, 5 y 6 pesos por mes

A 50 METROS DE LA CARRETERA

Tierras de primer orden

TREN GRATIS.—Paysandú y Florida, á las 2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos ó á mi Escritorio, Cerrito 280. 3673-Nov. 12.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

BUENA PROPIEDAD

SANTA LUCIA 114

ENTRE SAN SALVADOR Y ESTANZUELA

¡A PLAZOS!

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

$ 5.000 en cédulas del Banco Hipotecario en 30 años

Y LO DEMÁS AL CONTADO

Sala, 4 piezas grandes, comedor de más de 6 metros de largo (total 6 piezas) á más cuarto de baño, cocina grande con todas las comodidades y cocina económica, cuarto de servicio, W. C., algibe, sótano desde el frente de la casa hasta el fondo, gallinero, caño maestro, 2 piezas chicas de madera al fondo. Dos patios con sus correspondientes claraboyas corredizas. Instalación completa de luz eléctrica con sus artefactos correspondientes. Aguas corrientes. Arrimos todos pagos. Títulos perfectos. 3682-Nov.12.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

El Domingo 12 de Noviembre

A las 4 p. m.

8 Hermosos solares

En el camino Larrañaga

Entre 8 de Octubre y Monte Caseros

En seguida:

2 Casitas para obreros

1|2 al contado y la otra mitad en 60 mensualidades.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos Sarandí 174. 3674-Nov.12.

Jaime Maeso

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

REMATARÁ

SOBERBIO PALACETE

y 80 solares á $ 5 por mes

Fraccionamiento

QUINTA SUGESION DELUCCHI

Suspendido por mal tiempo.

Tren gratis—Paysandú y Florida á las 2 p. m.

Informes y planos—Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 3692-Nov.12.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor.—De una conveniente casita de dos piezas de azotea, cocina, algibe, pileta, letrina y terreno. Situada en la calle Santa Fe, lindando con la casa señalada con el núm. 130, frente á la calle Arroyo Grande, donde ésta termina en la de Santa Fe. Cerca de la calle Agraciada.

EL LUNES 6 del entrante Noviembre á las 4 p. m.

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sobre ejecución de hipoteca seguido por don Julio Berrutti contra don Salomón Olivera, se hace saber: que el día 6 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Luis A. Caprario, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que le correspondan, señalado con el núm. 19 de la fracción letra F., en el Barrio Lafone, del otro lado del Arroyo Seco, en el Reducto de este Departamento, compuesto de 8 metros 60 centímetros de frente al Sud sobre la calle Santa Fe, 9 metros 37 centímetros de fondo por el costado Este lindando con el solar núm. 20 y 10 metros 23 centímetros por el costado Oeste lindando con el solar núm. 18, encerrando una superficie de 84 metros 36 decímetros cuadrados. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 17 de 1911.—Avelino Barbot, Actuario.

Más informes: ver al rematador en la calle Uruguay núm. 23, escribanía de don Luis Rossi. 3490-Nov.6.

AMADOR A. RUIZ

Rematará 5 Solares y 2 Casas-Quintas

A GRANDES PLAZOS

En Propios y 8 de Octubre

EL 5 DE NOVIEMBRE A LAS 4 P. M.

INFORMES: JOAQUIN REQUENA 11 ENTRE CARMEN Y COLONIA

3663nov5.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

80 ESPLENDIDOS SOLARES 80

Con frente á las calles

Victoria, Patria, Garibaldi, Bella Vista

Boulevard Gral. Artigas

Camino Larrañaga (empedrada)

Pagadero en pequeñas mensualidades de

6, 8, 10, 12 y 15 pesos

Los más lindos y mejor situados. Al lado de la gran Avenida General Flores (antes Goes) y del eléctrico. Allí se puede vivir invierno y verano, porque reune los atractivos del campo y las ventajas de la ciudad. Es realmente una localidad encantadora, de una altura soberbia, desde la cual se abarca un espléndido paisaje. Garanto que no hay nada más atrayente ni de más importancia.

EL DOMINGO 5 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, (punto de reunión esquina Goes y Larrañaga, donde estará la banda de música), venderé por orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

80 PRECIOSOS SOLARES 80

de diversas áreas, algunos de ellos con frente al camino empedrado de Larrañaga, distinguidos por unos grandes tableros, otros sobre el Boulevard General Artigas, y el resto sobre diversas calles todas oficiales de 17 metros de ancho. Lindando muchos de ellos con chalets y jardines de los centros de recreo Jacinto Vera y Vilardebó, los que venderé en pequeñas cuotas mensuales de

6, 8, 10, 12 y 15 pesos

disponiendo del lote adquirido una vez paga la primera cuota.

El interés que ha despertado este excepcional remate, tal vez el más importante que se ha efectuado entre nosotros de mucho tiempo á esta parte, está justificado porque todos saben el inmenso porvenir que les está reservado á estos solares, su ubicación excepcional, rodeados y prestigiados por un conjunto de casas, jardines y quintas, que dan vida y calor á aquella parte de la novísima ciudad.

Por otra parte ¿quién no se compra un lindo solar con solo una insignificancia mensual, ahorrada insensiblemente en cualquier gasto superfluo de la vida? ¿Quién no asegura su porvenir, en una forma tan fácil y sin violencia?

Vayan todos, véanlos y después no habrá uno solo que no espere con impaciencia este colosal rematazo.

Por planos y demás informes á mi escritorio, Plaza Independencia 79. Darán de seña, una mensualidad por cada lote. 3633-Nov.5

Manuel M. Macció

¡Potros, yeguas!

TIRO PESADO Y LIVIANO

Soberbios animales, yuntas muy especiales para carruages, así como también algunos magníficos frisones, grandes, gruesos y muy fuertes; nada más aparente para los carros á la Italiana y de cuatro ruedas.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 2 p. m. y en mi local "La Pastoril" (Arroyo Seco) remataré este buen lote de potros y yeguas procedentes de una importante estancia de la R. A.

Este lote es muy lindo, por lo que, lo recomiendo á los interesados.

8 mulas mestizas de gran alzada.

10 caballos de silla, nuevos, gordos y bien domados.

En exhibición desde el sábado temprano. 3693-Nov.5.

Julio R. Alvarez

A Plazo

A Plazo

Valiosa venta de 5 solares de terrenos con frente á la, importante Avenida General Flores (antes Goes) y esquina á la calle Araycuá. Donde la valorización diaria no tiene límite. Centro de comercio é industria.

A dos cuadras de la AVENIDA GARIBALDI

Son cinco solares con frente á la Avenida General Flores N.o 325, y tres de ellos con salida á la calle Araycuá, para Garage y servicio.

El Domingo 12 de Noviembre

A LAS 5 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación venderé estos magníficos solares pagaderos 1|3 parte al contado, 1|3 á un año, y 1|3 á dos años de plazo sin interés.

Pido los visiten para darse cuenta de su ubicación é importancia.

Cada comprador dará el 10 o|o del valor de su compra en garantía.

Títulos perfectos, escrituración por cuenta del comprador.

Por planos é informes: Misiones 122. 3630-Nov.12.

José L. Laugarou

EL LUNES 6 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

DE UN VALIOSO CAMPO

de pastoreo situado en la 8.a sección del Departamento de Paysandú, Queguay, muy próximo á la Estación Guichón, F. C. Midland, compuesto de 3 fracciones unidas y que en conjunto hacen

795 hectareas 30 areas 28 cents.

estando incluido en esto un sobrante de 10 hectáreas, 10 áreas y 34 centiáreas. Campo especial, todo bien alambrado y con varias mejoras, como ser: una buena casa, edificación moderna que consta de 6 buenas piezas, gran molino con cañerías de aguas corrientes, y varias otras comodidades.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de este valioso campo compuesto de 795 hectáreas, 30 áreas y 28 centiáreas, cuyos límites son como sigue:

1.o Fracción: 394 hectáreas, 56 áreas, 63 c., que lindan por el Norte con Baldomero Taboas; Sur y Sud Oeste el Río Queguay; al Este sucesión Baptista y Oeste Clemencia Pérez de Taboas.

2.a Fracción: 114 hectareas, 36 áreas, 63 cts., que lindan por el Norte, más campo de la sucesión Rafael Pérez; por el Sur y Este, la Sucesión de Antonio Baptista y al Oeste el camino Departamental y Baldomero Taboas.

3.a Fracción: 286 hectáreas, 36 áreas, 02 cts. que lindan al Norte, camino Departamental y Sinforiano Souza. Al Sur, Antonio Baptista; al Este la misma Sucesión Baptista y don Ladislao Souza y por el Oeste camino Departamental.

Este campo reconoce una hipoteca de 24.735 pesos oro con 8 o|o de interés anual pagadero por trimestres, que vence en Agosto 10 de 1912 y de la cual se deberá hacer cargo el comprador. Está libre de arrendamiento y puede ser ocupado en seguida de escriturarse.

NOTA.—Títulos buenos y garantidos, los cuales así como el plano se podrán ver en la Escribanía del señor J. Méndez Alcain, Cerrito 154.

Garantía de la compra: $ 3.000 Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por más datos ocurrir á mi Escritorio Cerrito 102 y 102b. 3500-Nv.6.

Eduardo Zorrilla

EN LOS POCITOS

El centro balneario más aristocrático del país

A plazos

Dos hermosas casas

Construcción moderna y recientemente concluídas, situadas en el corazón del pueblo de los Pocitos, á 200 metros de la Playa, hermosa perspectiva, para vivir permanentemente en ellas y hacer una colocación de dinero espléndida, pues allí se valoriza día por día la propiedad.

1a Propiedad.—Calle de P. Francisco Berro entre las de Pereira y Miguel Barreiro, con tranvía eléctrico de La Comercial que pasa por la calle Pereira. Tiene 8 metros 64 de frente por 21 metros 98 de fondo. Comodidades: Sala y escritorio al frente, 3 dormitorios, comedor, dos patios, Hall cerrado con cristales, para comedor de verano, grandes sótanos en toda la casa, cuarto de baño, de sirvientes, 2 W. C., cocina, aguas corrientes, caño maestro, claraboya corrediza en el primer patio, instalación de luz eléctrica, tirantería de hierro, bovedilla plana, pisos de madera, zócalos extranjeros. Primer patio piso de mosaico y friso de mayólica extranjero de 80 centímetros de alto. Segundo patio zócalo de 80 centímetros de alto, zaguán con piso de mosaico extranjero y friso de mayólica extranjera de 1 metros y 10 de alto, puerta de calle, celocías y puerta cancél de cedro, herrajes de primera, así como los materiales de construcción de primera calidad. El frente de la casa contiene tres grandes balcones de mármol. Arrimos pagos, hasta la altura de 2 metros, vereda, empedrado y caño maestro todo pago.

2.a Propiedad.—Calle Manuel Pagola esquina P. Francisco Berro núm. 92. Con 10 metros 21 de frente á Pagola por 20 metros 34 á Berro, con las siguientes comodidades: Sala, escritorio, dos dormitorios, comedor, cuarto de baño, de sirvientes, cocina, W. C., etc., etc. Tirantería de hierro, bovedilla plana y parte curva, grandes sótanos de 2 metros 50 en toda la propiedad, piso del zaguán y patio de mosaico piso de portland, puerta cancél, instalación de luz eléctrica, aguas corrientes, vereda y empedrado pago y á la calle de Berro, por sus fondos, un terreno que sirve para desahogo, garage de automóvil, etc., etc. Arrimos pagos, menos los linderos de contra frente.

Todo el material de ambas casas es de lo mejor que se puede emplear en el País en materia de construcción y reunen todo el confort necesario y lujoso.

Forma de pago: Mitad al contado y la otra mitad á 1 y 2 años de plazo con el interés del 6 o|o anual.

EL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de dichas propiedades.

Títulos perfectos. Garantía 10 o|o sobre el total de la venta. Escrituras, certificados, etc., de cargo del comprador.

Para carteles é informes en mi escritorio, calle Misiones núm. 123. 3510-Nov.19.

Bebed Agua Salus